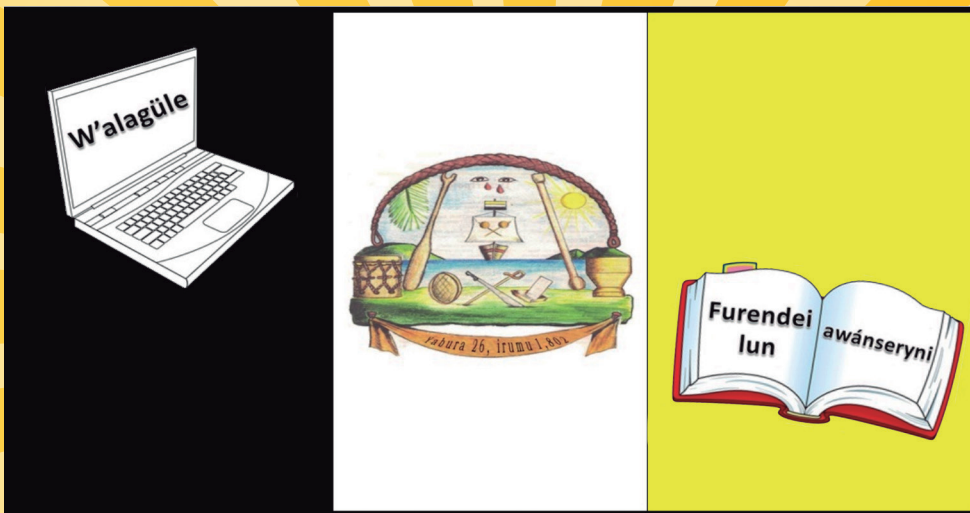


**Curriculum Nacional Base -CNB-**

# **Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Garífuna**



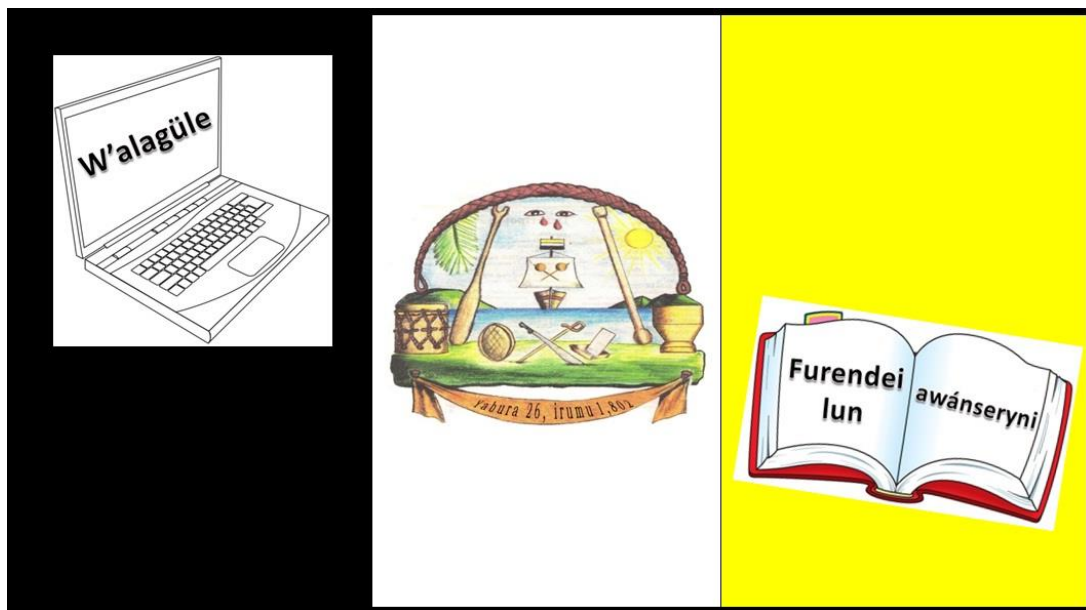
**Nivel de Educación Preprimaria**



## **Currículum Nacional Base –CNB–**

# **CONCRECIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO GARÍFUNA**

**Nivel de Educación Preprimaria  
Etapa 3 (6 años)**



Guatemala, 2017



© **Ministerio de Educación**

6<sup>a</sup>. calle 1-87 zona 10, 01010

Guatemala, C. A.

PBX (502) 2411-9595

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

2<sup>a</sup> edición, Guatemala, 2017

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando no sea para transmitirlo con usos comerciales y se cite al Ministerio de Educación –MINEDUC– y/o a los titulares del *copyright*, como fuente de origen.



**Oscar Hugo López Rivas**  
**Ministro de Educación**

**Héctor Alejandro Canto Mejía**  
**Viceministro Técnico de Educación**

**María Eugenia Barrios Robles de Mejía**  
**Viceministra Administrativa de Educación**

**Daniel Domingo López**  
**Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural**

**José Inocente Moreno Cámbara**  
**Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa**

**Samuel Neftalí Puac Méndez**  
**Director General de Currículo -DIGECUR-**

**Ana María Hernández Ayala**  
**Directora General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-**

**Carlos Jacinto Coz**  
**Director General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-**

**Organizaciones indígenas**

**Organización Negra Guatemalteca –ONEGUA–**  
**Parlamento Garífuna**

**Consejo de Garífunas Docentes –DUNDEI–**

**Consejo Nacional de Educación Maya –CNEM–**

**Gran Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Maya, Garífuna y Xinka**



## **Estimadas maestras y maestros:**

Con un cordial saludo y la esperanza puesta en el desarrollo de Guatemala, nos complace poner en sus manos la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Garífuna, del Nivel de Educación Preprimaria, Etapa 3 (6 años).

Este documento establece los lineamientos que orientan la concreción del Currículum Nacional Base –CNB– a nivel regional del Pueblo Garífuna; sistematiza las vivencias, los conocimientos, las ciencias, las tecnologías y los saberes del Pueblo Garífuna; y se estructura para que sea del conocimiento y de la práctica de todos los estudiantes de la región. Se desarrolla en forma gradual según niveles y ciclos educativos; además, refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la Guatemala pluricultural y está en concordancia con la estructura del CNB.

Su propósito fundamental es incorporar al Currículum Nacional Base –CNB– esta sistematización de los elementos culturales de cada uno de los Pueblos: Maya, Garífuna y Xinka, para atender sus características y necesidades educativas y fortalecer la educación bilingüe intercultural en el país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para participar y satisfacer las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

Esta concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Garífuna, se fundamenta en los Acuerdos de Paz, el Diseño de la Reforma Educativa y el Marco de la Transformación Curricular. Para el efecto, se ejecutaron talleres de consulta a nivel regional con participación de representantes de organizaciones indígenas, expertos, sabias y sabios de la cultura del Pueblo Garífuna, docentes en servicio, técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación, técnicos y autoridades de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y la Dirección General de Currículo del Ministerio de Educación. En este marco, se recopilaron y se integraron los componentes propios de cada uno de los pueblos originarios.

En tal sentido, invitamos a los maestros y maestras del Nivel de Educación Preprimaria, Etapa 3 (6 años) a conocer esta Concreción Curricular Regional Garífuna para que sea un instrumento importante e imprescindible de apoyo a su planificación curricular local. Y asimismo, los instamos a participar en los procesos de actualización y formación docente, a efecto de responder ante las necesidades e intereses de la niñez de los pueblos originarios y el fortalecimiento de la democracia del conocimiento que demandan los ciclos del tiempo según los pueblos.

¡Felicitaciones, maestras y maestros!

Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación



## Tabla de contenido

### PRIMERA PARTE

1. Hacia la Reforma Educativa .....	11
1.1 Los objetivos de la educación .....	12
1.2 La visión de la nación.....	13
2. La legislación existente en Guatemala en materia de educación.....	14
3. Las condiciones necesarias para una educación de calidad.....	20
4. La transformación curricular .....	23
5. Un nuevo paradigma educativo.....	24
6. El nuevo currículo.....	27
6.1 El enfoque .....	27
6.2 Los fundamentos.....	28
6.3 Los principios .....	29
6.4 Las políticas .....	30
6.5 Los fines.....	30
6.6 Las características del nuevo currículo .....	31
6.6.1 Flexible .....	31
6.6.2 Perfectible.....	31
6.6.3 Participativo .....	32
6.6.4 Integral.....	32
6.7 Los componentes del currículo .....	32
6.7.1 Las competencias .....	32
6.7.2 Los contenidos.....	33
6.7.3 Los indicadores de logro.....	34
6.8 Las competencias Marco .....	35
7. Los ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo...	36
8. Las áreas del currículo .....	47
9. La descentralización curricular .....	47
9.1 La concreción de la planificación curricular.....	48
10. Los niveles de concreción de la planificación curricular .....	48
10.1 El nivel nacional .....	48
10.2 El nivel regional.....	49
10.3 El nivel local .....	50

### SEGUNDA PARTE

1. El marco conceptual de la concreción de la planificación curricular, nivel regional del Pueblo Garífuna .....	52
1.1 Las orientaciones plurales del Currículum Nacional Base –CNB– para el currículo de los pueblos .....	53
2. Los fundamentos filosóficos del Pueblo Garífuna .....	53
2.1 La cosmovisión del Pueblo Garífuna.....	53



2.2 El paradigma de vida del Pueblo Garífuna ( <i>Lawiwandu Garífunaduou</i> ).	54
2.3 Los principios básicos del pensamiento del Pueblo Garífuna .....	55
2.4 Los valores del Pueblo Garífuna .....	55
3. Los fundamentos históricos del Pueblo Garífuna .....	56
4. La educación del Pueblo Garífuna .....	57
4.1 Las características básicas de la educación del Pueblo Garífuna ( <i>Ka ligaburi gubei furendei</i> ).....	59
4.2 Las características básicas de la calidad de la educación del Pueblo Garífuna.....	59
4.3 El enfoque de la educación del Pueblo Garífuna .....	60
4.4 Los propósitos de la educación del Pueblo Garífuna .....	60
5. El currículo para el Nivel de Educación Preprimaria .....	62
5.1 La caracterización del nivel .....	62
5.2 Las modalidades educativas .....	63
5.2.1 La modalidad escolarizada .....	63
5.2.2 La modalidad no escolarizada .....	63
5.2.3 La caracterización de los niños de 4 a 6 años con 11 meses .....	64
5.3 El perfil de egreso .....	66
6. El diseño del currículo .....	67
6.1 La caracterización .....	67
6.2 Las áreas .....	68
7. Los documentos curriculares en el proceso de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación (E-A-E).....	73
7.1 El proceso Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación (E-A-E).....	73
7.2 Los aprendizajes esperados (estándares educativos) .....	73
7.3 El Currículum Nacional Base (CNB).....	73
7.4 Las orientaciones para el Desarrollo Curricular (ODEC).....	73
7.5 Las dosificaciones de los aprendizajes .....	74
7.6 Las herramientas de evaluación en el aula .....	74
8. El desarrollo de las áreas .....	74
9. Las mallas curriculares .....	75
10. El Área de Destrezas de Aprendizaje ( <i>Lahualidagu Uhobu Lun Furendei</i> )	78
10.1 Las competencias del área .....	78
10.2 ¿En qué consiste el área? .....	78
10.3 ¿Cuáles son sus componentes? .....	79
10.3.1 La percepción ( <i>Garihagle</i> ) .....	79
10.3.2 La motricidad ( <i>Adibirihanei</i> ) .....	79
10.3.3 El pensamiento ( <i>Saminou</i> ) .....	80
10.4 Malla curricular ( <i>Lufulanini Fureninde</i> ) .....	81
10.5 Apuntes metodológicos ( <i>Labürüdün Subudihabu</i> ) .....	92
10.6 Actividades sugeridas ( <i>Hurároü Samínawati Ladügün</i> ) .....	92
10.7 Criterios de evaluación ( <i>Saminou Luagu Furendeti</i> ) .....	93



11. El Área de Comunicación y Lenguaje L 1 ( <i>Lahualidagun Ayanuouti Luma Dimirei</i> )	Idioma garífuna	95
11.1	Las competencias del área	95
11.2	¿En qué consiste el área?	95
11.3	¿Cuáles son sus componentes?	96
11.3.1	Las actitudes comunicativas ( <i>Ouseruni Dimureiwati</i> )	96
11.3.2	La estructuración lingüística ( <i>Tiderebugun Iñèñe</i> )	96
11.3.3	La literatura y la iniciación a la comprensión lectora ( <i>Gufarandoü Lidan Latàtiragüle Alihanei Bürüwati</i> )	97
11.4	Malla curricular ( <i>Lufulanini Fureninde</i> )	98
11.5	Apuntes metodológicos ( <i>Labürüdün Subudihabu</i> )	104
11.6	Actividades sugeridas ( <i>Hurárou Samínawati Ladügün</i> )	104
11.7	Criterios de evaluación ( <i>Saminoü Luagu Furendeiti</i> )	106
12. El Área de Medio Social y Natural ( <i>Aran Damuriguo</i> )		107
12.1	Las competencias del área	107
12.2	¿En qué consiste el área?	107
12.3	¿Cuáles son sus componentes?	108
12.3.1	La adaptación ( <i>Echudahanei</i> )	108
12.3.2	Los elementos del entorno natural ( <i>Ilagu Fulasuruguti</i> )	108
12.3.3	Los elementos del entorno sociocultural ( <i>Ilagu Lilana Ibeguanei</i> )	109
12.4	Malla curricular ( <i>Lufulanini Fureninde</i> )	110
12.5	Apuntes metodológicos ( <i>Labürüdün Subudihabu</i> )	119
12.6	Actividades sugeridas ( <i>Hurárou Samínawati Ladügün</i> )	120
12.7	Criterios de evaluación ( <i>Saminoü Luagu Furendeiti</i> )	120
13. El Área de Expresión Artística ( <i>Wanichugu</i> )		122
13.1	Las competencias del área	122
13.2	¿En qué consiste el área?	122
13.3	¿Cuáles son sus componentes?	123
13.3.1	La sensorpercepción ( <i>Labudahoun Isériti</i> )	123
13.3.2	La comunicación ( <i>Ayanuhouti</i> )	123
13.3.3	La apreciación ( <i>Hisiñeguti</i> )	124
13.3.4	La educación musical ( <i>Larufudahoun Uremu</i> )	124
13.3.5	La danza y el movimiento creativo ( <i>Abinahanei Luma Ánhingichunei</i> )	124
13.3.6	El teatro ( <i>Luban Dügü</i> )	124
13.3.7	Las artes plásticas ( <i>Ladibirihabu Úhobu</i> )	124
13.3.8	Las culturas guatemaltecas	125
13.4	Malla curricular ( <i>Lufulanini Fureninde</i> )	126
13.5	Apuntes metodológicos ( <i>Labürüdün Subudihabu</i> )	134
13.6	Actividades sugeridas ( <i>Hurárou Samínawati Ladügün</i> )	134
13.7	Criterios de evaluación ( <i>Saminoü Luagu Furendeiti</i> )	135
14. El Área de Educación Física ( <i>Derebugu lu Ugubu</i> )		137
14.1	Las competencias del área	137





14.2 ¿En qué consiste el área? .....	137
14.3 ¿Cuáles son sus componentes? .....	137
14.3.1 El componente motriz .....	137
14.3.2 El componente afectivo-social .....	138
14.3.3 El esquema corporal.....	138
14.4 Malla curricular ( <i>Lufulanini Fureninde</i> ).....	139
14.5 Apuntes metodológicos ( <i>Labürüdün Subudihabu</i> ) .....	146
14.6 Actividades sugeridas ( <i>Hurároü Samínawati Ladügün</i> ) .....	147
14.7 Criterios de evaluación ( <i>Saminoü Luagu Furendeiti</i> ) .....	148
15. La relación entre el currículo organizado en competencias y los aprendizajes esperados (estándares).....	152
15.1 La alineación de competencias – aprendizajes esperados – estándares.....	152
15.1.1 Matemáticas – 6 años.....	155
15.1.2 Comunicación y Lenguaje L 1 – 6 años.....	156
15.1.3 Medio Social y Natural – 6 años .....	157

### TERCERA PARTE

1. Los lineamientos metodológicos .....	160
2. El aprendizaje significativo .....	163
2.1 El papel del adulto en el aprendizaje significativo .....	166
2.2 El papel del adulto en el aprendizaje significativo de los estudiantes ....	167
3. La organización del ambiente educativo .....	167
3.1 Los materiales textuales, paratextuales y contextuales .....	168
3.1.1 Los materiales textuales .....	168
3.1.2 Los materiales paratextuales .....	168
3.1.3 Los materiales contextuales .....	168
3.2 La ambientación del aula .....	169
3.3 El clima afectivo en el aula.....	170
3.4 El equipo docente y la familia.....	170
4. Los elementos de la evaluación .....	171
4.1 Los mecanismos de la evaluación .....	172
Bibliografía .....	175
Anexo .....	177

### Cuadros

Cuadro No. 1. Distribución tentativa del tiempo en el aula.....	69
Cuadro No. 2. Temas seleccionados .....	76
Cuadro No. 3. Competencias de la Etapa. Destrezas de Aprendizaje .....	80
Cuadro No. 4. Competencias de la Etapa. Comunicación y Lenguaje L 1 .....	97
Cuadro No. 5. Competencias de la Etapa. Medio Social y Natural .....	109
Cuadro No. 6. Competencias de la Etapa. Expresión Artística .....	125
Cuadro No. 7. Competencias de la Etapa. Educación Física.....	138



## **Figuras**

Figura No. 1. Integración de los contenidos de las áreas .....	70
Figura No. 2. Relación entre las competencias de grado, los contenidos y los indicadores de logro.....	71
Figura No. 3. Los documentos curriculares en el proceso Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación (E–A–E) .....	72

## **Tablas**

Tabla No. 1. Relación entre los ejes de la Reforma Educativa y los ejes del currículo.....	36
Tabla No. 2. Descripción de los ejes del currículo, sus componentes y subcomponentes .....	37
Tabla No. 3. Competencias de Área – Nivel Preprimario .....	153
Tabla No. 4. Competencias de etapa – seis años .....	154
Tabla No. 5. Símbolos para identificar cada una de las áreas curriculares.....	178



***FURUMIETI FAREINTI***

**Primera Parte**

**CONCRECIÓN  
DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**NIVEL REGIONAL  
DEL PUEBLO GARÍFUNA**



## 1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que re-veló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, los cuales comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial en esos momentos.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de la Reforma Educativa que se impulsan a escala global, encontramos, en los diferentes países, especificidades que evidencian un desarrollo desigual que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socio-económico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa, se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1994), y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales, y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

Dentro del “marco jurídico-democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).



Por eso, “la educación se perfila como uno de los factores decisivos”. Para ello, desde la educación, se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y la valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, y como consecuencia, de la de los pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas, de género.

## 1.1 Los objetivos de la educación



Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.



Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y de la nación.



Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.



Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.



Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, las personas y los pueblos, con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir los mecanismos para ello en el seno educativo.



Infundir el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.



Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.



Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y la tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medioambiente y del desarrollo integral sostenible.



Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.



Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y a su paradigma de desarrollo.

## 1.2 La visión de nación<sup>1</sup>



Guatemala es un Estado multiétnico, multicultural y multilingüe, que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística, y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los y las guatemaltecas.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto, se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando la ciencia y la tecnología adecuadamente. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

<sup>1</sup> Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2003). *Marco General de la Transformación Curricular*. Ministerio de Educación. Pág. 36.



## 2. La legislación existente en Guatemala en materia de educación

La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país.

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

**Artículo 72.**

**Fines de la educación.**

La educación tiene, como fin primordial, el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de la realidad y de la cultura nacional y universal.

**Artículo 74.**

**Educación obligatoria.**

Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

**Artículo 76.**

**Sistema educativo y enseñanza bilingüe.**

La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

- **Ley de Educación Nacional  
Decreto Legislativo 12-91**

**Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar.**

**Artículo 28.**

**Subsistema de Educación Escolar.**

Para realizar el proceso educativo en los establecimientos escolares, el subsistema de educación escolar está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. También, establece la educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

**Artículo 29.**

**Niveles del Subsistema de Educación Escolar.**

El subsistema de Educación Escolar se forma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel:

EDUCACIÓN INICIAL

2o. Nivel:

EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Párvulos 1, 2 y 3

3er. Nivel:

EDUCACIÓN PRIMARIA

4o. Nivel:

EDUCACIÓN MEDIA



1º. a 6º. grados  
Educación acelerada para adultos  
Etapas 1ª. a 4ª

Ciclo de Educación Básica  
Ciclo de Educación Diversificada

## **Decretos**

- **Decreto No. 42-2000**  
**Ley de Desarrollo Social**  
**Sección III. Política de Desarrollo Social y Población**  
**en materia de educación**

### **Artículo 27.** **Educación.**

“Todas las personas tienen derecho a la educación y a aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar, en amor y en su propia cosmovisión, las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo de manera libre, consciente, responsable y satisfactoria, su vida personal, familiar y comunitaria...”.

### **Artículo 28.** **Incorporación y permanencia escolar.**

El Estado promoverá, por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias del Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

- **Decreto No. 81-2002**  
**Ley Educativa contra la discriminación**

### **Artículo 2.**

Es función del Ministerio de Educación incluir, en el proceso de la Reforma Educativa, el enfoque para la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de enseñanza-aprendizaje.

- **Decreto No. 19-2003**  
**Ley de idiomas nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas**  
**en Guatemala**

### **Artículo 8.** **Utilización.**

En el territorio guatemalteco, los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones, en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.





### **Artículo 13.**

#### **Educación.**

El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, la promoción, el desarrollo y la utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

- **Decreto No. 14-2002**  
**Ley General de Descentralización**

### **Artículo 7.**

#### **Prioridades.**

Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación; 2. Salud y Asistencia Social; 3. Seguridad Ciudadana; 4. Ambiente y Recursos Naturales; 5. Agricultura; 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; 7. Economía; 8. Cultura, Recreación y Deportes.

- **Decreto No. 11-2002**  
**Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

### **Artículo 28.**

#### **Educación.**

El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos sobre la estructura y el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

- **Decreto No. 74-96**  
**Ley de Fomento de la Educación Ambiental**

### **Artículo 3.**

Se declara, de urgencia nacional e interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y en la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

- **Decreto No. 27-2000**  
**Ley General para el combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), y de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH/SIDA**

### **Capítulo VI**

Sobre la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el SIDA.



#### **Artículo 44.**

Derecho a la educación.

- **Decreto No. 52-2005**  
**Ley Marco de los Acuerdos de Paz**

#### **Artículo 1.**

##### **Objeto de la ley.**

La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales.

### **Acuerdos**

- **Acuerdo Gubernativo No. 726-95**  
**Creación de la DIGEBI**

#### **Artículo 1.**

Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

#### **Artículo 2.**

La Dirección General de Educación Bilingüe es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

- **Acuerdo Gubernativo No. 526-2003**  
**Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural**

#### **Artículo 1.**

Se crea un tercer viceministerio en el Ministerio de Educación: el Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y la multietnicidad del país.

#### **Artículo 2.**

El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural, además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén, desarrollará, básicamente, las funciones siguientes: velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas; establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural; impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural; promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, de acuerdo con su idioma y cultura propia; contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural; impulsar el estudio, los conocimientos y el desarrollo de las culturas e idiomas indígenas; velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas; promover la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.



- **Acuerdo Gubernativo No. 156-95**  
**Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales**
- **Acuerdo Gubernativo No. 22-2004**

#### **Artículo 1.**

##### **Generalización del bilingüismo.**

Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual se aplicará a todos los y las estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona; el segundo, otro nacional; y el tercero, uno extranjero.

#### **Artículo 5.**

##### **Currículo.**

El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y a la naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

#### **Artículo 7.**

##### **Descentralización curricular.**

El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde al espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

- **Acuerdo Ministerial No. 1,961 de fecha 28 de noviembre de 2005.**  
**Autorización del Currículum Nacional Base para el Nivel de Educación Preprimaria**

#### **Artículo 9.**

Contienen una lista de las áreas curriculares del Nivel Preprimario.

### **Acuerdo Ministerial No. 3598-2011 de fecha 22 de diciembre de 2011**

#### **Artículo 1 y 2**

Aprobación y aplicación de la Concreción Curricular de la Planificación Curricular Nivel Regional de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka en los Niveles de Educación Preprimaria y Primaria.

### **Cartas, declaraciones y convenios internacionales**

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

#### **Artículo 13.**

Los Estados parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.



### **Artículo 26.**

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos.

- **Declaración Mundial de Educación para Todos (1990), Jomtien, Tailandia**

La conferencia mundial “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en Jomtien (Tailandia), insiste en que se debe satisfacer las necesidades educativas de todos –niños, jóvenes o adultos– como una prioridad y un derecho humano, al igual que la alimentación, la vivienda o la salud. Al poner en relieve la importancia de la educación a nivel mundial y la centralidad en el desarrollo económico, social y político, Jomtien abrió perspectivas y marcó lineamientos para las reformas educativas del continente.

- **Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), Ginebra, Suiza, ratificado en 1994**

El convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y considerarlos en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del currículo a la participación responde a este requerimiento.

- **Carta Internacional de Derechos Humanos**
- **Convenio de los Derechos del Niño (1989) ratificado en 1990**
- **Convenio 182 sobre Peores Formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza**
- **Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (2000), Dakar, Senegal**

### **Recomendaciones de reuniones y de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia**

Las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia realizada en el año 1990 en la República de Colombia y auspiciada por la UNESCO y otras reuniones similares entre presidentes, jefes de Estado, primeros ministros y ministros de salud y educación, han logrado que, en el ámbito internacional, se reconozcan la urgencia y la importancia de impulsar acciones integrales que permitan resolver la difícil situación en la que transcurre la vida de muchos niños y niñas en diversas partes del mundo.

### **Planes producto de compromisos políticos de los gobiernos**

Existen también grandes planes, producto de los compromisos políticos de los gobiernos que estarían garantizando la intencionalidad de crear un programa Regional Permanente de Calidad. A continuación, se enumeran algunos planes concretos, recientes y actualizados:



- la Cumbre Iberoamericana de Panamá / OEI (2000);
- las cumbres de las Américas (III Cumbre de la Ciudad de Quebec, abril de 2001) OEA / BID, otros;
- el plan de Perspectiva regional: Logros y Desafíos de Centroamérica (septiembre de 2001);
- la II Reunión de Ministros de Educación del CIDI (septiembre de 2001);
- la Cumbre de la Infancia / UNICEF, OPS (2002).

En su agenda, todos estos planes políticos tienen el compromiso con la infancia, y reconocen que:

- los primeros años de vida del ser humano son cruciales,
- la intención preventiva del proceso educativo empieza con la construcción de los cimientos a partir el proceso de gestación, que es desde donde se construyen los puentes entre el ambiente familiar y la formación del ciudadano para alcanzar una sociedad más solidaria y democrática, y más productiva económicamente.

### **3. Las condiciones necesarias para una educación de calidad**

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore, 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los y las estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido, conviene enfatizar en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC (noviembre de 2006) utiliza, como fundamento básico, el marco propuesto por UNESCO (año 2005); de acuerdo con este, la calidad de la educación:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de la “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J. et ál., 1996).
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global; por lo tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medioambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.



- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas. La educación de calidad guarda relevancia local y es culturalmente apropiada.
- Se informa sobre el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades autosostenibles.
- Es medible.

En ese modelo, se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales, que se establecen en el sistema educativo y desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad.

- Sistema de aseguramiento de la calidad.
- Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse en evaluaciones de desempeño de los estudiantes. Son, asimismo, los generadores del Currículo Nacional Base. El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los y las estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados. Propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir.

- Sistema de evaluación.
- Formación inicial de docentes.
- Especificación de modalidades de entrega pedagógica.

2. Las condiciones específicas se establecen para mejorar la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica; están orientadas a fortalecer:

- La gestión escolar, que incluye estrategias para:
  - el fortalecimiento de la autonomía escolar,
  - el proyecto escolar.
- El liderazgo pedagógico, que se concentra en:

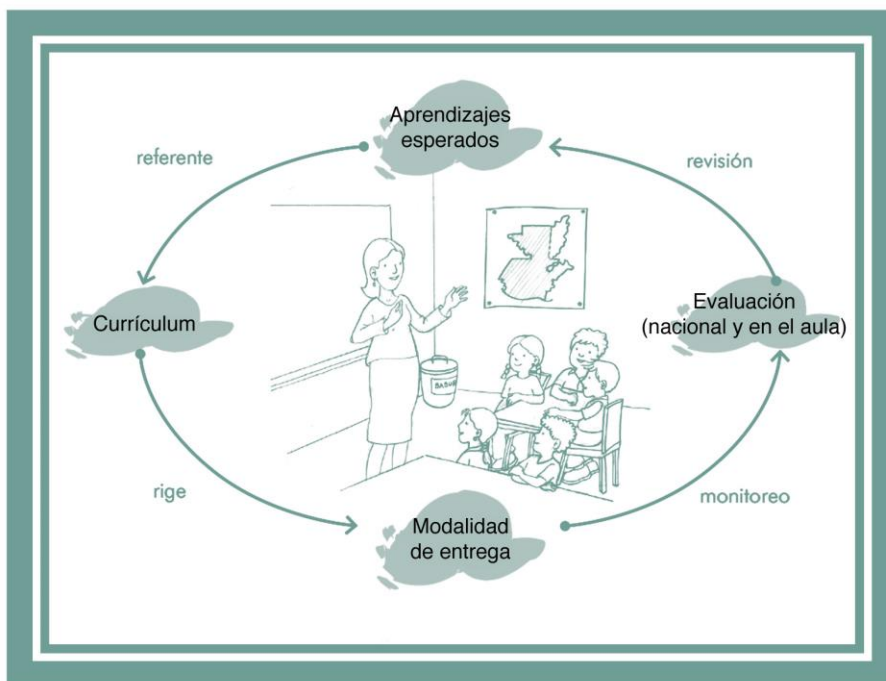


- la supervisión,
- la dirección escolar.
- Los proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
- La formación de docentes en servicio.

3. Los recursos y servicios de apoyo son proporcionados por unidades que apoyan el proceso educativo:

- Infraestructura física
- Libros de texto
- Bibliotecas
- Tecnología
- Alimentación escolar
- Otros

### El modelo de calidad en el aula





## 4. La transformación curricular

### ¿Qué es?

Es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales. Presenta un nuevo modelo curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre los aspectos que desarrolla, se encuentran los siguientes:

- un paradigma educativo diferente que se centra en la persona, con una visión intercultural y bilingüe;
- la organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas;
- los principios, las finalidades y las políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural;
- las nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.

### ¿Qué propone?

Fundamentalmente, propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todas y todos los involucrados. Así mismo, la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje, de los aprendizajes teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible de condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.





En este sentido, se destacan:

- la promoción de una formación ciudadana que garantice, en los centros educativos, experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil;
- el desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que todas y todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país;
- el respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo;
- el fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros;
- la promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología;
- el impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender;
- la vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario, sostenible y viable, en el presente y el futuro.

## 5. Un nuevo paradigma educativo

La transformación curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es en su propio idioma que los y las estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a construir el conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades para generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y aprendizaje. Es allí donde la práctica de los valores de convivencia –respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros– permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.



Todo lo anterior, hace resaltar los siguientes criterios:

- el desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y la valoración de la diversidad;
- la apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para utilizarlo de múltiples maneras y para diversos fines;
- la integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales y de los propios de la cultura de cada ser humano, y el cambio de actitudes;
- la motivación de las y los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y, eventualmente, en la segunda;
- la aceptación del criterio de que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La transformación curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona, con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura hacia las y los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.



Por tanto:

### Los estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos y verlas como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

### Madres y padres de familia

Son las y los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos e hijas. Apoyan a los y las docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los y las docentes para resolver juntos y juntas los problemas que se presenten.

### Las y los docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

### Los Consejos de Educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

### Las (os) administradoras (es) educativas

Juegan el papel de promotores de la transformación curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

### La comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueve el acercamiento de la escuela a la vida.

### Las(os) administradoras (es) escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la transformación curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.



## 6. El nuevo currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral del ser humano, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

### 6.1 El enfoque

El currículo se centra en el individuo como ente promotor del desarrollo personal, el desarrollo social, las características culturales y los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, la interculturalidad y las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyan un ejercicio de democracia participativa, sino que fortalezcan la interculturalidad.

Es un enfoque que ve al ser humano como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras. La educación se orienta hacia la formación integral de la misma y el desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio de que la formación de la persona se construye en la interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural (Villalever, 1997: 2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que la y el estudiante seleccionan, organizan y transforman la información que reciben, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que los conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino, 2007: 2). Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen, al objeto de aprendizaje, un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel, 1983: 37). Esto permite desarrollar, en los y las estudiantes, habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.



En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá:

- Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, nacional y mundial.
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

## 6.2 Los fundamentos

Desde el punto de vista filosófico, se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, comprensión y respeto, por sí mismo y los y las demás, quien, solamente “en compañía de sus semejantes, encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad” (Villalever, 1997: 2). Además, posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, y es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora, y proyectarse hacia el futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y solidaridad en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los derechos humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada, equilibrada y armónica.



Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente (Ausubel, 1983: 71).

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. La tarea docente es la de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, los y las docentes reproducen situaciones sociales dentro del aula y mantienen a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural; es decir, se convierten en un vínculo estrecho entre la escuela y la comunidad, entre los docentes y los padres de familia, así como entre la educación, tanto formal como no formal.

### 6.3 Los principios

Para los propósitos del currículo, se entienden por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular, conforme a los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca. En correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

- **Equidad:** garantizar el respeto de las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural del ser humano, y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad, y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, las aspiraciones y propuestas, y los mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.



- Pluralismo: facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de actitudes y valores positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

## 6.4 Las políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción. Las políticas del currículo son las siguientes:

- el fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana;
- el impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales;
- la promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural;
- el fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y los pueblos;
- el énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad;
- el impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- el realce en la calidad educativa;
- el establecimiento de la descentralización curricular;
- la atención a la población con necesidades educativas especiales.

## 6.5 Los fines

Son las razones finales, las grandes metas o los propósitos hacia los cuales se orienta el proceso de transformación curricular y la propia Reforma Educativa. De manera operativa, articulan los principios, las características y las políticas del currículo.



- el perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país;
- el conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo;

- el fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional;
- el fomento de la convivencia pacífica entre los pueblos indígenas conforme a la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación;
- el reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa;
- la formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos;
- la transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico;
- la interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural;
- el mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza.

## 6.6 Las características del nuevo currículo

Estas son las cualidades que definen al currículo y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país:

### 6.6.1 Flexible

Está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones según los diferentes contextos en donde se aplica. Por lo tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

### 6.6.2 Perfectible

Es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, la sociedad, los pueblos indígenas y la nación.





### **6.6.3 Participativo**

Genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Particularmente, permite la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus experiencias y conocimientos previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

### **6.6.4 Integral**

La integración curricular se da en tres dimensiones: a) áreas curriculares, b) proceso de enseñanza, y c) proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. En este caso, lo importante es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y de trabajo en equipo en un mismo grado, y entre grados y niveles por parte de los y las docentes. La planificación conjunta de proyectos y actividades les permite hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada, y con mayor efectividad y significado.

## **6.7 Los componentes del currículo**

El currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para desarrollar los aprendizajes; considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar; reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación; determina, en función de las necesidades del contexto socio-cultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **6.7.1 Las competencias**

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias, se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos de los ciudadanos contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.



En el currículo, se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado o etapa, se incluyen los contenidos (declarativos,

procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos.

A continuación, se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias Marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar, de manera pertinente y flexible, en situaciones nuevas y desconocidas al egresar del Nivel Medio. En su estructura, se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los pueblos indígenas del país como los saberes universales.

- **Competencias de Eje:** señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, las expectativas y necesidades sociales; de esta manera, se integran las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

- **Competencias de Área:** comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, artes y tecnologías al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

- **Competencias de grado o etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.

## 6.7.2 Los contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios promotores del desarrollo integral de los y las estudiantes, y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos; los procedimentales, al “saber cómo” y al “saber hacer”; y los actitudinales, al “saber ser”, y se centran en valores y actitudes.



Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas civilizaciones que han aportado las formas de concebir y modificar la realidad, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales, y en sus más recientes avances. Por esto, se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada), reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a las y los estudiantes a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, a los y las estudiantes les corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones, y proyectarse en su entorno natural y sociocultural de forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.



### 6.7.3 Los indicadores de logro

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano, que gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.



## 6.8 Las competencias Marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos universales y a los específicos de los pueblos indígenas y grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y de la solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, las tecnologías y los conocimientos, sobre las artes y las ciencias, propios y de otras culturas, enfocados al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los pueblos indígenas del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Emplea el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka, y otros pueblos del mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y el mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinka, y de otros pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos, y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base para el desarrollo plural.



## 7. Los ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo

Los ejes se definen como conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza, que integradas, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible, y ciencia y tecnología (Diseño de la Reforma Educativa, 1988: 52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde este hacia el ambiente familiar, comunitario, regional y nacional” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 54).

**Tabla No. 1. Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo**

	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Subcomponentes de los ejes
<b>Unidad en la diversidad</b>	1. Multiculturalidad e interculturalidad	- Identidad - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia - Derechos de los pueblos	Personal Étnico y cultural Nacional
<b>Vida en democracia y cultura de paz</b>	2. Equidad social, de género y de etnia	- Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH – SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social - Género y clase	Género y poder Género y etnicidad
	3. Educación en valores	- Personales - Sociales y cívicos - Éticos - Culturales - Ecológicos	
	4. Vida familiar	- Organización y economía familiar - Deberes y derechos en la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación total de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor	
	5. Vida ciudadana	- Educación en población - Educación en derechos	



		humanos, democracia y cultura de paz - Formación cívica	→ Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
<b>Desarrollo integral sostenible</b>	6. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo humano integral</li> <li>- Relación ser humano – naturaleza</li> <li>- Preservación de los recursos naturales</li> <li>- Conservación del patrimonio cultural</li> </ul>	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos naturales y sociales</li> <li>- Prevención de desastres</li> <li>- Inseguridad y vulnerabilidad</li> </ul>	
<b>Ciencia y tecnología</b>	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y productividad</li> <li>- Legislación laboral y seguridad social</li> </ul>	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo pertinente de la tecnología</li> <li>- Manejo de información</li> </ul>	

**Tabla No. 2. Descripción de los ejes del currículo, sus componentes y subcomponentes**

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
1	<p><b>Multiculturalidad e interculturalidad</b></p> <p>Busca propiciar el desarrollo de las y los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y la conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística. Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias de intereses, entre ellos, los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p><b>Identidad</b></p> <p>Contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer sobre sí mismo, y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un pueblo y una nación, sin discriminación.</p>	<p><b>Personal</b></p> <p>Es la afirmación del yo con el conocimiento de sus valores, intereses y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales, tomando conciencia de los cambios en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con otros en su hogar, la comunidad, el país, el mundo.</p> <p><b>Étnica y cultural</b></p> <p>Identificación y valoración de las prácticas y los referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplía la percepción positiva de su auto identificación y autoestima.</p> <p><b>Nacional</b></p> <p>Se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia</p>



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
			relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.
		<p><b>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia</b>            Incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela y en la comunidad, y a la promoción de su desarrollo diferenciado.</p>	
		<p><b>El proceso educativo intercultural</b>            Se concreta con la utilización del idioma propio de la región, paralelamente con el idioma español; ambos idiomas son instrumentos de comunicación y elementos para el desarrollo afectivo, cognitivo y social.</p>	
		<p><b>Derechos de los pueblos</b>            Se orienta al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y los efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución para que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales se desenvuelvan en toda su magnitud.</p>	
2	<p><b>Equidad social, de género, de etnia</b>            Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que conforman el país. Requiere,</p>	<p><b>Equidad e igualdad</b>            Su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre hombres y mujeres, y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>por lo tanto, el reconocimiento, la aceptación y la valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>educación, participación social y ciudadanía.</p> <p><b>Género y autoestima</b> Permite la aceptación, el respeto y la valoración de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que los niños tienen de sí mismas(os) y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p><b>Educación sexual: VIH y SIDA</b> El currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad. Como base, toma los modelos para la educación sexual de niños y niñas vigentes en las familias, la comunidad y los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p> <p><b>Equidad laboral</b> Es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo, en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p> <p><b>Equidad étnica</b> Orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que coexisten en el país.</p> <p><b>Equidad social</b> Propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para</p>	<p><b>Género y poder</b> Propicia las mismas oportunidades para los y las estudiantes en los espacios de decisión y participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p> <p><b>Género y etnicidad</b></p>





No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además, debe atender, en forma especial, a los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.	Propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración, acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.
		<b>Género y clase</b> Orienta hacia la revalorización de ser hombre o mujer, en relación con la clase social.	
3	<p><b>Educación en valores</b> El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello, se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p><b>Personales</b> Son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal.</p>	
		<p><b>Sociales y cívicos</b> Son los que promueven que el estudiantado participe en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria donde la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p>	
		<p><b>Éticos</b> Permiten que el alumnado respete la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otros.</p>	
		<p><b>Culturales</b> Fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los pueblos. Proponen la</p>	



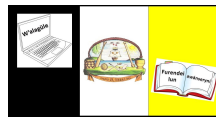
No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p>	
		<p><b>Ecológicos</b>            Permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible. Promueven la práctica de actitudes deseables para la conservación y preservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	
4	<p><b>Vida familiar</b>            Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar, y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros, generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos. Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p><b>Organización y economía familiar</b>            Enfoca el reconocimiento y ejercicio de responsabilidades, funciones y comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad familiar. De la misma forma, promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p>	
		<p><b>Deberes y derechos en la familia</b>            Desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones, y el bienestar y crecimiento de las familias y sus miembros.</p>	
		<p><b>Deberes y derechos de la niñez y la juventud</b>            Son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niños, niñas y jóvenes desde los ámbitos de la vida, educación, salud, seguridad, otros.            Estimulan el interés por el respeto a sus derechos, a los de los y las demás, y por</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>el cumplimiento de sus responsabilidades. Debe contemplarse que niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad reciban los servicios y cuidados especiales de acuerdo con su particularidad.</p>	
		<p><b>Educación para la salud</b> Orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, las familias y la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o el tratamiento de enfermedades de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p>	
		<p><b>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar</b> En los y las estudiantes, promueve la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y a la consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, y las relaciones de respeto y aprecio, en contra de la violencia intrafamiliar.</p>	
		<p><b>Relaciones intergeneracionales</b> Atención y respeto al adulto mayor Facilita el conocimiento adecuado del proceso de envejecimiento como fenómeno fisiológico, normal, y del valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se recupera el valor que los adultos mayores y su sabiduría tienen, como verdaderos guías en la familia y la comunidad.</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
5	<p><b>Vida ciudadana</b> Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Su propósito es fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente en la construcción de su propia identidad personal, étnica cultural y nacional.</p>	<p><b>Educación en población</b> Forma una “conciencia poblacional” en los individuos, las familias y los grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p> <p><b>Educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz</b> Orienta hacia la formación para el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos humanos, de los pueblos y de grupos específicos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades.</p> <p><b>Formación cívica</b> Orienta la formación de valores ciudadanos por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto hacia su patria y todo aquello que simboliza su identidad, y fortalece sus valores cívicos.</p>	<p><b>Cultura jurídica</b> Facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p> <p><b>Educación fiscal</b> Facilita el desarrollo de conocimientos y actitudes favorables al cumplimiento de los deberes ciudadanos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales, para la inversión</p>



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
			<p>pública y la auditoría social.</p> <p><b>Educación vial</b> Permite que los y las estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y los distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos. Desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.</p> <p><b>Educación para el adecuado consumo</b> Facilita, en los y las estudiantes, el conocimiento y ejercicio de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y conscientes, capaces de relacionar, de manera adecuada, sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que pueden adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>
6	<p><b>Desarrollo sostenible</b> Como eje del currículo, busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual. Se entiende, por sostenibilidad, las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera</p>	<p><b>Desarrollo humano integral</b> Promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.</p> <p><b>Relación ser humano - naturaleza</b> Permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>entre otros. Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; es el que respeta la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p><b>Preservación de los recursos naturales</b> Impulsa la preparación para participar en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p> <p><b>Conservación del patrimonio cultural</b> Fomenta la capacidad para apreciar los componentes y las manifestaciones culturales del pueblo al que los seres humanos pertenecen, y los de otros pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural de su pueblo y del país en general.</p>	
7	<p><b>Seguridad social y ambiental</b> Por seguridad, se entiende la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto naturales como socioculturales. Estas condiciones son posibles, gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan para que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la</p>	<p><b>Riesgos naturales y sociales</b> Propicia el conocimiento del ámbito natural, social y cultural, y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p><b>Prevención de desastres</b> Se orienta hacia el conocimiento y manejo adecuado de amenazas, de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, la tecnología para</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	<p>conservación de sus bienes. Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural. Capacita a los y las estudiantes para la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas y para el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como para identificar y promover la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales, frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p>	<p>prevenirlos y la función de los medios de comunicación sobre este tema.</p> <p><b>Inseguridad y vulnerabilidad</b> Proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para enfrentar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	
8	<p><b>Formación en el trabajo</b> Enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales. Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres. Y, en las y los estudiantes, desarrolla la valoración del trabajo como actividad de superación y base del desenvolvimiento integral de las personas y la sociedad.</p>	<p><b>Trabajo y productividad</b> Capacita a los y las estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal, manifestación de solidaridad y herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitaria y nacional.</p> <p><b>Legislación laboral y seguridad social</b> Orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que hombres y mujeres cumplan sus responsabilidades y ejerzan bien sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el sistema de seguridad social y la legislación laboral nacional e internacional.</p>	
9	<p><b>Desarrollo tecnológico</b> Se denomina tecnología a toda creación humana útil para realizar cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material (máquinas, herramientas y utensilios) o intelectual (formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacio-</p>	<p><b>Manejo pertinente de la tecnología</b> Facilita el desarrollo de capacidades para adaptar y crear tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad. Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea, y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones</p>	



No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
	narse con las y los demás). Busca fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar, familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.	<p>cotidianas.</p> <p><b>Manejo de información</b> Orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	

## 8. Las áreas del currículo

En el diseño curricular, se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto. Se desarrollan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de las y los estudiantes. Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, y el aprendizaje significativo y funcional.

## 9. La descentralización curricular

Su finalidad es responder a las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, para proporcionar una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que, de manera activa, las personas, los sectores, las instituciones y los pueblos indígenas participen aportando ideas y apoyo, y para que, por medio del proceso educativo, decidan, desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca.

Sus propósitos son asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social, y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Currículum Nacional Base –CNB–.





## **9.1 La concreción de la planificación curricular**

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Se basa en los conceptos que orientan el proceso de la Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres niveles de planificación: nacional, regional y local, los cuales, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generados a nivel regional y local sobre la base de la Propuesta Nacional.

# **10. Los niveles de concreción de la planificación curricular**

## **10.1 El nivel nacional**

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales. Contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el CNB contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; y es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los y las docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas; genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.



Las actividades que lo caracterizan:

- El establecimiento de las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo, y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los pueblos del país.
- La integración de los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y los pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- El favorecimiento del desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los pueblos, y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.
- La determinación de las competencias de aprendizaje que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello, fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país.
- La incorporación del idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

## 10.2 El nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales, y se estructura para que sea del conocimiento y la práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según los ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región, y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para participar y satisfacer las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.



Las actividades que lo caracterizan:

- La sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
- El ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales según las condiciones económicas y sociales de la región.
- La proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- La proporción de elementos para elaborar los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región según las funciones que debe asumir.
- El establecimiento de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo en la región.
- La participación de los Consejos de Educación a niveles municipal y regional, y participación de las instituciones y organizaciones propias de cada sector social de la comunidad.

### 10.3 El nivel local

Su propósito principal es hacer operativo el currículo en el ámbito local, considerando las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Elabora el plan educativo del centro escolar y los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de las y los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Lo caracterizan:

- La realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base para el Plan Curricular local.
- La incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- La planificación del currículo local, con participación de la comunidad conforme a sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.



***LIBIAMA FAREINTI***

**Segunda Parte**

**MARCO CONCEPTUAL**

**CONCRECIÓN  
DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**NIVEL REGIONAL  
DEL PUEBLO GARÍFUNA**

**NIVEL DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA  
ETAPA 3 (6 AÑOS)**



## 1. El marco conceptual de concreción de la planificación curricular, nivel regional del Pueblo Garífuna

Se concibe el CNB como el proyecto educativo del país para el desarrollo integral de la persona, de los pueblos guatemaltecos y del Estado plural<sup>2</sup>. El CNB se fundamenta en aspectos básicos, derivados del conocimiento de la realidad social, que orientan los diferentes elementos hacia la formación integral del ser humano, para su propia realización y para el desarrollo de los Pueblos<sup>3</sup>.

El CNB contiene las prescripciones curriculares del Sistema Educativo de Guatemala (orientaciones y fundamentos a ser concretados en el Currículo de los Pueblos, atendiendo los distintos niveles, áreas y modalidades de dicho sistema) para el nivel de Educación Media, según los Acuerdos Ministeriales a continuación: No. 1961, para el Nivel de Educación Preprimaria, de fecha 28 de noviembre de 2005; No. 035-2005, para el Nivel de Educación Primaria, del 13 de enero de 2005; y el No. 178-2009, de fecha 30 de enero de 2009.

La concreción curricular del nivel regional de los pueblos que conforman Guatemala es una necesidad y un derecho de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka, sustentado en los Acuerdos de Paz y el Diseño de la Reforma Educativa; está concretizado por el Ministerio de Educación en el CNB. Esta concreción sustenta la afirmación de que “la Reforma Educativa se propone la necesidad de un futuro mejor. Esto es lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas, de género”<sup>4</sup>.

En concordancia con las prescripciones curriculares emanadas del CNB, el Ministerio de Educación, en un proceso participativo de los diferentes sectores de la sociedad civil y los Pueblos Indígenas de Guatemala, ha elaborado la Concreción de la Planificación Curricular, Nivel Regional de los Pueblos Garífuna, Maya y Xinka de los Niveles Preprimario y Primario y del Ciclo Básico, que orientan la pluralización del sistema educativo a los contextos inmediatos, cercanos y extensos en el tiempo y el espacio.

La pluralización del Sistema Educativo Nacional es deber del Ministerio de Educación –MINEDUC–, según la visión de nación contenida en el marco conceptual del CNB<sup>5</sup>, tomando como base los derechos colectivos que asisten a los Pueblos Indígenas para lograr una sociedad más equitativa, justa y armoniosa. Es en la Concreción Curricular del Nivel Regional de los Pueblos Garífuna, Maya y Xinka donde corresponde desarrollar la cosmovisión de los pueblos, sus conocimientos, su sabiduría, sus ciencias, tecnologías, principios y valores.

<sup>2</sup> *Marco General de la Transformación Curricular* (2003). Guatemala: MINEDUC. Pág. 22.

<sup>3</sup> *Currículo Nacional Base, Ciclo I* (2005). Guatemala: MINEDUC. Pág. 13.

<sup>4</sup> *Currículo Nacional Base del Primer Ciclo* (2007). Guatemala: MINEDUC. Pág. 6.

<sup>5</sup> *Marco General de la Transformación Curricular* (2003). Guatemala: MINEDUC. Pág. 41.



## **1.1 Las orientaciones plurales del Currículo Nacional Base –CNB– para el currículo de los pueblos**

Los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka constituyen la sociedad guatemalteca y le dan el carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural, reconocido en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos nacionales e internacionales. Ese reconocimiento de la pluralidad solo es posible a través de la representatividad y del ejercicio legítimo de la ciudadanía propia, diferenciada y equitativa, en el marco de la unidad en la diversidad.

El Sistema Educativo Nacional refleja y responde a esas características, necesidades y aspiraciones del país multicultural, multilingüe y multiétnico, mediante “el respeto, el fortalecimiento y el enriquecimiento de la identidad de los Pueblos”<sup>6</sup>. Promueve el desarrollo de la equidad para favorecer el bienestar de sus habitantes, considerando que el Estado guatemalteco reconoce que la educación es uno de los medios fundamentales para alcanzar la vigencia y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos.

La concreción de la planificación curricular del Pueblo Garífuna responde a la necesidad de formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento tanto de la ciencia como de la tecnología del Pueblo Garífuna y universal a favor del rescate, la preservación del ambiente y el desarrollo integral sostenible; también, responde a una educación propia con apertura a otros sistemas de conocimiento para la formación de una conciencia social, global y del universo.

El currículo regional organiza progresivamente los aprendizajes a través de competencias que corresponden a determinado nivel y ciclo de educación, según el proyecto educativo del Pueblo Garífuna, en atención a las demandas y necesidades personales, comunitarias, nacionales y mundiales.

El conocimiento del Pueblo Garífuna es base para el fortalecimiento endógeno que favorece el crecimiento y el logro de las relaciones exógenas, espirituales, éticas y estéticas.

## **2. Los fundamentos filosóficos del Pueblo Garífuna**

### **2.1 La cosmovisión del Pueblo Garífuna**

La identidad cultural del Pueblo Garífuna se forma de acuerdo con el medio en el que vive, especialmente en la concepción que tiene sobre su ambiente, y la interrelación que existe entre el hombre y la naturaleza y con el universo entendido como un todo.

La cosmovisión ancestral del Pueblo Garífuna, expresa una interrelación armónica con la naturaleza: el mar, los ríos, los peces, el viento, los cocales, entre otros. También, considera que el ser humano es una creación más en el universo al igual que los demás seres; por ello, la relación entre las personas y la naturaleza debe ser de respeto y armonía.

<sup>6</sup> Comisión de redacción, del MINEDUC, del marco conceptual del currículo de los pueblos.



Desde la percepción del Pueblo Garífuna, las catástrofes naturales son el resultado de los constantes atropellos a la naturaleza, es decir, la deforestación, el avance de la frontera ganadera, la explotación y la mala distribución de los recursos, el irrespeto a los guardianes de la naturaleza.

Entre las expresiones de la cultura, existen ceremonias a la naturaleza, a los ancestros, al *Hiyuruwa* y *Gubida* (energía viva y máxima autoridad en todo lo que existe).

La Declaración de la UNESCO del 18 de mayo del 2001, salvaguarda la cultura del Pueblo Garífuna como Patrimonio Universal Intangible de la Humanidad (música, idioma y danza). El Decreto Legislativo No. 83-96 del Congreso de la República de Guatemala reconoce, como Día Nacional del Garífuna, el 26 de noviembre de cada año. Ambos documentos responden al reconocimiento, el desarrollo y la protección de la cosmovisión del Pueblo Garífuna.

## 2.2 El paradigma de vida del Pueblo Garífuna (Lawiwandu Garífunaduou)

El Ser Garífuna con identidad afrodescendiente está vinculado con la naturaleza y la vida social, lo cual genera los siguientes elementos esenciales:

- *Wamalihanei Baba, Wamalihaniña wagübürigu, Wiñuraha, Wedeweha*: contemplación del Bungiu (Ser Supremo) y de los ancestros, reverencia, piedad, amor, misericordia, ofrenda y súplica.
- *Lariramaha wafandira, Warügüdünei wasimunu, Gadasí*: ondear nuestra propia bandera como signo de libertad, direccionalidad autónoma, con nuestro timón como signo de responsabilidad; desarrollar tareas individuales con repercusión positiva, social y el sentido de la vida.
- *Wabagaridu lidan wafiñe luma wanichugu, wowen lidan wafiñe lau saragu Inebesei*: vivir la trascendencia desde nuestra filosofía y espiritualidad.
- *Sun le ubowogubei hutí, megeiguatiwa wongua*: todo ser es útil y cada uno necesita del otro.
- *Loundarun huwariñu luma Oüdü. Leibugu Ugubu Uwara tuma Afurugu (Ahari)*: interrelación cielo / tierra; vinculación cuerpo / espíritu.
- *Wiñurahanei oüdü ubouhu. Wiñurahanei sun le geyegubei wau. Wiñurahanei luma wounigiruneí wageira*: acción de gracias al universo y a la naturaleza, acción de gracias para el cuidado de nuestro territorio.
- *Leigagu Duna*: ofrenda al agua.



## 2.3 Los principios básicos del pensamiento del Pueblo Garífuna

Estos principios son los que deben tener aplicabilidad en el ámbito escolar, porque fundamentan, facilitan, hacen pertinente y significativo el proceso educativo:

- *Garífunadüoü*: ser garífuna en todo lugar al que se vaya, mantener siempre la identidad como parte de ese pueblo.
- *Afiñeni*: interrelación armónica entre la naturaleza, el Ser supremo, los seres materiales y los seres espirituales.
- *Abagariduni*: importancia de la vida, la vida como un derecho.
- *Oweni*: saber morir, aceptar la muerte como una transición para comulgar con los ancestros.
- *Isieni*: amar, en toda su magnitud, a la familia, la sociedad, la convivencia armónica.
- *Inebesei*: respetar a los demás, especialmente a las personas mayores, las madres, los padres, los niños.
- *Lanurihoun, Lagúriarun girigia, hu lamuga luniwogua, luromugua geyegu lau Garífunaduou*: formar y capacitar a la persona para que sea útil en la vida.

## 2.4 Los valores del Pueblo Garífuna

Estos valores son los que tienen relevancia en el contexto cultural del Pueblo Garífuna y que orientan el comportamiento cotidiano de las personas, en las vivencias familiares y comunitarias, para aprender a vivir; por lo mismo, son desarrollados como elementos fundamentales en el ámbito escolar en todos los ciclos, niveles, modalidades y especialidades educativas.

- *Afiñeni*: creencia en Bungiu (Ser supremo), los seres materiales y los seres espirituales.
- *Isiehabuni*: amar en toda su magnitud a la familia y a la sociedad.
- *Inebesei*: respetar a los demás, especialmente a las personas mayores (padres, abuelos, bisabuelos), y a los niños y niñas.
- *Ahuduni*: ser útil para sí mismo, su familia y la sociedad; ser servicial, prestar colaboración, hacer algo por los demás, valerse por sí mismo.
- *Aganbadi*: saber escuchar o prestar atención.
- *Gereruni (Lun gereruba)*: cumplir con la palabra dada.





- *Busiganu*: mostrar honradez, honorabilidad, decencia, respeto a sí mismo.
- *Afarenhani*: convivir y compartir con miembros de la familia, del mismo o de otro grupo étnico.
- *Abahüdüni*: obedecer, saber escuchar, aceptar consejos, prestar atención.
- *Garihagülei*: ser observador, visionario, precavido.
- *Ganügadi*: respetar y apreciar consejos.
- *Duwari*: ser perspicaz, persona que está investigando permanentemente.
- *Beresehabuni*: preocuparse, interesarse por la situación de algo o alguien.
- *Gereraguadi*: ser comunicativo.

### 3. Los fundamentos históricos del Pueblo Garífuna

Según afirma Nancie Solien González, los Garínagu (garífunas) son “personas de origen africano que llegaron como esclavos a las Antillas Menores. Se cree que los primeros africanos llegaron en 1635, cuando dos barcos españoles de esclavos naufragaron en la región. [Casi medio siglo antes de esto], los finqueros de Martinica se quejaban de que más de quinientos esclavos suyos habían sido secuestrados por los Caribes de las islas vecinas”<sup>7</sup>. Hablaban diferentes idiomas según su origen; por ello, como idioma común, usaron el Caribe-Arawako, que en sus orígenes, se centró en América del Sur, con los Caribes Isleños. Así, el Pueblo Garífuna fusionó los aportes culturales de África con los Caribes.

El Pueblo Garífuna guatemalteco tiene una ruta histórica digna de ser estudiada para encontrar sus raíces y fortalecer su identidad actual; está contenida en la tradición oral, que revela su existencia antes y después de la fundación en la Isla de San Vicente. Esto explica por qué el término Garínagu (ya no el de Caribes Negros) surge repentinamente en el momento del exilio, después de la batalla librada contra los ingleses (*Siduru*), o por qué el nombre de Marcos Sánchez Díaz no aparece en los listados de líderes y caciques que fueron expulsados de San Vicente. Corresponde a los Garínagu reconstruir su historia.

El Pueblo Garífuna reconoce, como historia, el relato de Marcos Sánchez Díaz, quien estuvo presente; o sea, su *Bawinwadu* (vivencia) lo faculta para explicar lo que ocurrió. El Pueblo Garífuna no dejó evidencias formales por escrito; pero, existen referencias históricas en leyendas y canciones reverenciales, las cuales han propiciado la permanencia y trascendencia de la cultura.

<sup>7</sup> González, Nancie Solien (2006). *Peregrinos del Caribe. Etnogénesis y etnohistoria de los garífunas*. Pág. 61.



En 1802, se fundó el Pueblo Garífuna en la costa Atlántica de Guatemala, cuando Marcos Sánchez Díaz llegó a Mamani (playa La Capitanía actualmente). A este lugar, los habitantes del Pueblo Garífuna lo llamaron Gulfu Iyumoun (Boca del Golfo), denominación que se conservó hasta 1831, cuando, a raíz de la fundación política de la comunidad, pasó a llamarse Livingston. Este nombre está asociado a tres personajes históricos: Edward Livingston, jurista norteamericano, cuyo código (Código de Livingston) sobre reforma penal se utilizó durante el gobierno de Mariano Gálvez; David Livingstone, médico y misionero escocés, famoso por sus expediciones y descubrimientos en África; William Livingston Alden, un prominente periodista, humorista, escritor y diplomático norteamericano.

En la actualidad, el Pueblo Garífuna, al igual que cualquier otro pueblo de la tierra, presenta una serie de necesidades, intereses y problemas, pero tiene grandes potencialidades para establecer su propio modelo de desarrollo social, político y económico, basado en su cosmovisión y cultura, acorde a las necesidades y aspiraciones del Pueblo Garífuna, inspirado en los sueños de sus ancestros.

#### **4. La educación del Pueblo Garífuna**

Es un proceso ordenado (*sun katei gabarati*), creativo, dinámico y que busca una formación desde la perspectiva vivencial y práctica, basada en los principios y valores de la cosmovisión del Pueblo Garífuna. Asimismo, el uso y el dominio del idioma se fortalecen a través de la comunicación familiar, escolar y en otras instituciones existentes. Esta educación tiene, como resultado, la dignificación de la persona perteneciente al Pueblo Garífuna, su familia y comunidad para un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo y el espacio.

Los principales lugares y grupos sociales donde se puede recibir educación en el Pueblo Garífuna son: la casa, la escuela, la iglesia, las hermandades, *dabuyabarugu* (*gibeti luwuyeri furendei*), donde hay presencia de ancianos, ancianas, niños, niñas, jóvenes, guías espirituales, entre otros, que explican los procesos del aprendizaje para una vida digna.

Con lo dicho en los párrafos anteriores, se afirma que la educación del Pueblo Garífuna tiene un enfoque holístico, cosmocéntrico e hidrocósmico por su carácter relacional, articulador, valorativo y de dimensión múltiple; es decir, está centrada en el cosmos, que toma en cuenta los elementos mineral, acuático, vegetal, animal y humano para construir los aprendizajes en la comunidad educativa.

La educación del Pueblo Garífuna está inspirada en los principios y valores que encierra la cosmovisión de la cultura, con su propia pedagogía y didáctica. La pedagogía del Pueblo Garífuna hace referencia a la práctica y al conocimiento propio del pueblo, dominio de las relaciones entre las vivencias como experiencias, la apropiación y socialización del aprendizaje de vida. La práctica pedagógica que realizan los docentes en el contexto escolar es a partir de la experiencia previa, proceso de pensamiento y construcción del aprendizaje, la cual recibe el nombre de didáctica.



Desde esta perspectiva, la educación del Pueblo Garífuna se gesta a partir de la cultura a lo largo de la vida, iniciando desde la familia, y fuertemente orientada por la madre.

En este contexto, el aprendizaje es significativo y la recreación es cultural, fundamentada en el marco de la interrelación entre la diversidad cultural y la lingüística, tanto dentro como fuera de la comunidad. Algunas prácticas educativas en la cultura del Pueblo Garífuna son:

- **El consejo - *dundei*:** es una práctica fundamental institucionalizada en la cultura del Pueblo Garífuna; nada se hace ni decisión alguna se toma, si no es a través de la dirección del consejo.

En el consejo, se dan dos manifestaciones de naturaleza distinta: “se piensa primero; luego, se expresa lo que se piensa”. El pensamiento es un hecho interno, individual, propio de cada persona. En cambio, la palabra es un hecho externo, social por naturaleza, que se da para comunicar, para provocar la relación. Por lo tanto, el consejo llega a ser la base para establecer la armonía entre lo interno y lo externo, entre lo individual y lo social, entre “lo que pensamos y lo que decimos”. La principal sostenedora de la cultura del Pueblo Garífuna es la mujer, al grado de “...estar orgullosa de saber dar a sus hombres consejos que ellos toman en consideración, descubren sus vocaciones y no tardan en ponerlas en práctica...”<sup>8</sup>.

La práctica del consejo invita a compartir lo que piensan las personas, lo que llevan dentro, y la necesidad de escuchar, dialogar y armonizar con las personas y la naturaleza. Por eso, el Pueblo Garífuna asume el consejo como práctica en todas las dimensiones de su vida social, familiar y comunitaria.

- **La ancianidad:** las abuelas y los abuelos tienen gran importancia desde el pensamiento del Pueblo Garífuna. De hecho, es sabio escuchar a las ancianas y a los ancianos del pueblo, quienes juegan un papel privilegiado en la cultura y más allá de su existencia sobre la faz de la Tierra. Por su trayectoria de servicio, han adquirido mucha experiencia para orientar, aconsejar y guiar tanto a las personas como a las familias y a la comunidad. Tienen la capacidad y la habilidad para gestionar las cosas y asuntos del pueblo; tienen una visión más amplia de la realidad, universo, naturaleza y sociedad.

Cronológicamente, una persona anciana ha visto recorrer el tiempo y, en su haber, tiene el registro mental de muchos acontecimientos de la vida del pueblo. Ha vivido, por ciclos completos, las energías del tiempo y sus manifestaciones en la naturaleza, la familia y la sociedad. Conoce, desde su vivencia, lo que es la vida, lo cual le ha forjado el conocimiento, el sentimiento, el entendimiento y la madurez. Cuando una anciana o un anciano muere, termina su *buzima* (vida biológica) y su *magara* (vida espiritual), pero permanece algo, aquella fuerza vital llamada *nommo*, que ha formado su personalidad, esencias inteligentes y

<sup>8</sup> Francesca, G. (2002). *El Pueblo Garífuna*. Cuaderno Pedagógico No. 18. Guatemala: MINEDUC. Pág. 669.



fuerzas espirituales; son los ancestros que siempre mantienen una relación con sus descendientes.

#### **4.1 Las características básicas de la educación del Pueblo Garífuna (Ka ligaburi gubei furendeí)**

- Centrada en el ser humano y formándolo para que pueda ser útil y pueda proveer sus necesidades naturales (*Megeiti Girigia lun lagüriarun hu lamuga luniwogua luma lurumowogua*).
- Forma a las personas para las relaciones armoniosas y equitativas.
- Valora los conocimientos y las sabidurías de los ancianos de la comunidad.
- Basada en la cosmovisión y la cultura del Pueblo Garífuna.
- Desarrolla las capacidades de los niños Garínagu para sus actividades.
- Propicia la formación de la persona con la finalidad de brindar capacidad para funcionar y desarrollarse con su entorno.
- Integra los elementos de las cuatro esquinas de la existencia: sol, agua, tierra y aire (*weyu, duna mua, garábali*).

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Pueblo Garífuna está orientado a la convivencia con el entorno, el medioambiente, el ser humano y la naturaleza en general. También, se pueden mencionar diferentes escenarios, como la pesca artesanal, y no es porque no se quieran aprovechar los recursos al máximo, sino que se piensa en la necesidad del mañana. Por ejemplo, la población garífuna utiliza trasmallos que perfectamente dejan escapar al pez pequeño y que atrapan solamente a los peces grandes, pesca con cordel, respeta el santuario de los peces (arrecifes, *dübü*), entiende que el mejor conservador tiene que ser el ambiente natural, tiene claro que el cuidado es fundamental para la existencia de su familia y de las futuras generaciones, e inclusive, hace ritos al mar para agradecer todo este bienestar que brinda: *Leigagu barana*.

#### **4.2 Las características básicas de calidad de la educación del Pueblo Garífuna**

Además de la calidad educativa establecida en el CNB, la educación del Pueblo Garífuna se caracteriza por los siguientes elementos:

- Busca el bien común desde una visión holística, cambiante y progresiva.
- Aplica métodos y procedimientos propios.



- Vive la cotidianidad, la historia, los elementos culturales propios, la imaginación, el análisis, la crítica y la propuesta de soluciones para el proyecto de vida familiar y de vida comunitaria.
- Propicia el ambiente de armonía, respeto y felicidad para el aprendizaje.
- Promueve la implementación de los elementos de su cultura.
- Fomenta el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Incentiva y fortalece las potencialidades innatas (*lichuguniwa derebugu lun subudi le aubei laguriahouwa*).
- Desarrolla capacidades individuales y colectivas (carpinteros, artesanos, pescadores, entre otros).
- Cuenta con docentes con convencimiento, conciencia, habilidades didácticas pedagógicas y dominio eficiente del idioma garífuna.

### **4.3 El enfoque de la educación del Pueblo Garífuna**

La educación del Pueblo Garífuna está enfocada al mantenimiento y el desarrollo de la cosmovisión, de la espiritualidad propia y de la vida en todas las dimensiones (familiar, personal, comunitaria y en relación con la naturaleza), buscando la armonía y el equilibrio. El idioma se constituye como medio para desarrollarla.

### **4.4 Los propósitos de la educación del Pueblo Garífuna**

Los propósitos de la educación del Pueblo Garífuna se sustentan en la formación de personas con las capacidades de amar, respetar, producir y conservar la vida. Entre estos propósitos están:

- Moldear al ser humano para que sea una persona con dignidad y alta autoestima de acuerdo con los valores del Pueblo Garífuna.
- Fortalecer la identidad del Pueblo Garífuna.
- Formar al habitante del Pueblo Garífuna para vivir con sabiduría, haciendo uso de los conocimientos de su pueblo.
- Desarrollar las vivencias que propician el amor al trabajo, la laboriosidad y el servicio.
- Enseñar a las personas para que cultiven y desarrollen el amor a la naturaleza, entendida como un todo y un espacio en el que los seres humanos desarrollan sus vivencias.



- Desarrollar capacidades y actitudes sustentadas en las energías y las características de la estrella (*waruguma*), que rige su vida en los distintos ámbitos.
- Inducir a las personas hacia la comunicación con las energías cósmicas que le dan sustento a la vida.
- Instruir a la persona para que sea capaz de enfrentar, analizar y resolver los problemas y los retos de la vida.
- Desarrollar los conocimientos y la sabiduría del Pueblo Garífuna.
- Crear condiciones de expresión de sus sentimientos, ideas y pensamientos a través de las distintas formas de expresión del Pueblo Garífuna.
- Promover la vivencia de la armonía, la equidad y la complementariedad de género.
- Actuar con conciencia ecológica.
- Practicar el respeto y la honestidad.
- Promover el uso, el dominio y el mantenimiento del idioma garífuna en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Despertar la curiosidad y el desarrollo de habilidades investigativas, analíticas, críticas y reflexivas.
- Practicar la justicia, la libertad, la responsabilidad y la vida en democracia.
- Poseer habilidades y destrezas en las distintas manifestaciones del arte del Pueblo Garífuna.
- Ser visionario de los acontecimientos que se suscitan en su comunidad.
- Fundamentar su vida social, cultural, política y productiva en los principios filosóficos que rigen la vida del Pueblo Garífuna.
- Reconocer y respetar otras culturas.



## 5. El currículo para el Nivel de Educación Preprimaria

### 5.1 La caracterización del nivel

El Nivel de Educación Preprimaria se caracteriza por cumplir una doble finalidad: la socialización del ser humano y la estimulación de los procesos evolutivos. Por socialización, se entiende el proceso en el cual se incorpora, a la conducta de las personas, las normas que rigen la convivencia social y su transformación para satisfacer las necesidades y los intereses individuales, además de actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros y otras: solidaridad, espíritu de cooperación, respeto. Su finalidad es que el niño y la niña se reconozcan como seres con identidad personal y como sujetos sociales.

La estimulación de los procesos evolutivos se centra en los aspectos psicológicos que configuran el crecimiento y el desarrollo de una persona. Esto implica propiciar situaciones en las que sea indispensable utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y ejercer una actividad creativa susceptible, incluso, de modificar ese mismo medio, y progresar así en la autonomía personal y en el espíritu crítico.

En esta etapa de la vida, se establecen las bases y los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo del comportamiento humano, así como la existencia de grandes reservas y posibilidades que en ella existen para la formación de diversas capacidades, cualidades personales y para el establecimiento inicial de rasgos del carácter. También, se forma la personalidad tomando como base la plasticidad que tiene el cerebro infantil. De esa manera, la socialización y la estimulación desarrolladas en forma simultánea permiten preparar a la niñez para la vida y la adquisición de aprendizajes permanentes.

Es importante hacer notar que se considera de vital importancia el rol que el o la docente desempeña como guía, orientador e “interlocutor privilegiado en este diálogo educativo; él es quien ha de poner en funcionamiento, en cada situación escolar, una programación de actividades unitaria y precisa, y conocer el alcance de sus planteamientos en relación con la situación y actitud de cada niño o niña” (Prieto, Ma. M., 1989: 114).

La Educación Preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes, que en materia educativa, existen en el país, y constituye un compromiso y un derecho para la infancia; se caracteriza por ser “abierta e integral”. Es abierta porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambas una tarea compartida. Es integral porque los niños son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a la edad de los niños, prestación de servicios preventivos y remediales de salud integral. Además, se inicia a partir de su contexto sociocultural y lingüístico, y se integra y relaciona con las necesidades y las posibilidades del medio circundante.



La Educación Preprimaria, cuando cumple con su responsabilidad educativa, se convierte en un factor central en los procesos de democratización social, porque al garantizar espacios equitativos de aprendizaje y desarrollo, sienta las bases para el devenir futuro de la sociedad al concretar efectivamente los derechos ciudadanos.

La Educación Preprimaria también garantiza la preparación de los adultos que interactúan con los niños de manera que se respeten las diferencias individuales y se favorezca la atención al proceso educativo desde el propio momento del nacimiento. El nivel en el que se desarrolle esta interacción dependerá del grado en el que padres, madres y docentes trabajen cooperativamente, demostrando así, más sentido de compromiso y más dinamismo en la organización de actividades dentro del centro escolar.

## 5.2 Las modalidades educativas

La educación en este nivel se desarrolla en dos modalidades:

- escolarizada,
- no escolarizada.

### 5.2.1 La modalidad escolarizada

Es la que se desarrolla dentro de una institución escolar, dirigida por personal especializado y con horarios específicos. Estos horarios pueden requerir la presencia de los niños durante media jornada si se realiza en escuelas de párvulos, y en jornada doble si la atención se realiza en guarderías, casas del niño, centros infantiles o en casas cuna privadas.

Las y los responsables directos, de la atención en instituciones de la modalidad escolarizada, son docentes de Educación Preprimaria (monolingües o bilingües) y docentes de los distintos programas y proyectos de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

### 5.2.2 La modalidad no escolarizada

Es la que se desarrolla con la participación directa, activa y organizada de la familia y la comunidad. Sus programas de actividades se llevan a cabo sobre la base de las necesidades y las características locales. Esta flexibilidad se extiende a aspectos pedagógicos pertinentes y a horarios de funcionamiento. La atención a niños y niñas se realiza, directamente, por medio de los miembros de la familia y/o personas seleccionadas en la comunidad. Esta modalidad permite atender a niños y niñas dentro del marco cultural familiar y comunitario de cada uno de los pueblos.





A la modalidad no escolarizada, corresponde enfrentar el reto de hacer llegar la atención educativa más allá de la capital y las cabeceras departamentales: hasta las comunidades más dispersas y los hogares más necesitados y alejados. La familia, la comunidad, los personajes, las instituciones y las organizaciones cumplen un papel importante en el impulso de esta modalidad que promete un impacto social efectivo en el desarrollo personal y colectivo a nivel nacional.

El currículo es el rector del quehacer educativo que se lleva a cabo tanto por la modalidad escolarizada como por la no escolarizada, cuyo desempeño eficiente incidirá en el logro de las competencias que se plantean. Además, es integral, porque toma en consideración las particularidades biológicas de los niños como su desarrollo motor, su actividad nerviosa superior, su actividad física y la fisiología de sus procesos metabólicos.

### 5.2.3 La caracterización de los niños de 4 a 6 años con 11 meses

El Nivel Preprimario recibe a los niños y niñas que atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo. Se les ha llamado así, crisis del desarrollo, porque durante estas se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y la niña en crecimiento, y se observa la reacción ante estas situaciones.

La mielinización consiste en el recubrimiento de los nervios por una capa de mielina. Esto evita que se produzcan descargas eléctricas e influye en que tanto niños como niñas puedan tener períodos de concentración cada vez más largos.

Se da, entre niños y niñas, una alta impresionabilidad y emocionalidad por que el proceso de mielinización no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones. La relación entre el desarrollo físico-motor, de la actividad nerviosa superior y de la actividad psíquica es tan estrecha, que fácilmente se observan transformaciones en breves períodos y la incidencia de numerosos períodos de sensibilidad.

Todo lo anterior da lugar a que se establezca un sistema de demandas cuya característica principal es que los niños confronten la aparición de nuevas necesidades e intereses. También, se puede observar una marcada necesidad de relación estrecha con el adulto, desde los puntos de vista emocional y cognoscitivo.

Los niños amplían sus posibilidades de relación al surgir los sentimientos de colectividad, asumen una actitud solícita hacia los menores, se humanizan y sensibilizan, se entristecen cuando los otros están tristes. Los hábitos de cortesía alcanzan mayor complejidad: piden por favor y dan gracias, saludan y se despiden, comparten sus juguetes y ayudan a los demás. Curiosamente, esto es lo que les permite participar en diferentes tipos de actividades.

Ante esas “crisis”, se ha descubierto que hay actividades que propician ese desarrollo más que otras, por lo que se les ha llamado “actividades rectoras”. Se ha comprobado que el juego de roles es la actividad rectora por excelencia en esta etapa de crecimiento, ya que permite integrar todos los tipos de acción educativa y presenta, por sus características, el conjunto más deseable de condiciones educativas: es



motivador y placentero, garantiza la actividad de niños y niñas, y es variado –lo que permite integrar todas las modalidades de aprendizaje–.

Asimismo, facilita el aprendizaje social, permite todo tipo de relaciones entre iguales y entre seres humanos que pertenecen a diferentes grupos etarios, y da lugar al intercambio de roles y funciones (Castillejo, J., 1989: 28).

También, se intensifica una proyección hacia el estudio; niños y niñas pueden concentrarse en la tarea de empezar a buscar su propio lugar en el mundo: se expresan, se comunican, experimentan, descubren, imitan, repiten en diferentes contextos y situaciones; desarrollan nuevas técnicas intelectuales.

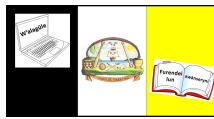
En esta etapa del desarrollo, es característico el pensamiento visual, por medio del cual logran representar mentalmente imágenes de los objetos que los rodean.



### 5.3 El perfil de egreso

Este perfil agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del ser, hacer, conocer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean (natural, social, espiritual y de desarrollo):

- Expresa ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno, y en otras formas de lenguaje.
- Da a conocer su opinión y respeta las opiniones de otros y otras en sus relaciones familiares y sociales.
- Controla y maneja su cuerpo (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo con su etapa de desarrollo en el marco de su cultura materna.
- Se ubica en el tiempo, el espacio y la energía.
- Controla sus impulsos dentro de las posibilidades de su edad.
- Demuestra iniciativa, creatividad y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales.
- Muestra sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo, un estado emocional positivo y un proceso de desarrollo espiritual con equilibrio.
- Reacciona con entusiasmo e iniciativa de acuerdo con su edad.
- Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura (en este caso, siente seguridad de ser parte de la niñez del Pueblo Garífuna).
- Manifiesta conscientemente que en cada actuar debe tomar decisiones.
- Demuestra actitudes de solidaridad, tolerancia, equilibrio, armonía y complementariedad ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad y respeto a los derechos humanos.
- Identifica elementos de su entorno social, natural y cultural.
- Manifiesta habilidades para iniciarse en el pensamiento lógico- matemático vigesimal y decimal.
- Muestra habilidades para iniciarse en el aprendizaje de la lectura en su idioma materno.
- Evidencia destrezas motrices para iniciarse en el proceso de escritura.
- Expresa, espontáneamente y a solicitud, su capacidad creadora.

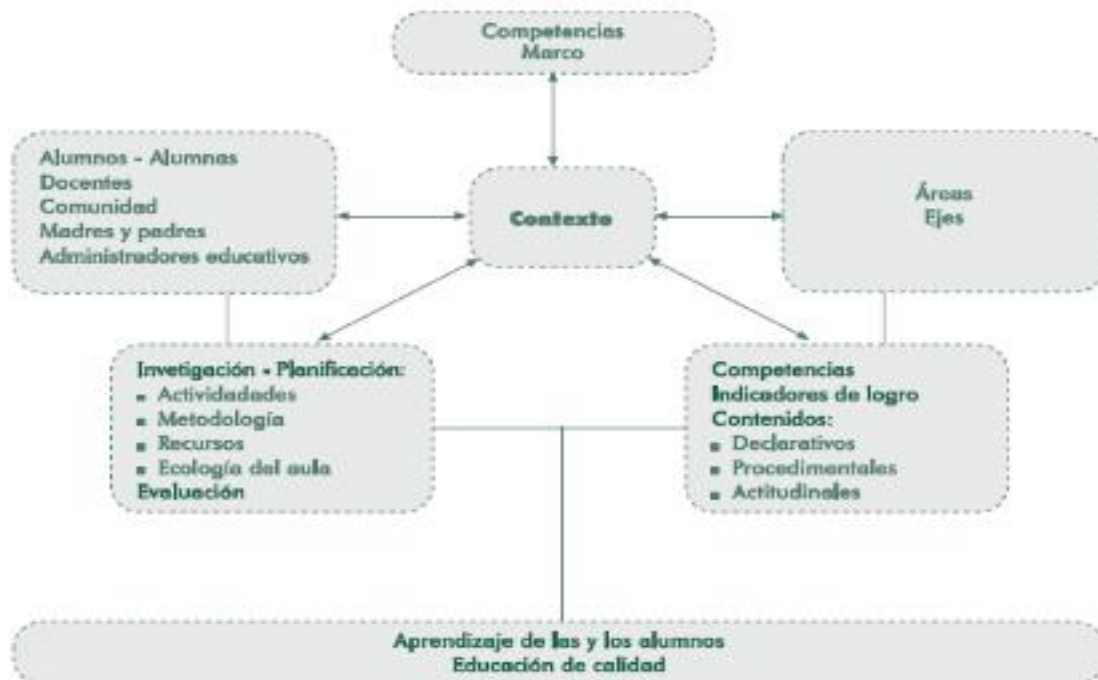


- Demuestra habilidades para expresar y resolver problemas cotidianos.
- Manifiesta hábitos de orden, limpieza y convivencia que le ayudan a mantener su salud física, mental, espiritual y actitudes favorables para la conservación del medioambiente.
- Utiliza información y recursos tecnológicos apropiados para su edad.

## 6. El diseño del currículo

### 6.1 La caracterización

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de la calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida en que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en los y las estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica, la cual responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio.





En el caso de Guatemala, el diseño del currículo establece la organización y la normativa que sirven como medios para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y gráfica. En este, se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo; proporciona a los y las docentes de los centros educativos los lineamientos para planificar las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Como punto de partida, toma los lineamientos establecidos: las competencias Marco, las competencias de Área, las competencias de grado o etapa, los criterios metodológicos y las distintas formas de evaluación. Además, establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados (estándares educativos).

Es importante hacer mención que una de las principales preocupaciones al iniciar la actividad fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, para los y las estudiantes, las experiencias educativas generarán aprendizajes significativos, y los propósitos de las mismas serán comprensivos.

## **6.2 Las áreas**

Es importante tener en cuenta que definir aprendizajes específicos para la Educación Preprimaria es una tarea compleja por las “crisis de desarrollo” por las que atraviesan los niños entre los 4 años y los 6 años con 11 meses de edad. Ello se debe, según de Germani (1980: 120), a la variabilidad de los intereses de los niños, y a lo poco ordenado de sus procesos mentales; por lo tanto, un currículo rígido y formal falla en su respuesta a los niveles de maduración de los y las preescolares, y también pierde la espontaneidad de su dinámica mental.

Por otro lado, los aprendizajes deben responder fundamentalmente a las necesidades psicobiológicas, afectivas, de seguridad, de movimiento, de juego y diversión, de socialización, de autonomía, de expresión y comunicación, de creación e imaginación de estos niños y niñas. En cuanto a su organización, debe promoverse la integración de vivencias y necesidades, y el ordenamiento de los contenidos debe partir de lo más próximo y conocido.

En la práctica, de un modo más general, el currículo del Nivel Preprimario está organizado en áreas que responden a la estructura del conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano entre las edades de 4 años y 6 años con 11 meses de edad.

Los aprendizajes constituyen la base para la generación del conocimiento, y consideran, como ejes articuladores, la multiculturalidad, la interculturalidad, la equidad y los valores. Se incluye, en el abordaje de las mismas, el desarrollo de las destrezas siguientes: de aprendizaje, del pensamiento lógico matemático, de la expresión artística, de la educación física; y el fortalecimiento de las habilidades para la comunicación y el conocimiento de y la interacción con el medio social y natural.



Cada área presenta varias competencias, las cuales inciden en la formación integral del niño y la niña, orientando el desarrollo de los aprendizajes tanto declarativos como procedimentales y actitudinales. Su adquisición se evidencia por medio de indicadores de logro, los cuales especifican, en términos precisos, cómo el niño o la niña va avanzando en el logro de la competencia.

**Cuadro No. 1. Distribución tentativa del tiempo en el aula**

Áreas	Tiempo semanal (porcentaje)
Destrezas de Aprendizaje	40
Comunicación y Lenguaje	30
Medio Social y Natural	Eje – Integración interáreas
Expresión Artística	15
Educación Física	15

Para indicar la importancia de la integración interdisciplinar de los contenidos curriculares, se diseñó el modelo que aparece en la Figura No. 1. En este, como centro de toda actividad de aprendizaje, se ubica el tema seleccionado como generador del quehacer en el aula. Al mismo tiempo, pretende ilustrar la interrelación de los elementos curriculares para orientar a los y las docentes en la planificación de las actividades del aprendizaje. Asimismo, permite apreciar que la evaluación de los aprendizajes está estrechamente relacionada con los indicadores de logro especificados para las competencias del grado.



Figura No. 1. Integración de los contenidos de las áreas

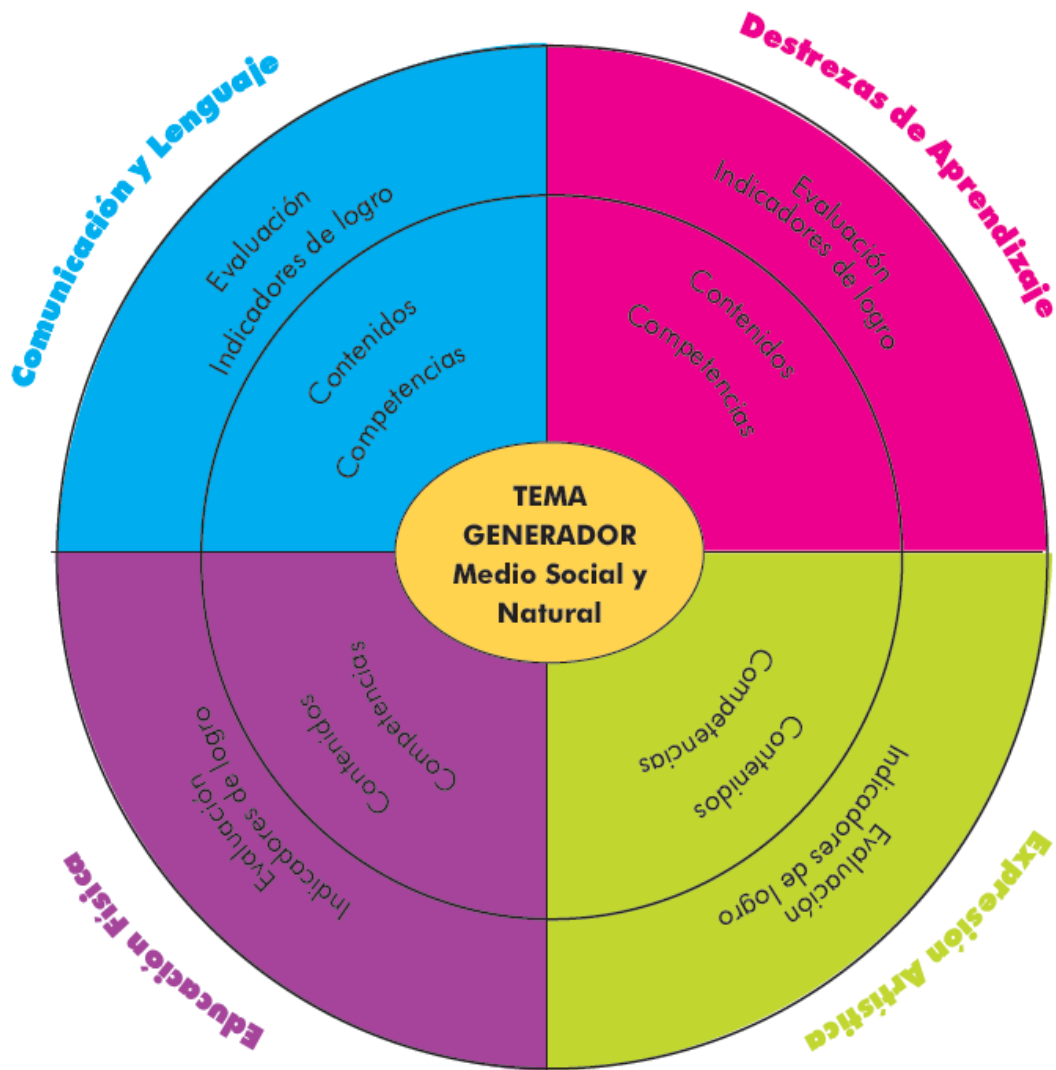
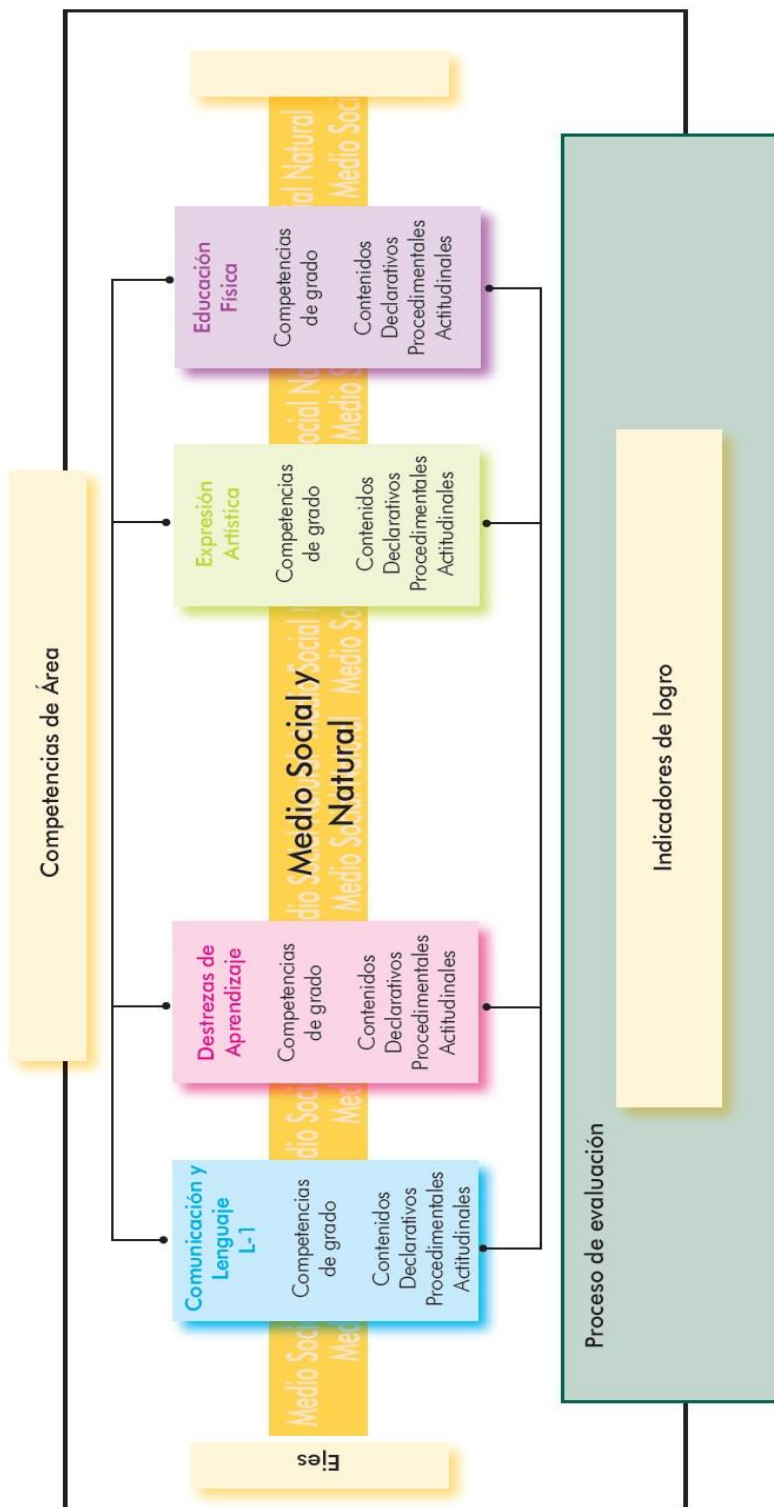




Figura No. 2. Relación entre las competencias de grado, los contenidos y los indicadores de logro





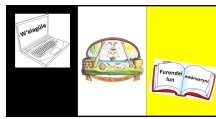
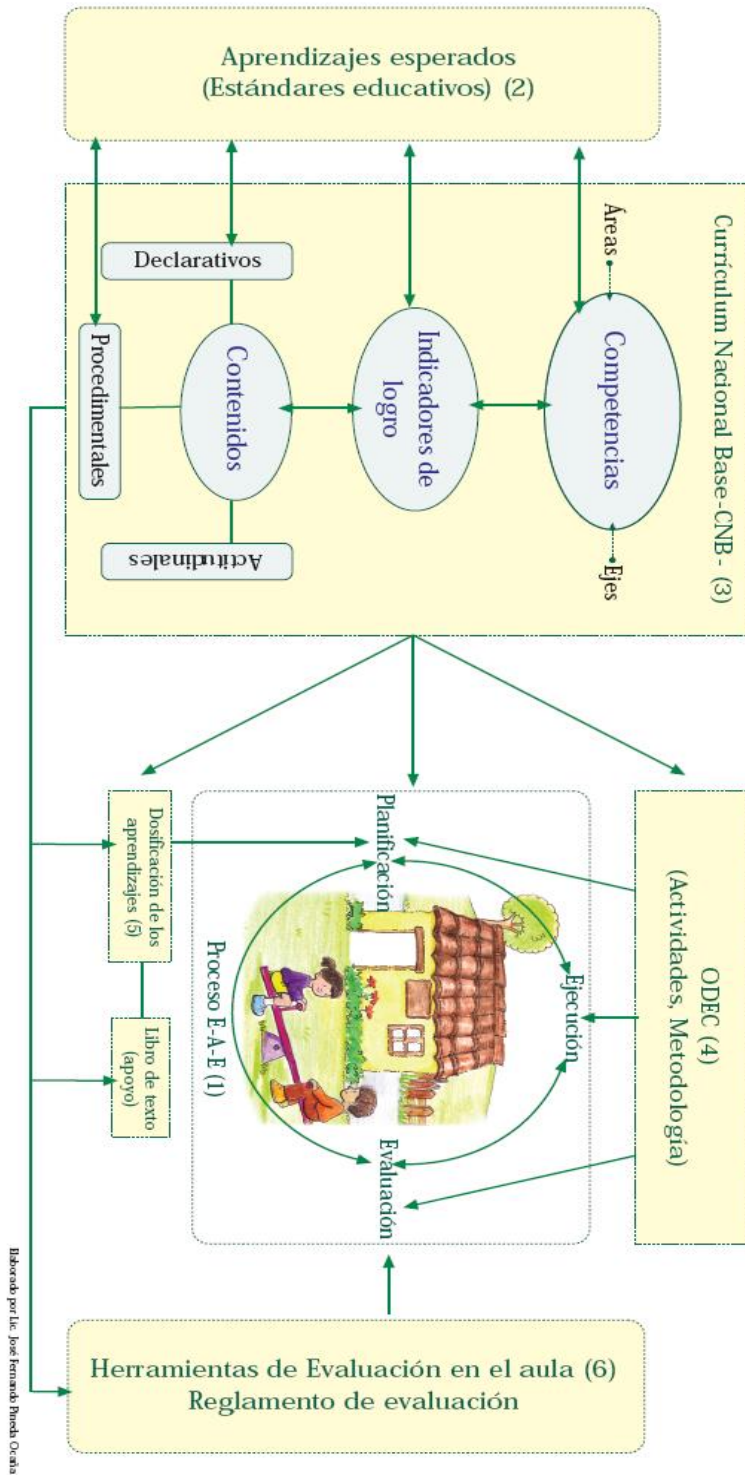


Figura No. 3. Los documentos curriculares en el proceso

Enseñanza,  
Evaluación

Aprendizaje,  
(E-A-E)



Elaborado por Lic. José Fernando Pinacho Ocaña



## **7. Los documentos curriculares en el proceso de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación (E-A-E)**

### **7.1 El proceso Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación (E-A-E)**

En este contexto, se denomina proceso E-A-E (enseñanza, aprendizaje y evaluación) a la interrelación que se da entre la planificación, la ejecución y la evaluación de las acciones que realizan el maestro o la maestra y los estudiantes. Este proceso orienta la formación educativa de los educandos, auxiliándose de los materiales curriculares elaborados para el efecto. El diagrama ilustra dicho proceso; la utilización de los materiales mencionados se describe a continuación en forma sintética.

### **7.2 Los aprendizajes esperados (estándares educativos)**

Son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los docentes deben tener como meta del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en dos tipos de contenidos: los declarativos y los procedimentales. Los aprendizajes esperados establecen las expectativas básicas.

### **7.3 El Currículum Nacional Base (CNB)**

El currículo es una herramienta pedagógica; es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro y contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. En el Currículum Nacional Base, se establecen las competencias que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar, y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los y las estudiantes y de su contexto de vida.

### **7.4 Las orientaciones para el Desarrollo Curricular (ODEC)**

Son orientaciones para el desarrollo curricular de cada una de las etapas del Nivel Preprimario. Contienen sugerencias de actividades organizadas alrededor de cuatro temas:

#### **4, 5 y 6 años**

- Conociéndonos
- Tejiendo relaciones
- Construyendo nuestra convivencia
- Sembrando el futuro

Para cada tema, se desarrollan competencias afines al mismo. Los elementos se presentan en el orden siguiente:



- competencia,
- cuadro con contenidos procedimentales, declarativos y actitudinales,
- cuadro con los indicadores de logro,
- actividades para el desarrollo de la competencia de acuerdo con el tema integrador,
- sugerencias de instrumentos de evaluación.

Sirven al maestro o a la maestra como apoyo para elaborar su planificación y desarrollar el proceso en el aula.

## **7.5 Las dosificaciones de los aprendizajes**

Son una sugerencia para organizar los aprendizajes de cada una de las áreas que conforman el Currículo Nacional Base, para facilitar a los y las docentes la organización de su planificación y la información del avance de los niños durante su aprendizaje. Se presentan cuatro períodos de aproximadamente ocho semanas cada uno, y su utilización debe hacerse de manera flexible, ya que debe ser adecuada a los ritmos de aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.

## **7.6 Las herramientas de evaluación en el aula**

Es una presentación clara y sencilla de la orientación teórica de la evaluación, y de ejemplos de instrumentos para realizar el proceso evaluativo en el aula. Además, describe los lineamientos que deben considerarse al momento de evaluar.

# **8. El desarrollo de las áreas**

A continuación, se presentan las áreas del currículo a ser desarrolladas en el Nivel Preprimario. En la sección designada a cada una de las áreas, se incluyen las competencias de área, una descripción que las caracteriza y sus componentes.

Se incluye la dosificación de los aprendizajes (se describe más adelante) y las sugerencias metodológicas para estimular el aprendizaje. Es necesario recordar que los principios metodológicos y las técnicas o estrategias a implementar en este nivel han de partir de los intereses y las necesidades de los niños.

El tratamiento de los aprendizajes debe ser globalizado, por lo que parten de temas significativos y deben ser producto de la acción a partir de la cual surge el pensamiento infantil (véase el Cuadro No. 2. Temas seleccionados).

Las técnicas o estrategias que se utilicen deben tener una estrecha relación con el contexto inmediato, han de tomar en cuenta la interacción que el niño o la niña establece con su entorno social y estimular la expresión de vivencias que los niños hagan, ya sea en forma guiada o de modo espontáneo y general.



También, se incluyen criterios de evaluación con la idea de orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo de aprendizaje a ser logrado por los niños.

Cada área se identifica con un color:

- Destrezas de Aprendizaje, fucsia;
- Comunicación y Lenguaje, azul;
- Medio Social y Natural, anaranjado;
- Expresión Artística, verde;
- Educación Física, morado.

Lo anterior facilitará la orientación, la ubicación y el manejo adecuado por parte del o la docente.

## 9. Las mallas curriculares

La malla curricular constituye una herramienta que apoya a los y las docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los y las estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo. Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro períodos, como unidades, las cuales también pueden traducirse como bimestres, bloques o como sea más usual en cada región. Es importante recordar que esta distribución es solamente una sugerencia, ya que el o la docente puede avanzar más o menos en cada período, de acuerdo con los logros en el aprendizaje de sus niños y niñas.

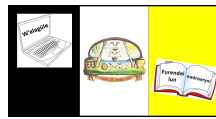
Estas mallas curriculares se presentan por áreas en tablas de cuatro columnas. La primera columna contiene las competencias del área para una etapa determinada; la segunda, los indicadores de logro; la tercera, la temática a ser aprendida; y la cuarta, subdividida en cuatro columnas pequeñas, sugiere los momentos y los período de duración en los que pueden trabajarse los diferentes aprendizajes. Este diseño permite tener un panorama general de la interrelación que se logra al abordarlos en forma integrada. De especial importancia, se considera el hacer notar que también permite contar con una visión panorámica de la distribución de indicadores de logro y de los aprendizajes a lo largo del ciclo escolar.



Se estima que cada período previsto en la cuarta columna comprende alrededor de nueve semanas, aunque cada comunidad educativa debe determinar la duración según sus propias características y necesidades. Se han sombreado las columnas que representan el tiempo ideal para la realización de actividades que desarrollan los aprendizajes. Cuando un tema aparece sombreado en dos o más columnas, representa que, en opinión de quienes participaron en la elaboración de esta herramienta, esos temas necesitan ser desarrollados durante un tiempo más prolongado para asegurarse de que se logrará la competencia.

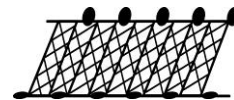
### **Cuadro No. 2. Temas seleccionados**

1. Conociéndonos – celeste
2. Tejiendo relaciones – rosado
3. Construyendo nuestra convivencia – salmón
4. Sembrando el futuro – verde suave



# **ÁREAS CURRICULARES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA DEL PUEBLO GARÍFUNA**

## **ETAPA 3 (6 AÑOS)**



## 10. El Área de Destrezas de Aprendizaje (Lahualidagu Uhobu Lun Furendei)

### 10.1 Las competencias del área

1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y de la kinestesia.
2. Manifiesta coordinación óculo-manual al realizar sus trabajos de la vida diaria.
3. Demuestra conocimiento del mundo que lo rodea recurriendo al pensamiento lógico-matemático basándose en la exploración de los objetos del entorno para obtener información.

### 10.2 ¿En qué consiste el área?

El Área de Destrezas de Aprendizaje orienta el desarrollo de las habilidades perceptivas, motrices, espirituales, emotivas, sociales y cognitivas de los niños. Estas habilidades se desarrollan por medio de la observación, la intuición, la interpretación, la clasificación, la comparación, el análisis, la síntesis, la vivencia y la experiencia a partir de la vida cotidiana.

Se tiene en cuenta una de las finalidades de la educación preprimaria: la estimulación de los procesos evolutivos, y se propician oportunidades para que los niños adquieran un nivel de desarrollo físico y psíquico que les permita adquirir nuevos conocimientos, en forma dinámica y participativa, por medio de experiencias que estimulen al máximo su potencial para analizar el mundo que les rodea, resolver problemas y tomar decisiones que favorezcan las condiciones de asimilación del conocimiento. Se espera, de esta manera, contribuir a la disminución del fracaso escolar.

El propósito del Área de Destrezas de Aprendizaje es preparar a los niños para desarrollar el pensamiento lógico integral, las habilidades, las destrezas, las aptitudes y las actitudes hacia otras áreas de aprendizaje incluyendo la emocionalidad, la espiritualidad y la intuición, así como el inicio de su sensibilidad y necesidad de vinculación armoniosa y equilibrada con la naturaleza y el cosmos.

Se espera contribuir a la motivación, la estimulación y el fortalecimiento de una vida escolar placentera, armoniosa, equilibrada, amigable y lúdica, para lograr la permanencia de los niños en la escuela.



## 10.3 ¿Cuáles son sus componentes?

### 10.3.1 La percepción (*Garihagle*)

Promueve la estimulación de cada uno de los siguientes sentidos: visual, gustativo, auditivo, táctil y kinestésico, y ayuda a los niños a desarrollar su emocionalidad, su ubicación en el tiempo y en el espacio, su aprecio por lo que le rodea y el deleite de lo que ve e interpreta de los estímulos y la información que perciben del ambiente tomando en cuenta sus experiencias previas. Además, de la discriminación y valoración de los estímulos sensoriales que recibe, puede desarrollar la capacidad para organizar las sensaciones en un todo significativo.

“El proceso total de percibir es una conducta psicológica que requiere atención, organización, discriminación y selección; se expresa, indirectamente, por medio de respuestas verbales, motrices y gráficas” (Condemarín, Chadwic y Milicic, 1978: 173).

El desarrollo de las habilidades perceptivas deben orientar y preparar a las niñas y a los niños para los primeros aprendizajes escolares: la percepción gustativa, la percepción olfativa, la percepción háptica (es decir, la percepción de un objeto por medio del sentido del tacto, en ausencia de estimulación visual y que excita receptores en la piel y sus tejidos subyacentes, y la kinestesia, concebida como la sensibilidad profunda por medio de la cual se percibe el movimiento muscular, el peso y la posición de los distintos segmentos corporales), la percepción visual (según Condemarín, implica el reconocimiento de estímulos visuales y su interpretación asociándolos con experiencias previas) y la percepción auditiva (implica el reconocimiento de estímulos visuales y su interpretación asociándolos con experiencias anteriores). Tanto la percepción visual como la auditiva pueden ser desarrolladas mediante el ejercicio sistemático. El desarrollo de la percepción debe propiciar la lectura y el significado del lenguaje de los fenómenos naturales que se suscitan en su entorno.

### 10.3.2 La motricidad (*Adibirihanei*)

Propicia destrezas que permiten el desarrollo psicomotor y espiritual estimulando las funciones motrices, la tonicidad muscular, las funciones del equilibrio, el control y la disociación del movimiento, la rapidez y la precisión del mismo, así como el control de las relaciones espaciales (procesos que ocurren a nivel perceptivo y a nivel de pensamiento e imaginación) y del dominio de las relaciones temporales (simultaneidad, sucesión y duración, atendiendo a la consideración del “tiempo” como la coordinación operativa del movimiento; Piaget, 1971:3). El desarrollo de la motricidad se posibilita en ámbitos donde se conjugan la acción, el juego, el arte, la creación según la edad, las fuerza mental y física de las niñas y de los niños, aprovechando la dinámica y los hechos de la vida cotidiana y de las señales de la naturaleza.





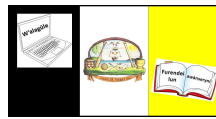
### 10.3.3 El pensamiento (*Saminou*)

Tiene de base las investigaciones realizadas por Piaget, quien analizó el desarrollo del conocimiento en niñas y niños. Básicamente, enfocó el desarrollo de los conceptos de objeto, espacio, tiempo, causalidad, número y clases lógicas. Descubrió que los niños elaboran el conocimiento del mundo que los rodea por medio de aproximaciones sucesivas: van conformando su aprendizaje por medio de procesos continuos y en secuencia. Se distinguen dos tipos de actividad: la primera, de tipo lógico-matemático (consiste en seriar, relacionar, contar diferentes objetos; es decir, actividades que conducen a los niños y a las niñas a un conocimiento operativo); la otra, de tipo físico (consiste en la exploración de los objetos para obtener información con respecto a sus atributos: forma, color, tamaño, peso, entre otras). Esta última conducen a las niñas y a los niños a generar el pensamiento cósmico del mundo que los rodea (*saminabei, arengabei, bürübei*). Este abordaje lo complementa Vigotsky (1980) en cuanto a la importancia del lenguaje y del pensamiento como medio del desarrollo del conocimiento y su vinculación con el entorno, especialmente con las experiencias desarrolladas en el hogar, las cuales propician el conocimiento y las prácticas de vida comunitaria.

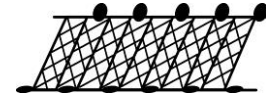
Entre los elementos a considerar para impulsar las habilidades y los desarrollos cognitivo y emotivo, están aquellos que inciden en la expresión verbal de un juicio lógico (negación, conjunción, disyunción y uso de cuantificadores) y los que inciden en la expresión simbólica de un juicio lógico (noción de conservación, noción de seriación, noción de clase y función simbólica), y las probabilidades que suceden en la vida cotidiana. El conocimiento a desarrollar debe basarse en la sabiduría, las artes, las ciencias y la espiritualidad del Pueblo Garífuna.

**Cuadro No. 3. Competencias de la Etapa  
Destrezas de Aprendizaje**

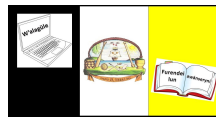
Seis años		
1. Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.	2. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	3. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.



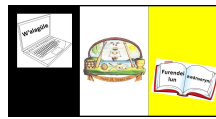
## 10.4 Malla curricular (Lufulanini Fureninde): Área de Destrezas de Aprendizaje Preprimaria 6 años



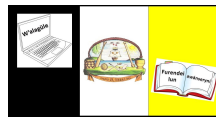
Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos, (fonemas y grafemas) y hápticas, según sus rasgos distintivos.	<b>Percepción</b> 1.1. Establece relaciones entre las sensaciones que perciben en objetos o imágenes del ambiente que lo rodea.	<b>Percepción háptica, gustativa y olfativa</b>				
		1.1.1. Identificación de las diferentes formas geométricas que se visualizan en las herramientas de trabajo: <i>üruwatarigei, gaduruligiri, dayaruti, migifeguati</i> ).				
		1.1.2. Descripción de las cualidades de los elementos naturales y culturales que dan sensaciones y posiciones opuestas, por ejemplo: <i>diliti, suti, hamuñeli, mabeiti, chuguti, guyeti</i> , entre otras.				
		1.1.3. Detalle de la textura de objetos, sin verlos (áspero, liso, suave, rugoso, otras).				
		1.1.4. Clasificación de elementos propios, según la textura, por medio del tacto: <i>hadureti, guyeti, ñuluti, ñuguti</i> , otros.				
		1.1.5. Discriminación de diferentes sensaciones por medio de prácticas de la vida familiar en la se que producen sustancias ( <i>diliti, bachati</i> ).				
		1.1.6. Representación de lugares e imágenes usando escenas de ambientes: frío y caluroso.				
		1.1.7. Interpretación de las formas de elementos a través de la percepción visual (al reconocer entre varios elementos) por medio de la exploración táctil-kinestésica sin verlo.				
		1.1.8. Definición de formas complejas por medio de la exploración táctil-kinestésica metódica (el niño o la niña se				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		forma una imagen visual de la figura: las palmeras, las aves, los cayucos, etc.).				
		1.1.9. Identificación, en vivencias que escucha, de expresiones que describen diferentes texturas: <i>lifinouuruo</i> , <i>idibirigulegulti</i> , <i>uhobuduruti</i> , <i>muadudui</i> .				
	1.2. Reconoce la reconfiguración dada por líneas curvas y rectas ( <i>egeyehati</i> , <i>suruti</i> , <i>sururuguti</i> ) y palabras como un todo.	<b>Percepción visual</b>				
		1.2.1. Asociación de las letras y de los números con su respectiva figura.				
		1.2.2. Agrupación de <i>dimurei</i> , con su correspondiente esquema o configuración.				
		1.2.3. Identificación de la figura que es diferente a otras, según <i>luwuyeri</i> , <i>lewegeru</i> , <i>luweiri</i> . Ejemplo: utensilios de cocina, mortero, amasador, rallador, escurridor, otros.				
		1.2.4. Reconocimiento del <i>lubuñe</i> que se repite varias veces en un grupo de <i>lubuñe</i> similares.				
		1.2.5. Distinción de la figura que por un detalle se diferencia de las demás en un grupo de figuras.				
		1.2.6. Identificación de elementos del contexto, que se diferencian de otras figuras en un grupo, por su direccionalidad o su posición.				
		1.2.7. Reconocimiento de la palabra que se repite varias veces en un grupo de palabras similares, <i>lubuñedumereilidaniremu</i> .				
	1.3. Focaliza la mirada en objetos estáticos de	<b>Memoria visual</b>				
		1.3.1. Identificación de los objetos <i>guriera</i> , <i>hana</i> , <i>boulu</i> , <i>dabula</i> , <i>halou</i> , <i>muna</i> que se han				



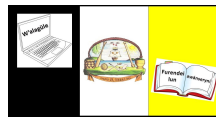
Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	<i>lubuñedimureilu magiedimurei</i> y los reconoce "a primera vista".	suprimido de una serie de hasta cinco objetos previamente analizados.				
		1.3.2. Reproducción de secuencias de hasta cinco figuras <i>lubuñedimureigarunati, gayumati, gagiriti, gararati, maguti, gaguti</i> , con palabras como: <i>ereba, uguchuli, uma, udurou, idibiri, ondaruni</i> después de haber visto cada secuencia durante cinco segundos.				
		1.3.3. Identificación de una figura dada como modelo de entre un grupo de figuras semejantes.				
		<b>Vocabulario visual básico</b>				
		1.3.4. Distinción de palabras que nombran objetos del entorno inmediato: <i>muna afurenderuti, barana, duna eibaguti, duna, liburu, üdürou</i> .				
		1.3.5. Identificación instantánea de las palabras que nombran miembros de la familia: <i>uguchili, uguchuru, iyauritei, bati, namulelua, namule, agutu, aruguti</i> .				
		1.3.6. Reconocimiento instantáneo de las palabras que nombran a sus compañeros.				
		1.3.7. Identificación de ciertas palabras (usadas como modelo) cuando estas se encuentran en oraciones y párrafos (bailar, saltar, cantar, otras).				
		1.3.8. Agrupación de palabras conocidas visualmente en su entorno según categoría: <i>girigia, tinwewe, tinnadü, animalu</i> .				
	1.3.9. Ejecución de acciones según lo indiquen los verbos ( <i>ñuruba, raramahuma, elemuchani, chubaba</i> ).					



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	1.4. Identifica la posición de dos o más objetos en relación a sí mismos, así como en relación con los mismos objetos.	1.4.1. Identificación del color de un objeto sin importar el fondo o la luz que lo rodea: <i>sunlewierikatei</i> .				
		1.4.2. Descripción de la relación de uno o más objetos con el observador: <i>igibugion, anagagion, bobere, bubouna, geyegu, ya, yaguta, yagüta, noubagie, iñu, unabu, labugie</i> .				
		1.4.3. Reconocimiento de las partes de un todo para ensamblarlo de nuevo: <i>abangarawon, abanegi, lubuñegaraon luma egi</i> .				
		1.4.4. Identificación de la posición de ciertos elementos que integran una figura: <i>dayaruti</i> , en las consonantes <i>b (ba), p (pa)</i> .				
		1.4.5. Descripción de la relación de uno o más objetos con el observador y entre sí (adelante, atrás, a la derecha, a la izquierda, alrededor de, entre, allá, allí, aquí, etc.).				
		1.4.6. Organización de la secuencia de eventos que constituyen <i>aba uragateweiriti</i> no más de cinco eventos (de la vivencia familiar, escolar y comunitaria).				
		1.4.7. Ubicación de un punto importante para la pesca con otros puntos (cima de la montaña como una señal que cuadre para la pesca).				
		1.5. Diferencia sonidos semejantes y/o diferentes de un sonido determinado.	<b>Percepción auditiva</b> <b>Conciencia auditiva</b>			
1.5.1. Identificación auditiva de la sílaba acentuada: <i>lounrudimurei, nuguya, buguya, juguya</i> ,						
	1.5.2. Pronunciación de los					



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		nombres de sus compañeros, sus compañeras o elementos comunes relacionándolos con la letra inicial: <i>libuñedimurei, ari, erei</i> .				
		1.5.3. Reconocimiento de similitudes y diferencias en sonidos iniciales de los nombres de sus compañeros: <i>waruguma, laruni, ugundani</i> , otros.				
		1.5.4. Identificación de rimas en poesías cortas, adivinanzas y juegos de palabras en el idioma garífuna.				
		<b>Discriminación auditiva</b>				
		1.5.5. Asociación de imágenes con la sílaba que representa el sonido inicial de su nombre.				
		1.5.6. Seguimiento de instrucciones, de hasta cinco eventos, en el mismo orden en el que las escuchó.				
		1.5.7. Identificación de nombres que inician con sonidos diferentes a los demás, según elementos del contexto.				
		1.5.8. Reconocimiento de la correspondencia entre sonidos y los símbolos impresos (letras).				
		1.5.9. Establecimiento de la vocal que hace falta para formar familias de palabras; ejemplo: <i>ga-r-won</i> .				
		1.5.10. Clasificación de objetos y figuras, según su nombre ( <i>lulanuguaban, biama o ürüwa, ladururudimurei</i> ).				
		1.5.11. Agrupación de palabras, según el número de sílabas.				
		1.5.12. Registro de palabras que inician con el mismo sonido en oraciones o párrafos cortos				

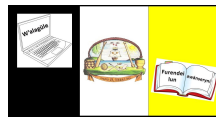


Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		(hagabu, beiba, ñuruba).				
2. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	<b>Motricidad</b> 2.1. Demuestra precisión en la coordinación de movimientos de ojos, manos y dedos.	<b>Eficiencia motriz</b>				
		<b>Técnicas no gráficas</b>				
		2.1.1. Exactitud en el manejo de tijeras para recortar figuras ( <i>libiahu tau isiresi</i> ).				
		2.1.2. Utilización de las manos para efectuar una trenza con el cabello de sus compañeras ( <i>luaroroguni, sunluwieriarorogunilaidibiri mama wani</i> ).				
		2.1.3. Realización de figuras de papel: canaletes, pescado, gaviotas, barcos u otras figuras (doblecetes).				
		2.1.4. Elaboración de figuras en telas típicas (hojas de coco, hojas de plátano, etc.), perforadas del contorno y bordadas con lana, lustrina de colores.				
		2.1.5. Identificación de los detalles que hacen falta para completar rostros, cuerpos de personas y de animales usando diferentes materiales del contexto (del mar, plantas, aserrín, entre otros).				
		2.1.6. Registro de los detalles que hacen falta para completar la figura humana, de animales y de las plantas del entorno.				
	2.1.7. Uso de los dedos pulgar e índice para trasladar semillas, hojas, papeles, conchas, caracoles, de un lugar a otro para formar figuras y formas.					
	2.2. Refleja distensión motriz y fluidez del movimiento al realizar	<b>Técnicas gráficas</b> 2.2.1. Uso de lápices de punta gruesa y de colores para hacer figuras (arabescos).				

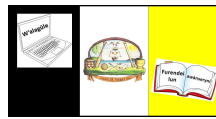


Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	dibujos libres y trabajos de preparación para la escritura.	<p>2.2.2. Desarrollo de la progresión de izquierda a derecha como preparación para la escritura, en el pizarrón, en papel grande y en papel normal con lápiz de punta gruesa (líneas verticales, horizontales, oblicuas, arabescos).</p> <p>2.2.3. Postura adecuada para realizar ejercicios de preescritura: dorso apoyado en el respaldo de la silla, pies apoyados en el suelo, antebrazo descansando sobre la mesa, lápiz sostenido entre los dedos pulgar e índice y descansando sobre el dedo medio, los otros dos dedos guiando la mano sobre el papel.</p> <p>2.2.4. Secuenciación en trazos para el aprestamiento en la escritura: líneas rectas (horizontales verticales y oblicuas), círculos y semicírculos, combinación de ejercicios con letras y numerales.</p> <p>2.2.5. Elaboración de diversos tipos de trazos para apoyar su habilidad de escritura: siguiendo la salida y la puesta de sol, la forma de los cerros, la caída del agua, las formas de las olas del mar y otros.</p>				
3. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	<p><b>Pensamiento</b></p> <p>3.1. Utiliza con propiedad las negaciones, conjunciones y disyunciones en las expresiones verbales cotidianas propias del Pueblo</p>	<p><b>Expresión verbal de un juicio lógico</b></p> <p>3.1.1. Descripción de datos recolectados que se relacionan con su entorno social y cultural (<i>hagudianimalu</i>).</p> <p>3.1.2. Reconocimiento de falso y verdadero con respecto a si un elementos que se usa en la vivencia y el contexto del Pueblo Garífuna tiene o no</p>				





Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	Garífuna.	determinadas propiedades.				
		3.1.3. Identificación de los elementos comunes que forman pares ( <i>umegegugaferuti, abanferusabadu</i> ).				
		3.1.4. Comparación entre elementos que forman un par ( <i>ahu, aregeila, arigei, etc.</i> ).				
		3.1.5. Identificación de cantidades sin que sea necesario precisarlas ( <i>gibeti, uati, murusu, saragu, entre otros</i> ).				
		3.1.6. Manifestación de juicio con respeto en una situación que requiere el uso de cuantificadores ( <i>weritimati, ñurorutimati, louguatimati</i> ).				
		3.1.7. Seguimiento de las instrucciones que impliquen comprensión de las expresiones utilizadas a partir del uso de cuantificadores. Ejemplo: "coloca las conchas más pequeñas sobre la mesa y las más grandes dentro de la caja" ( <i>lagambadi, lanugadi</i> ).				
		3.2. Emite juicios lógicos usando expresiones simbólicas.	<b>Expresión simbólica de un juicio lógico</b>	3.2.1. Emisión de juicios lógicos utilizando símbolos para indicar si lo que se le presenta es falso o verdadero (F o V): <i>baranahanaonliiyeni, ahamahatiñadunuruinaruni</i> .		
3.2.2. Empleo de la negación en expresiones simbólicas de un juicio lógico. Ejemplo: <i>ladugunuatierabalafaluma, iyeni</i> (el cazabe se hace con cocos).						
3.2.3. Utilización del signo de conjunción (y) en expresiones simbólicas de un juicio lógico ( <i>nuguchulaunuguchu aba</i>						



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		<i>hidibaranahaafuliha</i> ).				
		3.2.4. Identificación de elementos del contexto usando ilustraciones: <i>ahamatiñaadabiu</i> .				
	3.3. Emite juicios con respecto al cambio externo de un objeto determinado en el contexto.	<b>Noción de conservación</b>				
		3.3.1. Utilización de signos que pueden ser fácilmente manipulados para establecer la correspondencia en mediciones de cantidad ( <i>gibeti, murusu, aba uhobu, ubaarunou</i> ).				
		3.3.2. Descripción de los elementos ( <i>ubanou, aburugule, ugudi</i> , entre otros) que pueden ser utilizados como una unidad de medida para emitir juicios con respecto a situaciones que requieren la conservación de la longitud.				
		3.3.3. Uso de elementos ( <i>gadúrüarigeigafuguati</i> ) que puedan ser utilizados como unidades de medida para emitir juicios con respecto a situaciones que requieran la conservación de superficie.				
	3.4. Establece la organización de los objetos y figuras siguiendo un orden preestablecido.	<b>Noción de seriación</b>				
		3.4.1. Utilización de la noción lógica de transitividad al establecer la relación entre grupos de objetos (ordenación de mayor a menor y viceversa).				
		3.4.2. Uso de la noción lógica de transitividad al establecer la relación de color y tamaño entre los objetos de un grupo (ordenación de menor a mayor teniendo en cuenta la intensidad del color).				
		3.4.3. Empleo de la noción lógica de la transitividad al establecer la relación en secuencias temporales relacionadas con				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		distintos momentos de acción o fenómenos (ordenamiento de eventos que ocurren de más temprano a más tarde, de más lejano a más cercano en cuanto al tiempo): <i>guele uma liteme, yarali, diseli</i> .				
	3.5. Clasifica objetos o imágenes sobre la base de dos o más propiedades estableciendo la relación entre el todo y sus partes.	<b>Noción de clase</b>				
		3.5.1. Clasificación de figuras teniendo en cuenta las propiedades: clase o cualidades ( <i>luyurugu, elewegerú, luweiri</i> ).				
		3.5.2. Selección del elemento común en grupo de elementos estructurados sobre la base de diferentes criterios ( <i>adabiu, fuafuru, biruhu</i> - animales; <i>aransu, yeyegua, fen, gurusuru, dabuledu</i> – alimentos, etc.).				
		3.5.3. Clasificación de objetos de uso común que poseen simultáneamente dos propiedades ( <i>tumegegungu-sinagrabu, dabarasi, mawani</i> ).				
	3.6. Establece la relación entre el número de elementos en un conjunto y el numeral que lo representa.	<b>Concepto de número</b>				
		3.6.1. Clasificación de conjuntos por el número de elementos que lo integran.				
		3.6.2. Asociación del número de figuras con el numeral correspondiente. Ejemplos: <i>uruga guriera, biamadunuru</i> (tres cayucos y dos pájaros).				
		3.6.3. Escritura de numerales del cero al nueve del sistema decimal y aplicación de la lectura de los números arábigos del idioma garífuna.				
		3.6.4. Empleo de los números del cero al nueve en el sistema decimal y del cero al veinte en el sistema vigesimal, como su pronunciación en el idioma garífuna en situacio-				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		nes cotidianas.				
		3.6.5. Práctica de la adición de objetos con totales no mayores que nueve y la sustracción con minuendos iguales a o menores que nueve.				
		3.6.6. Reconocimiento de la simetría en figuras y elementos propios de la comunidad.				
		3.6.7. Identificación de la fracción como parte de un todo.				
		3.6.8. Distinción de las fracciones: $1/2$ ( <i>lamida</i> ), $1/4$ ( <i>libirima</i> ), utilizando material concreto de la comunidad.				
		3.6.9. Utilización de monedas ( <i>sengawanu</i> , <i>diisigabanu</i> , <i>daransu</i> , <i>gadiskalen</i> , <i>aba fiaduru</i> ) para la compra de algún objeto.				
		3.6.10. Indicación, en el reloj, de las horas y de las medias horas en el idioma garífuna.				



## 10.5 Apuntes metodológicos (Labürüdün Subudihabu)

La acción, la experimentación, la exploración y el juego son considerados fuentes inagotables en la construcción de los aprendizajes de los niños. Se persigue un acercamiento a los conceptos, los procedimientos, las normas y los valores en forma eminentemente lúdica y de acuerdo con la cosmovisión del Pueblo Garífuna:

- Encontrar soluciones por medio del ensayo en acciones exploratorias.
- Facilitar el intercambio entre los niños, el mundo que los rodea y con otras culturas con quienes se relacionan.
- Seleccionar respuestas de acuerdo con los diferentes tipos de situaciones de aprendizaje.
- Encontrar, en un medio valioso, aquello que se refiere tanto al aspecto afectivo como al de relación.
- Encontrar, en acciones exploratorias y de búsqueda, soluciones por medio del ensayo y del error.
- Priorizar una variada gama de acciones que faciliten el intercambio entre el niño o la niña y el mundo que lo o la rodea, en un permanente descubrimiento.
- Diferenciar, distinguir, discriminar y seleccionar respuestas a diferentes tipos de problemas según los niveles de complejidad.

El docente debe planear su intervención en tres momentos durante las secuencias de aprendizaje: antes, durante y después. También, debe asegurar un clima de trabajo reconfortante y tener en cuenta el medio circundante, las vivencias previas de las niñas y de los niños, y relacionar las actividades al máximo con sus necesidades, intereses y motivaciones para que les ayuden a aprender y a desarrollarse.

Es decir, cómo se estimulará el aprendizaje (*katei luma ida*) consiste en crear las condiciones para que los niños construyan el conocimiento desde sus raíces culturales y fortalezcan las de las otras culturas de convivencia, utilizando diferentes estrategias metodológicas y guiándolos de manera que logren convertirse en protagonistas del proceso de aprendizaje.

## 10.6 Actividades sugeridas (Hurárou Samínawati Ladügün)

1. Utilizar la exploración, la resolución de problemas y el descubrimiento gradual, relacionándolo con la organización de juegos individuales, en pareja, en pequeños grupos, con o sin elementos, juegos de construcción, de persecución, con o sin refugios.
2. Atender las propuestas y tenga en cuenta los intereses de las niñas y de los niños del Pueblo Garífuna, fomentándolos e incentivándolos.
3. Indagar, observar y escuchar atentamente los saberes que traen los estudiantes para ir un poco más allá de las respuestas reales que dan.



4. Interactuar con los pequeños propiciando la acción, la experimentación y la resolución de problemas cotidianos. El significado del juego es fundamental en esta etapa, ya que se le considera como el medio peculiar de interacción de las niñas y de los niños del Pueblo Garífuna consigo mismos y con los otros para el desarrollo de la autonomía. Además, implica reconocer la actividad lúdica como el recurso metodológico más apropiado y significativo para la consecución de las metas en esta etapa.
5. Incluir, en su planificación, el tiempo necesario para que los niños actúen, exploren y reorganicen.
6. Planificar, conjuntamente con los niños, proyectos y actividades que orienten los procesos de aprendizaje, de manera que logren resolver las dificultades que van manifestando.
7. Establecer vínculos entre las diferentes áreas y las vivencias del Pueblo Garífuna; se sugiere que organice circuitos dentro y fuera del ambiente de aprendizaje para optimizar los recursos comunitarios.

## 10.7 Criterios de evaluación (Saminö Luagu Furendeiti)

Estos son enunciados que tienen, como función principal, orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para el Pueblo Garífuna, en la evaluación es importante evitar términos, actitudes y gestos descalificativos como “no sirve, no está bueno, está malo”, que afectan emocionalmente a las niñas y a los niños por la capacidad de observación que tienen ellos.

Para la valoración de los aprendizajes se da prioridad a lo que se dice:

- *Ida liña ladügunei* - ¿cuál es el resultado de la actividad?
- *Louguagili* - ¿es insuficiente todavía?
- *Megeigili* - ¿todavía puedes mejorarlo?
- *Gadügati lun* - ¿puedes realizar la tarea satisfactoriamente?

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Discrimina los elementos básicos de las figuras planas:
  - identificándolos en objetos del entorno;
  - describiendo sus características sobre objetos reales e imágenes;
  - estableciendo semejanzas y diferencias.
2. Identifica diversas figuras geométricas sencillas:
  - mencionándolas por su nombre;



- señalando el número de lados que las conforman;
  - indicando su color, su forma, su tamaño y su textura;
  - dibujándolas.
3. Expresa, en forma correcta, la localización de objetos en el espacio:
- indicando su posición con relación a sí mismo o a sí misma;
  - marcando su posición con respecto a otros y otras;
  - asociando elementos por su uso y pertenencia;
  - ordenando elementos o figuras según la secuencia en que ocurren;
  - estableciendo secuencias según el tamaño de los elementos.
4. Compara sonidos del medio (mar, aves, instrumentos musicales, otros):
- describiendo sonidos que escucha;
  - agrupando objetos e ilustraciones cuyo nombre inicia con el mismo sonido;
  - reconociendo palabras que tengan el mismo sonido final;
  - identificando sonidos similares al principio, en el medio y al final de palabras del vocabulario básico, percibiendo la sílaba que se pronuncia con mayor intensidad en palabras del vocabulario básico.
5. Encuentra la solución a problemas de orden motor:
- reconociendo las partes de su cuerpo;
  - identificando izquierda y derecha sobre su eje corporal;
  - ejecutando movimientos oculares de izquierda a derecha sin mover la cabeza.
6. Demuestra coordinación ojo-mano-dedos:
- haciendo trabajos que requieren recorte, plegado, trenzado, entre otros;
  - realizando trazos deslizados con lápices, crayones gruesos, etc.;
  - llevando a cabo trazos para desarrollar la escritura con letra *script* (de molde).
7. Valora el trabajo individual y grupal:
- demostrando satisfacción por el trabajo realizado;
  - emitiendo opiniones sobre la calidad de su trabajo;
  - expresando comentarios positivos sobre el trabajo propio y de otros;
  - haciendo sugerencias para mejorar el trabajo en caso necesario;
  - compartiendo lo aprendido con otros dentro y fuera del ambiente del aprendizaje.



## **11. El Área de Comunicación y Lenguaje** **(Lahualidagun Ayanuouti Luma Dimirei)** **Idioma garífuna L 1**

### **11.1 Las competencias del área**

1. Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo, y la expresión oral para la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de la lengua materna.
2. Utiliza el vocabulario básico y los elementos del sistema fonológico y de las distintas estructuras propias de la L 1 (lingüística, sintáctica, semántica) en su comunicación cotidiana.
3. Elabora mensajes coherentes y creativos atendiendo al momento, a la situación y al grupo con el que se comunica.

### **11.2 ¿En qué consiste el área?**

El área de Comunicación y Lenguaje L 1 propicia el desarrollo del lenguaje articulado y no articulado. Estimula el uso del sistema lingüístico y no lingüístico propio del idioma materno y las destrezas de comunicación.

El propósito del área es consolidar el uso de la lengua materna del Pueblo Garífuna de las niñas y de los niños a efecto de expresar sus necesidades, sentimientos, percepciones y pensamientos mediante la utilización de expresiones verbales, simbólicas y gestuales.

Es de suma importancia que el sistema de comunicación utilizado en la escuela, por su núcleo familiar, pueblo y cultura, coincida con el idioma materno, porque es el vínculo individual, social y de permanencia cultural por excelencia que permite a la persona humana su desarrollo pleno y asumir su pertenencia al Pueblo Garífuna (*garifunaduo*).

La utilización del idioma materno es uno de los medios esenciales para el cultivo y el fortalecimiento de la cultura y de la cosmovisión propia. Durante los primeros años de vida, permite el óptimo desarrollo espiritual, emocional, psíquico, social, cultural y cognitivo a los estudiantes. Por esta razón, se debe promover que la comunicación en la práctica de conversaciones y otras formas de uso del idioma garífuna de los estudiantes partan de contextos reales e imaginarios de su cultura, con el propósito de estimular el desarrollo de la oralidad, la pronunciación adecuada de su idioma y otras formas de comunicación con la naturaleza, personas y el cosmos.

Se estimula el contacto con una amplia variedad de textos orales, escritos y textuales, así como con otras formas de adquisición de conocimientos y de sabiduría propios del idioma garífuna para fortalecer su uso y dominio, y promover el gusto por la literatura y el interés por la utilización de la palabra (*dimurei*) en forma oral y escrita como herramienta de comunicación.





## 11.3 ¿Cuáles son sus componentes?

### 11.3.1 Las actitudes comunicativas (*Ouseruni Dimureiwati*)

Incluye las competencias que permiten, a los estudiantes, estimular el sistema fonológico y la pronunciación adecuada para lograr el funcionamiento óptimo de cada uno de los órganos que conforman este sistema, favoreciendo así la capacidad de articular los sonidos de su idioma con precisión. Todo ello facilitará el desarrollo de la habilidad para comunicarse con las personas de su hogar, su escuela y su comunidad, así como con otros elementos de su entorno natural, social y cósmico.

Entre las actitudes comunicativas, es necesario desarrollar las destrezas y habilidades de escuchar, comprender, observar, apreciar, concebidas como algo más que simplemente oír. Escuchar requiere atención activa y consciente de los sonidos emanados de la voz humana y sonidos propios de la naturaleza con el propósito de obtener significado y mensaje comprensible y útil. La escucha debe entenderse como una actividad espontánea e interactiva de mucho significado y respeto atendiendo edades y roles, la que debe ser fortalecida y desarrollada en los distintos ámbitos del aprendizaje.

Este componente también se ocupa de la habilidad de hablar, de acuerdo con el contexto de género; por ejemplo, *Würi-hiñaru*, que proporciona, a los niños, la oportunidad de trabajar la modulación de la voz y la contextualización de las palabras, lo cual brinda una amplia gama de tonalidades y de matices con los que se enriquece el significado de las palabras. Además, estimula la generación de ideas, el desarrollo de la afectividad y de la imaginación, y la expresión de sus pensamientos como factores que favorecen la integración a un grupo sociocultural, apropiándose de sus valores, de su forma de pensar, y de hacer y vivenciar sus experiencias.

### 11.3.2 La estructuración lingüística (*Tiderebugun Iñèñe*)

Incluye las competencias que permiten estimular el sistema fonológico para lograr el funcionamiento óptimo de cada uno de los órganos que lo conforman, favoreciendo así la capacidad de articular los fonemas de su idioma con precisión. Todo ello facilitará, eventualmente, el desarrollo de la habilidad para comunicarse con las demás personas.

La forma más sencilla y directa de desarrollar este componente consiste en la facilitación de oportunidades para que los estudiantes hablen en un ambiente familiar o escolar, relajado y de respeto. Es la continuidad de oportunidades del uso del idioma garífuna de la casa a la escuela, propiciando ocasiones diversas para la libre expresión de sentimientos, ideas y aspiraciones. El uso pleno del idioma materno facilitará, en su momento, el reconocimiento de la respectiva estructura del idioma garífuna.



### 11.3.3 La literatura y la iniciación a la comprensión lectora (*Gufarandöü Lidan Latätiragüle Alihanei Bürüwati*)

Aborda vivencialmente el uso y la creación de la literatura con el propósito de desarrollar la expresión estética de la lengua para comunicar ideas, pensamientos, sentimientos y emociones que encierran los mundos reales, ficticios e imaginarios, y permite la comprensión, el respeto y la sensibilidad a la cosmovisión propia y a otras cosmovisiones con múltiples significados y utilidad. La orientación esencial de este componente incentiva profundamente la lectura, espontánea y agradable, y el desarrollo del pensamiento propositivo acorde a los patrones de la cultura.

El contacto con el material literario en este nivel proporciona, a los menores, la oportunidad de predecir, inferir, comprobar hipótesis y verificar información, así como identificar necesidades y expresar sus puntos de vista por medio de comentarios, discusiones y diálogos. Se recomienda utilizar material gráfico impreso que estimule la habilidad de decodificar símbolos, textos escritos y otras formas de producción literaria del Pueblo Garífuna. La iniciación a la comprensión lectora, por medio de actividades de lectura, permite la asimilación de expresiones propias de las diferentes culturas, plasmadas en materiales escritos, otorgándoles significados específicos.

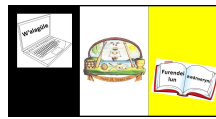
**Cuadro No. 4. Competencias de la Etapa  
Comunicación y Lenguaje L 1**

Seis años		
1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.	2. Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas	3. Emplea diferentes estrategias para comunicarse oralmente.



## 11.4 Malla curricular (Lufulanini Fureninde): Comunicación y Lenguaje Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Responde con gestos, movimientos y oralmente a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y otras culturas.	<b>Actitudes comunicativas</b> 1.1. Realiza juegos verbales rítmicos y rimas según las situaciones e indicaciones que se presentan.	1.1.1. Realización de acciones sobre lo que observa y escucha en narraciones y su entorno cultural: la mariposa vuela, acompañémosla a volar. La ardillita salta, saltemos junto a ella, etc.				
		1.1.2. Representación de cuentos ( <i>uraga</i> ) propios de su comunidad.				
		1.1.3. Participación en diferentes juegos tradicionales de su comunidad.				
		1.1.4. Ejecución de juego de palabras como rimas, trabalenguas y otras expresiones propias de su idioma garífuna.				
		1.1.5. Ejecución de instrucciones escuchadas.				
		1.1.6. Descripción del significado de palabras nuevas o desconocidas que escucha en su vida cotidiana.				
	1.2. Demuestra respeto ante las ideas, sugerencias, opiniones, narraciones y construcciones propias de sus compañeros.	1.2.1. Demostración de respeto ante las ideas, sugerencias que expresan sus compañeras y compañeros según su realidad cultural: permanecer en silencio, escuchar atentamente, esperar turno para hablar.				
		1.2.2. Muestra de respeto hacia gestos y prácticas comunicativas que usan las personas de su entorno cultural.				
		1.2.3. Uso del idioma como parte de su identidad y pertenencia a la cultura del Pueblo Garífuna.				
		1.2.4. Práctica de normas de cortesía en conversaciones y diálogos.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	<b>Literatura e iniciación a la comprensión lectora</b> 1.3. Produce, en forma oral y gestual, cuentos, poemas, diálogos, dramatizaciones, entre otros.	1.3.1. Reproducción de cuentos ( <i>uraga</i> ) utilizando el lenguaje oral y gestual propio de los ancianos y de las ancianas del Pueblo Garífuna.				
		1.3.2. Dramatización de textos, cuentos o historias de la tradición oral del Pueblo Garífuna.				
		1.3.3. Producción y representación de cuentos y recitación de poesías individuales y grupales.				
		1.3.4. Expresión de opiniones sobre propósitos y moralejas en historias, anécdotas y cuentos narrados y leídos en la comunidad cultural.				
		1.3.5. Narración de experiencias propias y de otros en su contexto cultural, expresada con sus dibujos.				
		1.3.6. Propagación oral de lo escuchado recitándolo o parafraseándolo en idioma garífuna.				
		1.3.7. Reproducción de juegos verbales: rimas, trabalenguas, retahílas tradicionales del Pueblo Garífuna, otros.				
2. Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.	<b>Estructuración lingüística</b> 2.1 Asocia los movimientos articulatorios de los diferentes órganos del aparato fonador con la emisión precisa de los sonidos del habla.	<b>Sistema fonológico</b> 2.1.1 Ejecución de movimientos para estimular el funcionamiento adecuado de... el aparato fonador: para producir fonemas específicos del idioma.				
		... los labios: oprimiéndolos uno contra el otro fuertemente.				
		... los labios: colocándolos para la producción de fonemas específicos.				



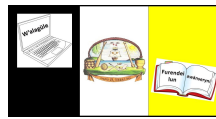
Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		. . . las mejillas: inflándolas alternadamente sin reposo y a diferentes velocidades.				
		. . . la lengua: moviéndola dentro y fuera de la boca en diferentes direcciones y a diferentes velocidades.				
		. . . la lengua: colocándola para la producción de fonemas específicos.				
		. . . la lengua: enrollándola hacia atrás colocando la punta detrás de los dientes superiores.				
		. . . la lengua: enrollándola hacia atrás y colocando la punta detrás de los dientes inferiores.				
		2.1.2 Reproducción oral de rimas y ritmos en la pronunciación de palabras con la letra <i>ü</i> : - <i>üma</i> (camino) - <i>narütabu</i> (hamaca) - <i>üdúraü</i> (peces) - <i>ürahü</i> (niño)				
		2.1.3 Discriminación de diferentes tipos de sonidos que escucha en su entorno: silbidos, trino de las aves, rugido de las olas.				
		2.1.4 Ejecución de movimientos articulatorios para soplar diferentes objetos para moverlos en diferentes direcciones y controlar la expulsión del aire.				
		2.1.5 Desarrollo de movimientos adecuados para soplar diferentes instrumentos propios de la comunidad.				
	2.2 Utiliza de manera natural y espontánea	2.2.1 Participación espontánea para abordar temas familiares que favorezcan la prelectura.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas				
			1	2	3	4	
	el lenguaje oral y escrito para expresar sus ideas y pensamientos.	2.2.2 Descripción de elementos, imágenes y otros de su entorno social que están de manera escrita (banco, mesa, otros).					
		2.2.3 Detalle de elementos personales preferidos y del entorno escolar, social, familiar.					
	2.3 Emplea, correctamente, los tiempos verbales y los pronombres personales en su expresión oral.	<b>Aspecto sintáctico</b>					
		2.3.1 Predicción de hechos y sucesos encontrados en cuentos e historias ( <i>uraga</i> ) narrados en el ambiente escolar.					
		2.3.2 Formulación oral de oraciones que reflejen concordancia de género y de número.					
		2.3.3 Identificación del sujeto y del predicado en oraciones durante la participación en actividades lúdicas y en cantos.					
		2.3.4 Percepción auditiva de sonidos similares en las expresiones propias del idioma.					
		2.3.5 Organización de ideas al reproducir narraciones propias, cuentos, historias, otros.					
		2.3.6 Narración oral de experiencias y anécdotas personales usando pronombres personales.					
		2.3.7 Formación oral de ideas y de sentimientos representados en ilustraciones propias.					
		2.3.8 Creación oral de palabras nuevas uniendo palabras conocidas.					
2.3.9 Manifestación de sentimientos sobre las narraciones escuchadas.							
2.3.10 Expresión de detalles importantes encontrados en sus narraciones y en las de sus compañeros y otras personas.							

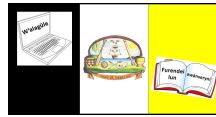


Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.3.11 Corrección de errores comunes:				
		. . . omisión de detalles importantes en sus narraciones.				
		. . . abuso de la conjunción “y”.				
		. . . narraciones “de corrido” sin hacer pausas.				
	2.4 Interpreta el significado de elementos y mensajes gráficos y orales del entorno inmediato.	<b>Aspecto semántico</b>				
		2.4.1 Expresión de ideas y pensamientos en el idioma materno usando las entonaciones adecuadas.				
		2.4.2 Uso de los tiempos presente, pasado y futuro al hablar.				
		2.4.3 Interpretación de los mensajes expresados en los dibujos y en el entorno inmediato: cielo nublado, reunión de gaviotas.				
		2.4.4 Participación en la narración de cuentos, anécdotas, sucesos y narraciones futuras.				
		2.4.5 Identificación oral y gráfica de palabras que nombran las características de elementos y de objetos de su entorno.				
		2.4.6 Descripción de estados de ánimo usando las palabras precisas y la entonación adecuada.				
		2.4.7 Descripción de las características de los personajes incluidos en las historias que escucha.				
		2.4.8 Identificación de símbolos propios de su cultura como: bandera del Pueblo Garífuna, traje típico, entre otros de uso frecuente en el entorno inmediato.				
		2.4.9 Reformulación de historias a través del dibujo y la pintura.				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
3. Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.	3.1 Utiliza el diálogo y la representación gráfica como medio de comunicación.	3.1.1 Participación espontánea en diálogos sencillos en idioma garífuna con compañeros.				
		3.1.2 Creación de diálogos, historias que escucha (abuelos y abuelas del Pueblo Garífuna).				
		3.1.3 Colaboración espontánea en sesiones de teatro de títeres, basadas en cuentos del Pueblo Garífuna.				
		3.1.4 Construcción de historias y cuentos a partir de la visualización de gráficas.				
		3.1.5 Reproducción en forma de dramatizaciones de cuentos conocidos de la cultura del Pueblo Garífuna.				
	3.2 Participa en conversaciones con compañeros y con otras personas de su entorno.	3.2.1 Iniciación como práctica usando el idioma materno dentro y fuera del aula.				
		3.2.2 Formulación de preguntas para solicitar información sobre mensajes escuchados: ¿ <i>kabiri</i> ? ¿ <i>katei</i> ? ¿ <i>hagousa</i> ?, otros.				
		3.2.3 Emisión de opiniones personales sobre mensajes escuchados.				
		3.2.4 Reproducción sencilla de su vida cotidiana con sus amigos, familia, mascotas y otros de su entorno cultural.				
		3.2.5 Participación en festivales musicales, narraciones, otros.				





## 11.5 Apuntes metodológicos (Labürüdün Subudihabu)

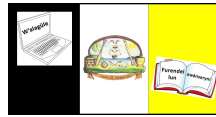
El Nivel de Educación Preprimaria propicia oportunidades para estimular el desarrollo del lenguaje desde los puntos de vista fonológico, sintáctico y semántico. Se apoya en la psicomotricidad, la cual permite una regulación tónica, un control y un dominio de movimientos y ritmo corporales, así como la afectividad. Se crean, así, las condiciones para despertar el deseo de hablar y para establecer relaciones comunicativas.

Se sugiere realizar diferentes actividades que permitan utilizar el idioma de manera espontánea y natural, y enriquecer el vocabulario y su uso correcto. Es tarea del centro educativo, brindar experiencias que permitan el desarrollo de la oralidad; este deberá, en todo momento, respetar y facilitar a los estudiantes el aprendizaje del idioma garífuna. Es decir, el ambiente educativo debe permitirles la interiorización de principios y de valores del Pueblo Garífuna. Es importante recordar, que a mayor estimulación verbal, mayor adquisición de nuevos conocimientos. Es responsabilidad del docente realizar lecturas significativas para fomentar, en las niñas y en los niños, el acercamiento al material gráfico e iniciarlos para que desarrollen la capacidad de dar significado a las imágenes y a los sonidos en su contexto; además, el docente tiene el compromiso de crear un ambiente de libertad, confianza y respeto para que los niños expresen sus sentimientos e ideas (*saminöü*).

La forma más simple y directa para el desarrollo del lenguaje oral, es facilitar las oportunidades de hablar y comprender lo que se observa, escucha, ejemplifica y practica; para lograrlo, es necesario propiciar actividades y experiencias significativas, ricas en palabras, tomando en cuenta los diferentes significados de las mismas. Es responsabilidad del docente realizar lecturas para fomentar, en las niñas y en los niños, el acercamiento al material gráfico y las orientaciones para que desarrollen la capacidad de dar significado a las imágenes y a los sonidos. Debe ser modelo en el buen uso del idioma expresivo y comprensivo, verificar el correcto funcionamiento del sistema fonoarticulador (labios, lenguaje, mejillas, dientes, glotis), así como la capacidad de discriminar y emitir sonidos propios del idioma materno, motivar a los niños para fortalecer, y enriquecer las facultades en el idioma garífuna.

## 11.6 Actividades sugeridas (Hurárouü Samínawati Ladügün)

1. Participar en diálogos entre diferentes compañeros dentro del aula.
2. Practicar ejercicios y movimientos que estimulen el adecuado funcionamiento del aparato fonoarticulatorio, de lo más complejo a lo más simple (ejemplo: “ü”, vocal del idioma garífuna).
3. Narrar, leer o contar historias con carga de experiencias para el aprendizaje (*uragas* del Pueblo Garífuna).
4. Participar en círculos interactivos de diálogo (ejemplo: cuando los estudiantes se sientan alrededor de la maestra).
5. Participar en juegos lingüísticos (trabalenguas, retahílas, adivinanzas, canciones, otros).



6. Promover el uso de expresiones de sentimientos por medio del lenguaje corporal según la educación de los abuelos del Pueblo Garífuna.
7. Desarrollar actividades perceptivas que permitan, a cada estudiante, describir sus experiencias vividas.
8. Imitar e interpretar sonidos, movimientos o gestos (ejemplo: el movimiento del barco, del cayuco, de los animales, de personas enviando mensajes).
9. Realizar descripciones de diferentes objetos o ilustraciones tales como: *hana, garawon, egi*.
10. Utilizar diálogos, dramatizaciones, representaciones y otros para desarrollar diferentes temáticas.
11. Propiciar diferentes oportunidades en las que se pueda demostrar la comprensión del significado de palabras, oraciones y diálogos.
12. Dramatizar juegos que requieran diferentes tipos de voces: de un niño pequeño, de un anciano, de una señora, etc.
13. Elaborar propaganda difundida por medios de comunicación masiva (ejemplo: radio y televisión).
14. Organizar paseos por los barrios, visitas al Centro Cultural Garífuna y al parque, y hacer preguntas con respecto a lo que los estudiantes ven.
15. Coleccionar elementos representativos de la estación: hojas, semillas, flores, frutas, otros. Pedir a los estudiantes que los observen, que los palpen y que describan su uso.
16. Organizar dramatizaciones en las que los estudiantes desempeñen diferentes roles.
17. Realizar pantomimas que involucren movimientos que completen el mensaje que deseen transmitir.
18. Narrar o leer descripciones o cuentos, y pedir, a los estudiantes, que identifiquen sus elementos en una ilustración o que dibujen a sus personajes o que dibujen algunas escenas.
19. Representar, por medio de dibujos, personas, animales y otros elementos de la madre naturaleza.



## 11.7 Criterios de evaluación (*Saminou Luagu Furendeiti*)

Estos son enunciados que tienen, como función principal, orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para el Pueblo Garífuna, en la evaluación es importante evitar términos, actitudes y gestos descalificativos como “no sirve, no está bueno, está malo”, que afectan emocionalmente a las niñas y a los niños por la capacidad de observación que poseen.

Para la valoración de los aprendizajes se da prioridad a lo que se dice:

### 1. Utiliza eficientemente cada órgano que forma el sistema fonoarticulatorio:

- articulando correctamente las palabras de su idioma;
- imprimiendo la modulación apropiada a cada mensaje que emite;
- emitiendo la pronunciación precisa para cada fonema del lenguaje.

### 2. Expresa pensamientos, emociones y opiniones:

- haciendo uso del lenguaje oral y escrito;
- apoyándose en el lenguaje gestual para reforzar lo que desea comunicar;
- respetando la normativa del idioma.

### 3. Manifiesta comprensión del mensaje escuchado:

- respondiendo por medio de gestos y movimientos corporales;
- ejecutando las acciones que se le indican;
- asociando imágenes con sus respectivos significados y representaciones escritas;
- identificando los detalles importantes en las narraciones;
- ubicando los elementos en cuanto a tiempo y espacio.

### 4. Produce textos orales con diferentes intenciones:

- utilizando el orden lógico de las palabras en oraciones;
- asegurando coherencia en la presentación de sus ideas;
- utilizando el vocabulario preciso;
- imprimiendo el tono de voz adecuado a la situación y a la audiencia.

### 5. Reproduce relatos y obras de la literatura:

- individual y grupalmente;
- espontáneamente, como recreación;
- como un medio de expresión creativa.



## 12. El Área de Medio Social y Natural (Aran Damuriguo)

### 12.1 Las competencias del área

1. Interactúa en su medio escolar de manera responsable y respetuosa de las normas establecidas.
2. Practica actividades de cuidado y conservación del ambiente, de acuerdo con su edad, considerando las características de la naturaleza.
3. Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.
4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.
5. Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve.

### 12.2 ¿En qué consiste el área?

El área *Aran Damuriguo*<sup>9</sup> constituye el punto de encuentro entre las distintas áreas de desarrollo que contempla el currículo regional del Pueblo Garífuna. Tiene, como base, los conocimientos, la sabiduría, las vivencias, las prácticas, las costumbres, las tradiciones, los *uraga*<sup>10</sup> y dichos del Pueblo Garífuna como parte del patrimonio cultural y natural, reconocido por la UNESCO, del Estado guatemalteco. Integra las ciencias sociales con las ciencias naturales desde una visión holística de la realidad que viven los niños de esta etapa. También, como contenidos de aprendizaje, integra la experiencia familiar y comunitaria, en armonía con la naturaleza, sobre el manejo racional de los recursos naturales como la pesca, la agricultura, la flora, la fauna y los viveros.

Es así como el área ofrece espacios propicios para el desarrollo de los procesos de aprendizaje en los ámbitos social, cultural, escolar y familiar; en suma, la sistematización y la vivencia de los conocimientos del Pueblo Garífuna para ayudar a las niñas y a los niños a redescubrir el medio en que viven, aplicando principios y valores propios orientados al desarrollo del sentimiento de pertenencia, identidad del Pueblo Garífuna, respeto a los ancestros, y vinculación con los elementos de la cosmovisión.

Se caracteriza por facilitar los conceptos, medios, herramientas, elementos y pautas necesarias para la relación equilibrada con el cosmos, la convivencia armónica, la cultura de paz, la adquisición de actitudes positivas, la formación de hábitos, el goce de los derechos y de los deberes para la puesta en práctica de sus responsabilidades.

<sup>9</sup> Medio Social y Natural.

<sup>10</sup> Cuento, historia.



Un elemento que le da riqueza al área son los aportes de los ejes del currículo: multiculturalidad e interculturalidad, educación en valores, equidad de género, etnia y aspecto social, desarrollo de la ciencia y la tecnología, vida familiar y comunitaria, seguridad social y ambiental, y desarrollo sostenible sustentable, para consolidar la libre determinación del Pueblo Garífuna en el marco del Estado plural guatemalteco y de los países donde hay presencia de habitantes del Pueblo Garífuna (Honduras, Belice, Nicaragua, Estados Unidos, entre otros).

## 12.3 ¿Cuáles son sus componentes?

### 12.3.1 La adaptación (*Echudahanei*)

Al incorporarse los niños al ambiente físico, escolar y comunitario, se valora el ejercicio de las pautas de crianza, por lo que es de suma importancia que la escuela prepare el ambiente educativo para propiciar la continuidad del desarrollo integral de las niñas y de los niños cuando se incorporan por primera vez al ambiente educativo, para que progresivamente valoren y acepten el cambio al que están expuestos constantemente, sin desvincularse totalmente de los aprendizajes desarrollados en el ambiente familiar. En el ámbito educativo, se llama adaptación al tiempo y al espacio que transcurre desde que los niños ingresan a la escuela hasta su completa incorporación a la primera etapa escolar.

En condiciones ideales, la adaptación tiene dos dimensiones: la adaptación de la niña y del niño al proceso educativo escolar y la adaptación del proceso educativo al contexto de la comunidad logrando sinérgicamente la contextualización del acto educativo. El tiempo que se necesita para lograr la adaptación depende de factores asociados como la edad de las niñas y de los niños, las experiencias previas en su familia, el uso oral del idioma garífuna, y definitivamente, de la actitud de los docentes, adultos y ancianos.

El ámbito de aprendizaje desde la cosmovisión del Pueblo Garífuna, es considerado importante para comprender el ambiente físico de aprendizaje al que se ven sometidos los niños, porque tienen una relación estrecha con el tiempo, el movimiento, la materia y la energía.

### 12.3.2 Los elementos del entorno natural (*Ilagu Fulasuruguti*)

Se refiere a las relaciones con la naturaleza y el cosmos, las cuales permiten la ubicación, de las niñas y de los niños, en el espacio, el tiempo, la materia, la energía y el movimiento para propiciar y fortalecer la relación e interacción armónica y espontánea con el entorno natural. En este componente, tiene relevancia el hecho de que todos los elementos del contexto tienen vida y carácter sagrado dentro de la cosmovisión; asimismo, aborda los elementos naturales que constituyen la base de la vida de acuerdo con la cosmovisión del Pueblo Garífuna: mar, tierra, aire, fuego, cerros, ríos y *dabuyaba*<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Centro ceremonial.



### 12.3.3 Los elementos del entorno sociocultural (*Ilagu lilana ibeguanei*)

Facilitan algunos referentes necesarios para desarrollar la identidad personal, familiar, comunitaria, lingüística, cultural y nacional, y la continuidad a la educación de la familia en el ámbito escolar. Propician oportunidades para que la niñez conozca sobre la existencia de otras culturas e idiomas en la comunidad, las cuales brindan distintos conocimientos y vivencias al Pueblo Garífuna. En esencia, toman en cuenta la vida social y cultural de la comunidad según su cosmovisión.

**Cuadro No. 5. Competencias de la Etapa Medio Social y Natural**

Seis años				
1. Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	2. Agrupa elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.	3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.	4. Realiza, de forma cooperativa, con independencia y cortesía, las actividades que le son asignadas.	5. Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en el hogar y en la comunidad.



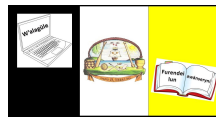
## 12.4 Malla curricular (Lufulanini Fureninde): Área de Medio Social y Natural Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	<b>Adaptación</b> 1.1. Identifica los espacios físicos de la escuela y sus funciones. <i>Kumou, Gucina, Bena.</i>	<b>La escuela</b> 1.1.1. Identificación de los ambientes naturales y sociales de los espacios de aprendizaje en interacción con compañeros, maestros, directora, director.				
		1.1.2. Explicación narrativa del recorrido de su casa hacia la escuela y viceversa.				
		1.1.3. Participación en la preparación del espacio físico de la escuela para la ambientación adecuada para el desarrollo de los aprendizajes.				
		1.1.4. Aplicación de principios y valores: hermandad, solidaridad, respeto, unidad, hospitalidad, entre otros, en los ambientes de aprendizaje.				
	1.2. Reconoce los nombres del personal que labora en la escuela, su cargo y sus funciones.	1.2.1. Identificación de las personas a través de sus nombres, sus sobrenombres y la comunidad de la que provienen.				
		1.2.2. Descripción de las funciones de las personas que laboran en la escuela como: maestros, directora, consejo de padres de familia, conserjes, otros.				
2. Agrupa elementos minerales, vegetales, animales y humanos de la naturaleza, participando en actividades de rescate y conservación.	<b>Entorno natural</b> 2.1 Utilidad de los elementos del entorno natural y de los beneficios que le proporcionan al ser humano.	<b>La naturaleza</b> 2.1.1 Diferenciación entre los elementos mar y río ( <i>wewe y nadü</i> ), y su utilidad para la comunidad.				
		2.1.2 Explicación de la utilidad del aire y del viento para la vida del ser humano.				
		2.1.3 Descripción de la variedad de elementos que integran el				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		entorno natural: metales, madera, piedra, plástico, cartón, vidrio, otros.				
		2.1.4 Clasificación de los recursos renovables, no renovables y fuentes de contaminación de su comunidad.				
		2.1.5 Identificación del planeta Tierra: forma, movimientos, mar, tierra y cielo.				
		2.1.6 Identificación de eventos ocasionados por los fenómenos físicos: electricidad, magnetismo, gravedad, luz, sombra.				
		2.1.7 Descripción de la utilidad de los minerales en la vida del ser humano.				
	2.2. Identifica las descripciones, las semejanzas y las diferencias entre seres vivos: animales (terrestres, acuáticos y aves), plantas y el ser humano.	<b>Seres vivos - los animales</b>				
		2.2.1. Identificación de los animales acuáticos y terrestres del contexto del Pueblo Garífuna por su hábitat. <i>Lubiebarahawiwán, hawuyerigu.</i>				
		2.2.2 Diferenciación de los peces del hábitat mayoritariamente de río ( <i>buritouba</i> ) y de mar, ( <i>waribu</i> ) y el beneficio que le proporcionan al ser humano.				
		2.2.3 Descripción de animales acuáticos en peligro de extinción (el manatí, las tortugas y las iguanas, por ejemplo).				
		2.2.4 Descripción de aves que encuentran su alimento en el mar: pelícanos, patos, alcatraces, gaviotas.				
		2.2.5 Descripción de las características de los animales y del proceso de vida: nacen, crecen, se reproducen, trascienden y mueren.				
		<b>Las plantas</b>				





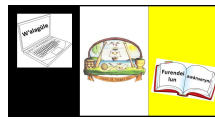
Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.2.6. Identificación de plantas medicinales: tres puntas, sorosí, ajo, alta misa, santa maría, albahaca, semillas de zapote y aguacate, hoja de mango, agua de coco tierno, etc.				
		2.2.7. Descripción de plantas y árboles alimenticios: coco, plátano, banano, yuca, canela, arroz, maíz, camote, malanga, hoja de madre cacao y otros.				
		<b>El ser humano</b>				
		2.2.8. Identificación de las semejanzas y las diferencias entre animales, plantas y el ser humano: <i>lenegelurumogua</i> .				
		2.2.9. Descripción de las etapas de desarrollo del ser humano: <i>lanumeihoun, bagurierun, bawugüridu, wuridu, baweyadu, baguyu</i> y la evolución del cuerpo.				
		2.2.10. Identificación de las partes externas del cuerpo humano y sus funciones.				
3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.	<b>Entorno sociocultural</b> 3.1. Demuestra actitudes de aceptación, tolerancia y respeto hacia su cultura y la de las y los demás.	3.1.1. Identificación de diferentes pueblos, culturas e idiomas en su comunidad: Garífuna, Q'eqchi', mestizos, descendientes hindúes, otros.				
		3.1.2. Narración de la historia del Pueblo Garífuna, identificando los elementos más importantes: el Yurumein: el nombre y la fotografía del fundador del Pueblo Garífuna.				
		3.1.3. Demostración gráfica del árbol genealógico de su familia. <i>Agüburigü, Ibiri</i> y más.				
		3.1.4. Participación activa en actividades propias del Pueblo Garífuna: Día del Pueblo Garífuna, Día de San Isidro.				
	3.2. Identifica rasgos	<b>Civismo - Cultura del Pueblo</b>				



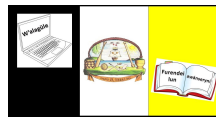
Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	que caracterizan su identidad étnica y nacional.	<p><b>Garífuna</b></p> <p>3.2.1. Descripción de los elementos de la cultura del Pueblo Garífuna como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• vestuario para diferentes actividades: <i>gounu-chegidi, simisi- agogo</i>;</li> <li>• artesanías de sus diferentes clases: <i>hana, hibise</i>;</li> <li>• canciones: canto de las vocales, himno Yurumein;</li> <li>• danzas: Punta, Pororó, otros;</li> <li>• refranes;</li> <li>• sobrenombres;</li> <li>• poesías;</li> <li>• leyendas: <i>uraga</i>;</li> <li>• personas notables del Pueblo Garífuna;</li> <li>• gastronomía: tapado, <i>Rin falumouti</i>, entre otras;</li> <li>bebidas frías: <i>hiu, guguedi</i>;</li> <li>bebidas calientes: <i>lalis, agulangu</i>, etc.; postres: <i>fagudia, Bimikaküle, Peteta</i>;</li> <li>• relatos y cuentos: <i>uraga</i>;</li> <li>• testimonios y sabidurías: no ir a traer agua al pozo, no salir a mediodía porque pueden encontrar un mal espíritu;</li> <li>• fiestas del Pueblo Garífuna.</li> </ul>				
		<p><b>Símbolos del Pueblo Garífuna</b></p> <p>3.2.2. Identificación de la bandera del Pueblo Garífuna, del significado de la combinación y de cada uno de los colores amarillo, blanco y negro.</p>				
		<p>3.2.3. Reconocimiento de los símbolos relacionados con la música del Pueblo Garífuna: tambor, maracas, caparazón de tortuga, caracol, otros.</p>				
		<p><b>Símbolos patrios</b></p> <p>3.2.4. Identificación de los símbolos patrios: la bandera, la flor nacional, el árbol nacional.</p>				
4. Realiza,	4.1. Practica hábitos	<b>Desarrollo de la autonomía</b>				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas				
			1	2	3	4	
cooperativamente con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas en su familia, escuela y comunidad.	de higiene, aseo personal, alimenticios y de vestuario, demostrando el desarrollo de su autonomía personal.	<b>personal</b>					
		4.1.1. Práctica de hábitos de higiene, de aseo personal, alimenticios y de presentación.					
		4.1.2. Descripción de formas de seguridad para prevenir enfermedades: vacunas, medicina natural y medicina convencional ( <i>aran</i> ).					
		4.1.3. Valoración de la práctica de procedimientos de higiene de los órganos sexuales del hombre y de la mujer.					
		4.1.4. Empleo adecuado de: jabón, agua, toalla, y secado después del lavado y del baño.					
			4.1.5. Empleo correcto de los espacios para el manejo y el tratamiento de desechos ( <i>arumadahani</i> ).				
	4.2. Valora su vestimenta del Pueblo Garífuna.	4.2.1. Apreciación de la vestimenta festiva, <i>bisansi</i> ; de la vestimenta de diario, <i>bubaramadu</i> ; del uniforme escolar y otros.					
		4.2.2. Demostración de habilidades en el arreglo personal, <i>layeihougadúnama</i> .					
	4.3. Muestra preferencia por los alimentos nutritivos que se producen en su comunidad.	4.3.1. Identificación de las fuentes de carbohidratos y de calcio en los alimentos: el agua de arroz y de cebada, la harina de yuca, el potasio del plátano, el zinc del banano.					
		4.3.2. Manifestación de preferencia por el consumo de alimentos de origen animal y vegetal preferentemente producidos en la comunidad.					
		4.3.3. Demostración de cuidado al pelar frutas que no requieren cuchillo, depositando la basura en su lugar.					



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		4.3.4. Cooperación al poner y quitar la mesa o arreglar el espacio para tomar los alimentos rutinarios o en una ocasión especial.				
	4.4. Manifiesta aceptación, tolerancia y respeto hacia las personas con las que se relaciona.	<b>Cortesía y trato social</b>				
		4.4.1. Demostración de respeto <i>gasuinebenehaba la/tan</i> a sus familiares de la comunidad, principalmente a personas ancianas: <i>Girigiaderebuguhaña</i> .				
		4.4.2. Aplicación de <i>oufuri</i> (tía) y <i>lyawuritei</i> (tío) al interior de la cultura del Pueblo Garífuna, como muestra de respeto.				
		4.4.3. Manifestación de respeto a la individualidad de las personas, aceptándolas tal cual son.				
		4.4.4. Descripción de los momentos de reflexión <i>gasugaganbadi, ganügadi</i> en el ambiente familiar y comunitario para promover la unidad.				
5. Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.	5.1. Describe normas, costumbres y actividades que su familia realiza y que le ayudan a convivir mejor con las y los demás de la comunidad.	5.1.1. Demostración de buena conducta en la vida diaria en la comunidad.				
		5.1.2. Identificación y práctica de principios y valores del Pueblo Garífuna ( <i>layeihainebesei</i> ).				
		5.1.3. Demostración del cumplimiento de las obligaciones y de los derechos <i>sungirigiagadasitiñugarichaluni wogua, hamalibirigu, liduheñu, arufudahatihamasungirigia, mua, duna, virasuitaraiana</i> .				
	5.2. Expresa formas de lograr mejores condiciones de vida en su familia: alimentación,	5.2.1. Recreación de los consejos de las abuelas y de los abuelos para el buen vivir en la familia y en la comunidad.				
5.2.2. Uso del diálogo para la interacción familiar, social y cultu-						



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
	vivienda y recreación.	<p>ral expresando con libertad y coherencia sus ideas, pensamientos y sentimientos.</p> <p>5.2.3. Descripción de los materiales usados para construir las viviendas: adobe, bloc, madera, ladrillo, paja, bajareque, otros.</p> <p>5.2.4. Descripción de los beneficios de la lactancia materna y de los alimentos que conforman la vida familiar.</p>				
	5.3. Describe las ocupaciones o que se realizan en el campo, el mar y los ríos, el pueblo, y los centros turísticos, históricos y culturales de su comunidad.	<p><b>La comunidad - el campo y la ciudad</b></p> <p>5.3.1. Explicación de las diferentes actividades agrícolas: siembra de plátano, yuca, entre otros.</p> <p>5.3.2. Descripción de las ocupaciones propias de la cultura en la comunidad y fuera de ella. <i>Ouchahani, abunoguni, gayusa.</i></p> <p>5.3.3. Explicación de las causas de la migración del Pueblo Garífuna al extranjero: falta de fuentes de empleo, otros.</p> <p>5.3.4. Valoración espiritual y cosmogónica de los ríos, del mar y de otros elementos del contexto del Pueblo Garífuna como fuente de riqueza.</p>				
	5.4. Describe la importancia de la tecnología en el trabajo de las personas.	<p><b>El trabajo de las personas</b></p> <p>5.4.1. Identificación de las tecnologías de uso en las distintas actividades y trabajos productivos del Pueblo Garífuna (elaboración de instrumentos e indumentarias): <i>Tadügünuwaguriara, tahüchagunwanangu, taramadahounseni, siriwia, ruguma.</i></p> <p>5.4.2. Identificación de espacios en donde se desarrollan los trabajos productivos: talleres,</p>				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		oficinas, campo, casa, otros ( <i>dabuyaba, adaruguni, awiberihani. bunaguo</i> ).				
		5.4.3. Descripción de profesiones y oficios de importancia social y económica del Pueblo Garífuna y del país ( <i>arufudahani, alugurahati, asenihati</i> ).				
		5.4.4. Apreciación <i>luaguluwuyeriguwadagimanu (fayeiti, mafayeiruti)</i> del trabajo voluntario y del remunerado ( <i>lafeyeirunuawadagimanu</i> ).				
		5.4.5. Descripción de la importancia del trabajo para el mantenimiento del equilibrio personal, familiar, filosófico, emocional, espiritual ( <i>añahanitalugurahonua fagudia luma egini</i> ).				
		5.4.6. Elaboración de cayucos con materiales locales (bambú) para el aprendizaje del trabajo pesquero.				
		5.4.7. Descripción de las formas en que los principios y los valores del Pueblo Garífuna enriquecen el uso adecuado y racional de la tecnología.				
	5.5. Empleo de medios de comunicación, de transporte y de educación vial en su comunidad.	<b>Medios de comunicación</b>				
		5.5.1. Descripción de medios de comunicación convencionales en la comunidad: la carta, el correo, el correo electrónico, los teléfonos domiciliar celular.				
		5.5.2. Uso de medios de comunicación propios del Pueblo Garífuna: visitas, saludos, actividades sociales, la radio portátil, la campana de la iglesia, el caracol, el tambor.				
		5.5.3. Identificación de las formas de cómo las abuelas y los abuelos obtienen información				



Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		de los elementos de la naturaleza: mar, río, plantas, animales, nubes, viento, otros.				
		<b>Medios de transporte</b> 5.5.4. Descripción del lugar de salida y de llegada del transporte acuático: barcos, lanchas, lanchones, cayucos.				
		5.5.5. Identificación de los medios de transporte terrestre existentes en la comunidad: servicio de taxi interno, bicicleta, etc.				
		<b>Educación vial</b> 5.5.6. Identificación de la simbología y de las señales propias de la navegación: boyas, faros, sirenas, estrellas, luces de navegación.				
		5.5.7. Interpretación del significado de los símbolos y de las señales de la navegación acuática, y de los medios de transporte terrestre.				
		5.5.8. Conducción correcta al caminar o cruzar la calle.				



## 12.5 Apuntes metodológicos (*Labürüdün Subudihabu*)

Con el *Aran Damuriguose* pretende que los niños, desarrollen la capacidad de *ayanuhani*<sup>12</sup> o conocimiento y dialogo con su entorno, para establecer relaciones entre sus experiencias y conocimientos, así como el fortalecimiento de nuevos aprendizajes.

Esto requiere que las actividades y tareas de aprendizaje que se desarrollen tengan un sentido claro para los niños en el entorno donde se desenvuelven, por ejemplo: la observación del *iñurahaneí*<sup>13</sup>, contemplación y significado de los valores y principios ancestrales entre otros.

El propósito del área es que los niños estén en capacidad de relacionar los nuevos aprendizajes con sus experiencias previas, tales como: los valores y principios para el cuidado adecuado de las plantas, el mar, ríos, montañas, cuevas y el desarrollo de secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores, que requieran la integración de contenidos desde la cosmovisión del Pueblo Garífuna.

Es imprescindible destacar la importancia del juego ancestral como la actividad propia de este nivel. En el juego se unen, por una parte, un fuerte carácter motivador y por el otro, importantes posibilidades para que los niños establezcan relaciones significativas. El docente debe organizar contenidos diversos de carácter global, relacionados con todos los procedimientos y las experiencias, evitando así la falsa dicotomía entre juego y trabajo escolar.

En esta etapa es esencial la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el cual los niños se sientan queridas(os), confiadas(os) y respetadas(os) plenamente. Deben tenerse en cuenta sus características sociales y culturales para desarrollar la capacidad de afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir las herramientas necesarias que le permiten acceder a él. Los niños atendidos en el nivel de educación preprimaria, necesitan establecer con el docente una relación personal de calidad, relación que les transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo en la transición del hogar hacia el ámbito escolar y comunitario en plena colaboración y coordinación con la familia.

<sup>12</sup> Conversación.

<sup>13</sup> Rogación.





## 12.6 Actividades sugeridas (Hurárou Samínawati Ladügün)

1. Promover actividades en las que los niños tengan la oportunidad de convivir y participar con los demás miembros de la escuela (por ejemplo, los intercambios escolares).
2. Organizar diálogos, investigaciones, pequeños proyectos, dramatizaciones y otras actividades, que permitan a los *afurenderutiña*<sup>14</sup> observar y experimentar con la naturaleza.
3. Motivar a las niñas y a los niños para que realicen actividades que los ayuden a ser independientes, sin distinción de género.
4. Propiciar el trabajo en equipo para la convivencia pacífica, el liderazgo, y al mismo tiempo, para fomentar el respeto, los principios y la valoración de las diferencias individuales.
5. Propiciar diálogos que les permitan expresarse acerca de su propia historia y la de su familia, de algunos problemas que viven en su casa, de las celebraciones y conmemoraciones.
6. Organizar dramatizaciones, que representen los distintos tipos de trabajo en su comunidad, sus costumbres, sus danzas y sus bailes tradicionales (por ejemplo, el *hüngühügü*).
7. Propiciar la práctica del respeto y la valoración de los cuatro grupos étnicos de la comunidad de Lívingston y de todo Izabal.
8. Estructurar el gobierno escolar como una práctica democrática.
9. Coordinar actividades que promuevan el respeto a la diversidad cultural (por ejemplo, festivales de danza, artesanías, gastronomía, canciones y *uragas*).
10. Realizar actividades cotidianas dentro y fuera del aula para valorar su comunidad y su país (por ejemplo, conociendo el significado de los símbolos patrios), y tomando en cuenta los países vecinos con presencia afrodescendiente y su mapa respectivo.

## 12.7 Criterios de evaluación (*Saminou Luagu Furendeiti*)

Estos son enunciados que tienen, como función principal, orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

<sup>14</sup> estudiantes



Para el Pueblo Garífuna, en la evaluación es importante evitar términos, actitudes y gestos descalificativos como “no sirve, no está bueno, está malo”, que afectan emocionalmente a las niñas y a los niños por la capacidad de observación que tienen ellos.

Para la valoración de los aprendizajes se da prioridad a lo que se dice:

- *Ida liña ladügunei* - ¿cuál es el resultado de la actividad?
- *Louguagili* - ¿es insuficiente todavía?
- *Megeigili* - ¿todavía puedes mejorarlo?
- *Gadügati lun* - ¿puedes realizar la tarea satisfactoriamente?

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Convive pacíficamente en los distintos ámbitos sociales (hogar, escuela y comunidad):
  - evidenciando el cumplimiento de normas de conducta dentro y fuera del establecimiento educativo;
  - compartiendo en forma armónica con las y los demás;
  - demostrando cortesía, respeto y buen trato hacia las y los demás, en su hogar, en la escuela y en la comunidad;
  - manifestando, en su comunicación con las personas, los principios y los valores del Pueblo Garífuna.
2. Cumple con sus obligaciones y manifiesta respeto a los derechos de las y los demás:
  - demostrando responsabilidad en las tareas que realiza;
  - culminando a tiempo sus responsabilidades y las actividades emprendidas;
  - demostrando respeto y ayuda a quienes lo necesitan;
  - demostrando tolerancia y aceptación por las posibilidades y las limitaciones de sí mismo y de sí misma, y de las y los demás.
3. Manifiesta un estado de ánimo alegre y una participación activa en los juegos:
  - demostrando alegría y respeto en las actividades en las que participa;
  - manifestando aceptación y tolerancia hacia las y los demás;
  - demostrando interés en los juegos en los que participa;
  - valorando las herramientas que usa en los diversos juegos.
4. Manifiesta autonomía en las actividades escolares y de cuidado personal:
  - respetando el juego y el trabajo que realizan las y los demás;
  - respetando el turno que le corresponde;
  - aportando lo mejor en las actividades en las que participa;
  - ayudando a los más pequeños y pequeñas, y a quienes necesiten ayuda.



5. Practica hábitos, actitudes y valores que fomentan la identidad personal, étnica y cultural:
  - saludando y despidiéndose al ingresar o retirarse del centro educativo, de su aula o de cualquier otro lugar;
  - dando las gracias cuando recibe un favor de las y los demás;
  - colaborando espontáneamente con las y los demás;
  - demostrando aceptación por su identidad personal, técnica y cultural, y por la de las y los demás.
6. Identifica cualidades y describe características de los elementos del entorno natural y sociocultural de su departamento y otros, y participa en acciones de promoción, cuidado y protección de los mismos.
7. Manifiesta comprensión de la relación causa - efecto sobre fenómenos y hechos naturales y socioculturales describiendo las causas y las consecuencias de los fenómenos que ocurren en su medio, nombrando los sucesos naturales y socioculturales que observa en su entorno familiar, escolar y comunitario, y describiendo los beneficios que obtiene de los acontecimientos naturales y socioculturales, para sí mismo o misma y los demás.

## **13. El Área de Expresión Artística (*Wanichugu*)**

### **13.1 Las competencias del área**

1. Demuestra habilidades sensoperceptivas (auditivas, kinestésicas, tempoespaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.
2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.
3. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y de las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.

### **13.2 ¿En qué consiste el área?**

El Área de Expresión Artística busca el desarrollo y la práctica de las potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas de las *afurenderutiña* (niñas y niños), orientadas y definidas por su cosmovisión y sus diferentes ambientes festivos. Descubre la belleza manifestada en formas, ritmos, medidas y discursos en su entorno cósmico.



Promueve la sensibilidad por la vida, el respeto al pasado, al presente y al futuro, el respeto por lo conocido y lo desconocido, el respeto por lo cierto y lo incierto con miras a expresarlo por medio de distintos lenguajes: la oratoria (*uraga* en sus diferentes connotaciones), el musical-danzante, el teatro, tanto desde la perspectiva particular de cada niña y niño (*afurenderutiña*) como desde el ámbito de la convergencia de las energías expresadas en las artes y las relaciones estéticas.

La expresión artística se concibe como medio de vida, ya que permite establecer conexiones entre el arte y el aprendizaje en general. Es la comunicación con el mundo exterior e interior, fomenta la habilidad para experimentar sensaciones, emociones e intuiciones estéticas que facilitan un mayor conocimiento de las niñas y de los niños del mundo en el que viven, con lo que se fortalece la autoestima y los diferentes tipos de inteligencia. Estimula el desarrollo físico al propiciar el descubrimiento del mundo sensorial, fomenta hábitos y promueve la asimilación de valores.

### **13.3 ¿Cuáles son sus componentes?**

El Área de Expresión Artística está conformada por tres componentes: sensopercepción, comunicación artística y apreciación, por medio de los cuales se desarrollan cinco subáreas: Educación Musical, Danza-Movimiento Creativo, Teatro, Artes Plásticas y Culturas Guatemaltecas. Los elementos centrales de la cultura que enriquecen los componentes son: Música-Danza, Mar-Río y Arte. Y el medio natural es el proveedor de la materia prima para la elaboración de utensilios de pesca, cocina, recreación y más.

#### **13.3.1 La sensopercepción (*Labudahoun isériti*)**

Desarrolla, en las niñas y en los niños, un mayor conocimiento de sí mismo y de sus habilidades, comprensión de las distintas interrelaciones, sentidos y significados de la vida individual y colectiva acompañada del arte, en el marco de las distintas etapas que la cultura señala para que los niños adquieran conciencia vivencial de su entorno, tomando en cuenta la estimulación sensorial desde sus vías diversas (visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa) y de la estimulación perceptiva específica y global.

#### **13.3.2 La comunicación (*Ayanuhouti*)**

Proporciona herramientas, técnicas, procedimientos y experiencias científicas para expresar ideas, sentimientos, emociones y sensaciones en la generación de procesos de construcciones artísticas propias del Pueblo Garífuna, por medio de los diferentes lenguajes: cosmogónico, simbólico, figurado, plástico, musical, movimiento corporal, movimiento del mar, ruido del aire, movimiento de los pájaros, entre otros, como una expresión estética que se manifiesta a través de los distintos elementos de la naturaleza y del cosmos.



### **13.3.3 La apreciación (*Hisiñeguti*)**

Desarrolla, en los niños, la sensibilidad y la habilidad creativa para experimentar, vivenciar y valorar emociones estéticas a partir de un acontecimiento de la vida, un trabajo y el contacto artístico; a la vez, promueve el entendimiento profundo y vivencial de las similitudes y diferencias entre culturas, religiones y tradiciones para la construcción de un mundo fraterno y armónico.

Los componentes anteriormente descritos facilitan el desarrollo de cinco subáreas: Educación Musical, Danza-Movimiento Creativo, Teatro, Artes Plásticas y Culturas Guatemaltecas:

### **13.3.4 La educación musical (*Larufudahoun Uremu*)**

La educación musical permite, a las personas del Pueblo Garífuna, establecer relaciones con su entorno sonoro, apreciándolo, comunicándose con él y expresando sus sentimientos y vivencias a través de cada melodía.

### **13.3.5 La danza y el movimiento creativo (*Abinahanei Luma Ánhingichunei*)**

Permite, en las niñas y en los niños, desarrollar el potencial expresivo de sus cuerpos, estimular sus cinco sentidos e incrementar la conciencia de sí mismos y mismas. La conciencia corporal, un don del Pueblo Garífuna, se aplica a los elementos que se relacionan con el movimiento, el ritmo, el cuerpo. Escenarios donde se practica cada danza: *dabuyaba*, calles y los diferentes centros culturales.

### **13.3.6 El teatro (*Luban Dügü*)**

Conforme a intereses lúdicos, busca desarrollar los siguientes elementos esenciales: la voz, la dicción, la expresión corporal y la actuación. Esto proporciona, a niñas y a niños, un vehículo adecuado para el desarrollo de su imaginación y una alternativa adicional para usar su creatividad.

### **13.3.7 Las artes plásticas (*Ladibirihabu Úhobu*)**

Permiten la expresión creativa de emociones, sentimientos y vivencias por medio de la actividad motriz; estimulan el movimiento en el que intervienen la mente, la sensibilidad, la imaginación y la creación dando lugar a la sensibilización de sus sentidos (por ejemplo, las diferentes artesanías propias del Pueblo Garífuna). Están conformadas por especialidades artísticas que manejan materiales, volúmenes y cuerpos tangibles como el barro, el hilo, el mimbre, la paja, la madera, las cañas, otros.

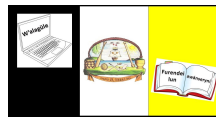


### 13.3.8 Las culturas guatemaltecas

Da soporte a las otras subáreas y permite un espacio para el contacto, la apreciación y la valoración de las diversas expresiones del arte del Pueblo Garífuna y de los otros pueblos que conviven en nuestro país. Hace énfasis en la valoración, la construcción y la recreación de los juegos y los juguetes de la comunidad.

**Cuadro No. 6. Competencias de la Etapa  
Expresión Artística**

<b>Seis años</b>		
1. Demuestra conciencia sobre su cuerpo, su movimiento y sus capacidades perceptivas.	2. Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos, ideas y emociones.	3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.



### 13.4 Malla curricular (Lufulanini Fureninde): Área de Expresión Artística Preprimaria 6 años

Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
1. Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.	<b>Sensopercepción</b> 1.1. Discrimina características y cualidades del sonido del Pueblo Garífuna.	<b>Conciencia sonora</b>				
		1.1.1 Valoración del significado del silencio para el Pueblo Garífuna.				
		1.1.2 Identificación de las horas claves y significado de hacer silencio en la vida diaria.				
		1.1.3 Ejercitación del uso del silencio en el ambiente de aprendizaje.				
		1.1.4 Identificación de la intensidad del sonido de los tambores en una ceremonia del Pueblo Garífuna: <i>garawon furumiti luma garawon libiama</i> .				
		1.1.5 Identificación de dónde provienen los sonidos: <i>lumalali barana, lumalali garabali, lumalali manimanigati</i> .				
		1.1.6 Identificación de las características de los sonidos de la naturaleza y de los instrumentos musicales: <i>houruwa, egi, garabali, huya, wadabagei</i> .				
		1.1.7 Identificación de las aves del entorno natural de la comunidad para apreciar la cualidad del sonido del canto de las <i>wadubi, yalifu, garun, gansu, sarawawara</i> .				
		1.1.8 Identificación de los sonidos comunes de su entorno: timbres, campanas, barcos, lanchas, helicópteros.				
		1.1.9 Reconocimiento de nombres de instrumentos sonoros de su entorno: <i>garawoun, sisira, wadabagei, suwindiri, tagei gadaru</i> .				
1.1.10 Ejecución de sonidos usando botellas de vidrio, tambores,						



Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
		flautas de bambú, caparazón de tortuga, caracol, maracas ( <i>buden, boulu</i> ).				
	1.2. Marca el ritmo, el pulso y el acento de la música con su cuerpo o con diversos elementos.	<b>Conciencia rítmica</b> 1.2.1. Identificación del ritmo y del pulso en las melodías del Pueblo Garífuna en actividades comunes y en las cosmogónicas.				
		1.2.2 Ejercitación del ritmo de la danza de <i>hügünhügün</i> (danza de ritmo de dos tiempos).				
		1.2.3. Expresión del ritmo natural al caminar, correr, bailar, etc.				
	1.3. Distingue la altura y el movimiento del sonido en la danza.	<b>Conciencia melódica</b> 1.3.1 Identificación de la altura del sonido: agudo – grave.				
		1.3.2. Identificación del movimiento y del sonido <i>lida habinahan</i> punta.				
		1.3.3. Identificación del movimiento sonoro en: <i>labinahouwanaragua, labinahousambey, labinahoun de sambei houn wügürña, labinahou chumba houn hiñariu</i> .				
	1.4. Pone en práctica medidas que previenen la contaminación auditiva.	<b>Ecología acústica</b> 1.4.1. Valoración de las características del ambiente natural de <i>louba</i> .				
		1.4.2. Identificación de los ruidos que contaminan las calles de la ciudad durante los días viernes por la tarde, sábado y domingo.				
		1.4.3. Interpretación del silencio. <i>Maniguo lani garawoun</i> .				
		1.4.4. Identificación en el bosque de los sonidos agradables que preservan al oído ( <i>watonigirunei waganbagule</i> ).				
		1.4.5. Participación en actividades para proteger el oído de sonidos de elementos dañinos en el ámbito familiar, escolar y comunitario.				





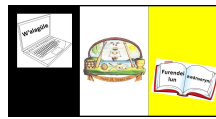
Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
		1.4.6. Identificación de la intensidad de la voz al hablar en el bosque, en la orilla del mar, en el aula y en espacios cerrados ( <i>duari luagu ligaburi layusuru lere umálali</i> ).				
	1.5. Comenta las sensaciones y las emociones que producen en su cuerpo la ejecución de movimientos.	<b>Sensopercepción kinética</b> <b>Experiencias y ejercicios sensoriales aplicados a los temas del movimiento</b> 1.5.1. Exploración del movimiento del cuerpo y de sus partes grandes, medianas y pequeñas, en aislamiento, guiando y siguiendo.				
		<b>Memoria kinestésica y sensorial</b> 1.5.2. Toma de conciencia del espacio gestual durante los diferentes movimientos que realiza.				
		1.5.3. Participación en los diferentes ejercicios para el calentamiento del cuerpo y el desarrollo de la fuerza, la flexibilidad y la resistencia, entre otras.				
		<b>Conciencia corporal</b> 1.5.4. Práctica de ejercicios de respiración y relajación.				
		1.5.5. Valoración de las diferentes posturas del cuerpo: cerrada, abierta, erguida, como parte elemental de la cultura (juegos con movimientos propios relacionados con elementos del entorno, p. ej.).				
		<b>Conciencia del entorno físico y humano</b> 1.5.6. Aplicación, en el juego, de reglas de movimiento creativo tomando en cuenta la relación entre las personas y el espacio.				
		1.6. Explora estímulos que le permiten percibir una variedad de sensaciones.	<b>Teatro – arte dramático</b> 1.6.1. Correlación de los sentidos con el contexto: vista, tacto, olfato, oído, gusto.			
	1.6.2. Exploración de sonidos vocales,					



Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
		corporales, onomatopéyicos.				
	1.7. Explora y analiza los elementos y las situaciones de su entorno, identificando sus características plásticas relevantes.	<p><b>Artes Plásticas</b></p> <p><b>Lenguaje gráfico plástico y actividad motriz</b></p> <p>1.7.1. Ejercitación de la coordinación mano-ojo realizando diversos trazos utilizando distintos materiales e instrumentos del entorno.</p> <p>1.7.2. Identificación de elementos del lenguaje plástico en el entorno: colores cálidos y fríos, el color y sus relaciones; formas y fondos; línea inclinada, la línea y sus funciones; proporción de los diferentes elementos del rostro y de las diferentes representaciones de los elementos. Área: figura fondo, figuras geométricas tridimensionales, segundo plano, cuadrícula como medio para medir y copiar modelos; volumen; textura; claroscuro.</p>				
2. Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos, ideas y emociones.	<p><b>Comunicación</b></p> <p>2.1. Establece la relación entre postura corporal y respiración para una mejor emisión de la voz.</p>	<p><b>Educación musical</b></p> <p><b>Práctica vocal</b></p> <p>2.1.1. Participación en coros, pastores, canciones, juegos recreativos (<i>lahureru, lamali papa, urúwei uruwei, agine, patika</i>).</p>				
		2.1.2. Organización de bailes regionales infantiles de danza y canto ( <i>minpol, punta, wanaragua, hüngühüngü, sanbey, gunye</i> ).				
		2.1.3. Ejercitación de los pasos y del canto que incluye el baile 'punta'.				
	2.2. Participa en juegos propios de su comunidad o de otras comunidades vecinas.	<p><b>Correlaciones y juegos</b></p> <p>2.2.1. Participación en juegos rítmicos propios de la comunidad y de otras culturas (<i>lahureru, mahatinati, lahurerunuwa, boch, aba nidibeyebu</i>).</p>				



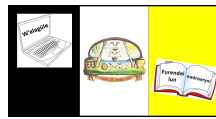
Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
	2.3. Participa en producciones sonoras utilizando su voz, su cuerpo y elementos de su entorno.	<b>Práctica instrumental</b>				
		2.3.1. Participación en juegos del Pueblo Garífuna que producen sonidos para recrear un ambiente sonoro ( <i>hafaru irahüñü luagu tagei miligi to málali</i> ).				
		2.3.2. Participación en orquestas infantiles aplicando ritmos musicales de su entorno familiar y escolar.				
	2.4. Lee y escribe sonidos con códigos inventados y signos convencionales.	<b>Lectura y escritura musical</b>				
		2.4.1. Ejercitación de cantos y de danzas infantiles propias de la cultura del Pueblo Garífuna.				
	2.5. Expresa su creatividad en actividades de juego sonoro libre.	<b>Proceso de internalización y juego sonoro libre</b>				
		2.5.1. Ejercitación de cantos cortos en idioma garífuna con instrumentos propios de la comunidad: individual y grupal.				
		2.5.2. Ejercitación de juegos recreativos propios de la comunidad: rondas regionales.				
		2.5.3. Participación en diálogos cantados e improvisados sobre el tema del mar ( <i>gadalaniña irahuñu sun luwuyeri yanu</i> ).				
		2.5.4. Creación interpretación de secuencias sonoras, cantadas o tocadas, que él o ella misma puede repetir después de crearlas ( <i>lagoubahou lafaru garawon</i> ).				
	2.5.5. Participa en juegos de pregunta y respuesta libre ( <i>lahureru, laremuha</i> ).					
2.6. Utiliza su cuerpo como instrumento y el movimiento como medio para expresar	<b>Danza – Movimiento creativo</b>					
	<b>Elementos y principios del movimiento: el cuerpo</b>					
	2.6.1. Ejercitación espontánea y rítmica del movimiento de las partes del					



Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
	ideas y emociones.	cuerpo: movimiento de cintura en la danza (Punta y el de los pies en el <i>yankunu – Wanaragua</i> ).				
		2.6.2. Adopción de distintas formas corporales: rectas, con picos, redondas, retorcidas en rondas y danzas ( <i>wadüguli ligaburi iyawodinoü luagu ugubu</i> ).				
		2.6.3. Aplicación de distintos soportes del cuerpo ( <i>rouñu, ñú rára</i> ).				
		<b>El espacio</b> 2.6.4. Uso adecuada del espacio personal y compartido: práctica de canciones como solista y en coro en las danzas.				
		2.6.5. Seguimiento de dirección en relación con el cuerpo y saber llevar instrucciones ( <i>igibugion, anagagion, loubagiñe</i> ).				
		2.6.6. Participación en desplazamientos en niveles ( <i>inñuti, huliliti luma hañaliti</i> ).				
		2.6.7. Ejecución de movimientos representando tamaños con el cuerpo: grande y pequeño ( <i>larufudun luweiri luma liñüroü ugubu</i> ).				
		<b>La energía y el tiempo</b> 2.6.8. Ejecución de la velocidad de movimientos en rondas y danzas propias de la comunidad ( <i>lahigichu ugubu</i> ).				
		2.6.9. Ejecución de movimientos siguiendo la velocidad de la música ( <i>lahigichu ugubu uwara luma umalali, urema, garawoun, lafaru uhobu</i> ).				
	2.7. Improvisa movimientos motivado o motivada por diversos	<b>Exploración del lenguaje no verbal</b> <b>Uso de instrumento</b> 2.7.1. Participación en <i>lun gadalaniña irahúñu labahudogu úraga</i> ,				



Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
	estímulos visuales y auditivos.	<i>aremuhani, lida nabinan.</i>				
		<b>Composición</b> 2.7.2. Composición, memorización y repetición de frases de movimiento ( <i>labürüdü, lafurenderuniwa luma laguyoguniwa le arufudahoubei</i> ).				
		<b>Improvisaciones y juegos</b> 2.7.3. Improvisación de movimientos y juegos utilizando materiales escritos, elementos del entorno, piezas musicales de la cultura del Pueblo Garífuna ( <i>huraroü sodiniti</i> ).				
	2.8. Desarrolla formas de expresión para comunicarse.	<b>Teatro- Arte dramático</b> 2.8.1. Realización de obras de teatro con temas de la vida real del Pueblo Garífuna: el mar como fuente de vida, los beneficios del mar en la economía familiar ( <i>larúfudu isieni sodini</i> ).				
		2.8.2. Realización de dramatizaciones sobre: la relación del habitante del Pueblo Garífuna con lugares, elementos, animales, situaciones, historias ( <i>labahüdaguniwa hawagu animalu luma le sügühali, Yurumein</i> ).				
		2.8.3. Expresión de frases, poemas, canciones, trabalenguas en idioma garífuna ( <i>aremuhani, saminoü</i> ).				
		2.8.4. Participación en escenas dramáticas con personajes de la comunidad ( <i>hurarou: baginé baginé</i> ).				
		2.8.5. Dramatización de las labores de la cotidianidad comunitaria.				
		2.9. Combina los componentes de las Artes Plásticas y de diversos materiales del entor-	<b>Artes Plásticas</b> 2.9.1. Apreciación del mar, de los ríos y de los bosques como inspiración en la creación artística.			
	2.9.2. Expresión de la creatividad en la					



Competencias	Indicadores de logro	Contenido	Temas			
			1	2	3	4
	no en sus creaciones de arte.	elaboración de juguetes propios de la comunidad ( <i>lidawaguti, irahüñü, guriara, fagayu, egi</i> ).				
3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.	<b>Apreciación</b> 3.1. Participa en actividades artísticas escolares que involucren el movimiento, la expresión gestual y gráfica, y la audición musical.	<b>Educación musical</b>				
		3.1.1. Valoración de la expresión musical que identifica a la cultura del Pueblo Garífuna ( <i>laganbu uremu</i> ).				
		3.1.2. Identificación de la música de las actividades relevantes en el Pueblo Garífuna.				
		3.1.3. Participación en danzas originarias tomando en cuenta movimientos de su cuerpo y los elementos de su entorno ( <i>lichahou umalali lidon guraga</i> ).				
		3.1.4. Realización de dramatizaciones de escenas de la vida real identificando voces de personajes del Pueblo Garífuna relevantes ( <i>labahüdaguniwa uraga</i> ).				
		3.1.5. Participación en obras de teatro infantil con base en cuentos propios de la comunidad.				
		3.1.6. Elaboración de guiones para <i>uragas</i> sobre la vida de personajes y su relación con el agua.				



### **13.5 Apuntes metodológicos (*Labürüdün Subudihabu*)**

Esta área busca el desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas en los niños del Pueblo Garífuna. Permite el descubrimiento de la belleza en las múltiples manifestaciones de las vivencias culturales.

Se promueve el asombro por lo nuevo, lo conocido y lo desconocido, con miras a interiorizarlo y transformarlo en expresión artística por medio de distintos lenguajes: el musical, el plástico, la danza, el teatro y las imágenes audiovisuales, tanto desde la perspectiva particular de cada uno, como desde el ámbito de la convergencia de las artes de los diferentes contextos naturales y socioculturales.

Es una oportunidad para la comunicación, la expresión y la apreciación de la vida y la belleza, ya que esta área fomenta la habilidad para experimentar sensaciones y emociones que facilitan un mayor conocimiento de sí mismo y del mundo en que se vive. Con esto se fortalecen la autoestima y la inteligencia emocional de cada niña y niño. Además, seis de las inteligencias múltiples se consolidan mejor gracias al arte, ya que este requiere cimentar y modificar esquemas profundos del pensamiento, el sentimiento y el espíritu para la acción creadora y creativa que transforma a la persona.

Para lograr el amor y la valoración a la expresión artística de su cultura, es imprescindible ponerse en contacto con estas manifestaciones y propiciar el diálogo para comentar acerca de lo observado, lo escuchado o lo tocado.

Es imprescindible que el docente aproveche todos los recursos a su alcance natural y sociocultural para brindar estímulos auditivos, visuales, kinestésicos y hápticos que contribuyen a desarrollar el campo de la percepción, enfatizando que el rol del docente es fundamental para la transición desde el hogar hacia los espacios de aprendizaje de los niños.

### **13.6 Actividades sugeridas (*Hurárou Samínawati Ladügün*)**

Con el propósito de estimular el aprendizaje en el Área de Expresión Artística, se sugiere:

1. Organizar actividades con los niños, donde vean la necesidad del silencio y otras distribuciones rítmicas en la ejecución, demostración, confianza y gozo al mover su cuerpo en forma rítmica y coordinada, produciendo ambientaciones sonoras.
2. Promover situaciones en las que los niños puedan establecer la relación de ritmos corporales e instrumentales con ritmo musical y ritmo de la palabra de acuerdo a su cultura.
3. Fomentar el canto utilizando un tambor o algunos de los instrumentos del Pueblo Garífuna en sincronía con su cuerpo u otros instrumentos; se debe realizar con alineación y precisión rítmica, y crear letras diferentes a canciones conocidas.



4. Fomentar hábitos de limpieza pidiendo, a las niñas y a los niños, que se laven las manos antes y después de cada actividad artística, y que limpien el lugar de trabajo antes y después de usarlo.
5. Motivar a las niñas y a los niños para que expresen libremente sus emociones ante estímulos estéticos con gestos, movimientos y palabras propias de la comunidad; que comenten sobre las impresiones y las sensaciones que acumula su memoria sensorial ante los estímulos del arte del Pueblo Garífuna.
6. Utilizar conocimientos y técnicas artísticas para reproducir algunas observaciones realizadas en el entorno, y para apreciar *ewegehani*, *Ségou*, *barana*.
7. Elaborar artesanías con diferentes materiales de su entorno; *lura haba*, conchitas, *tura faluma*.
8. Practicar la *uraga* en la que se observe el ritmo y la dicción, en la que los niños interpreten distintos personajes, se ejerciten al recitar trabalenguas y utilicen mímica, gestos y palabras para interpretar distintos estados de ánimo.
9. Organizar actividades que orienten a las niñas y a los niños a utilizar el movimiento para expresarse, por medio de la danza, al contar una historia del Pueblo Garífuna (principio, medio y fin): jugar con su cuerpo y el espacio en un escenario, experimentar movimientos libres con su cuerpo.
10. Sistematizar experiencias que lleven, a las niñas y a los niños, a reconocer similitudes y diferencias entre las danzas del Pueblo Garífuna y las de otras culturas del país.
11. Incluir actividades que permitan, a los niños, observar instrumentos musicales tradicionales de percusión, escuchar los sonidos que producen los instrumentos de cuerda, viento y otros de su región, identificar los materiales con los que se fabrican y su procedencia, elaborar instrumentos musicales nacionales y extranjeros.
12. Utilizar las celebraciones especiales para motivar a los niños para que reproduzcan gráficamente formas y colores de animales, vehículos, juguetes, arreglos con flores de papel, muñecas de tusa, trompos y otros elementos del entorno.

### **13.7 Criterios de evaluación (*Saminou Luagu Furendeiti*)**

Estos son enunciados que tienen, como función principal, orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo, según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.





Para el Pueblo Garífuna, en la evaluación es importante evitar términos, actitudes y gestos descalificativos como “no sirve, no está bien, está malo”, que afectan emocionalmente a los niños por la capacidad de observación que tienen ellos.

Para la valoración de los aprendizajes se da prioridad a lo que se dice:

- *Ida liña ladügunei* - ¿cuál es el resultado de la actividad?
- *Louguagili* - ¿es insuficiente todavía?
- *Megeigili* - ¿todavía puedes mejorarlo?
- *Gadügati lun* - ¿puedes realizar la tarea satisfactoriamente?

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Diferencia sonidos naturales, artificiales, agradables, desagradables:
  - reproduciendo manifestaciones sonoras;
  - utilizando elementos o recursos del entorno inmediato;
  - haciendo improvisaciones sencillas con características de repetición, variación y contraste.
2. Interpreta expresiones musicales propias de su contexto:
  - utilizando la voz como recurso sonoro;
  - empleando materiales sonoros y diversos instrumentos sencillos y tradicionales: *sisira, garawoun, wadabagei, tageibugudura*.
3. Identifica instrumentos musicales tradicionales de percusión:
  - diferenciando los sonidos que producen cuando se asiste a eventos musicales;
  - observando los materiales e instrumentos elaborados con materiales propios de la comunidad.
4. Aplica técnicas de la plástica:
  - utilizando la progresión de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo;
  - demostrando coordinación óculo-manual adecuada;
  - usando recursos de su entorno inmediato diferenciando las que se pueden utilizar en proyectos de tipo individual de aquellas que necesitan del enfoque grupal.
5. Expresa su pensamiento y sentimiento a través del dibujo y de la pintura:
  - elaborando dibujos a mano alzada en la promoción de eventos escolares;
  - aplicando variedad de trazos en sus trabajos de artes plásticas;
  - utilizando diferentes formas y colores en la producción de materiales decorativos;
  - realizando arreglos con flores de papel, muñecas de tusa, trompos, otros.



## 14. El Área de Educación Física (*Derebugu lu Ugubu*)



### 14.1 Las competencias del área

1. Utiliza sus habilidades percepto-motrices, coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y a las condiciones de cada situación y a sus posibilidades.
2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.
3. Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y adecuados que contribuyen a la salud y a la calidad de vida.

### 14.2 ¿En qué consiste el área?

El Área de Educación Física permite generar la salud física y espiritual del cuerpo humano. Parte del desarrollo integral para fomentar destrezas, habilidades múltiples y actitudes para la realización plena en armonía y equilibrio con la naturaleza, el medio ambiente y las demás personas de la comunidad.

Desde el contexto educativo, facilita procesos que permiten desarrollar habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes motrices básicas, favorece la creatividad y la comunicación por medio del conocimiento y de la conciencia del propio cuerpo, de la estructuración tempoespacial y de la adaptabilidad al mundo exterior. Recurre a medios lúdicos y motrices como instrumentos para impulsar ese desarrollo; requiere un ambiente motivante y placentero.

El movimiento constante y permanente del cuerpo en la cultura del Pueblo Garífuna es parte fundamental para ejecutar los roles de las niñas y de los niños en la vida cotidiana, debido a la carga energética del Sol que todos los seres vivos reciben al amanecer; por lo mismo, se aconseja iniciar las actividades propias e inherentes a la edad de las niñas y de los niños con los primeros rayos de la luz del Sol. Este hecho conjuga roles de la vida cotidiana, ejercicio físico y ambiente recreativo que eleva el espíritu y la autoestima personal.

### 14.3 ¿Cuáles son sus componentes?

#### 14.3.1 El componente motriz

Se refiere al desarrollo de la tonicidad muscular, de las funciones de equilibrio, control, coordinación y disociación del movimiento, y al desarrollo de la eficiencia motriz en cuanto a rapidez y precisión. Propicia situaciones en las que el niño y la niña sean capaces de mantener y recuperar el equilibrio (posición estática o dinámica funcional con respecto a la fuerza de gravedad), la habilidad de organizar y coordinar acciones motrices de forma eficiente, económica y segura.



En la cultura del Pueblo Garífuna, la motricidad debe atender el uso y el dominio de los miembros del cuerpo humano para alcanzar el desarrollo equilibrado y saludable, atendiendo la edad de las niñas y de los niños. Es, al mismo tiempo, un medio para estimular actitudes para practicar actividades y deportes individuales y colectivos que conlleven el desarrollo del cuerpo y del espíritu.

### 14.3.2 El componente afectivo-social

Hace énfasis en la importancia de organizar el movimiento. Se manifiesta más que nada a nivel de actitud y de estilo en relación con la forma como se organiza una tarea motora. Pone de manifiesto la personalidad del niño o de la niña, su comunicación y sus relaciones con otros y otras, la situación en la que se realiza la tarea y la influencia del medio circundante.

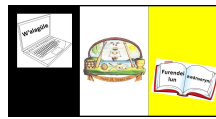
Propicia el encantamiento de la parte espiritual, a través de las relaciones entre personas y grupos, con el objetivo de encontrarse a sí mismo y con la sustancia colectiva que se practica en el ámbito familiar y comunitario. El trabajo escolar debe propiciar la realización de procesos que implican actividades y acontecimientos que relacionen al centro educativo y a las familias.

### 14.3.3 El esquema corporal

Se refiere a la toma de conciencia del cuerpo en su totalidad. Permite, en forma simultánea, el uso de determinadas partes del mismo, así como la conservación de su unidad en todas las acciones que puede ejecutar. Enfoca el conocimiento del cuerpo en su totalidad, en función de la interrelación con la energía-espacio-tiempo y su entorno. Esto conlleva a que los niños distingan las nociones de orientación, organización y estructuración de los elementos en el espacio. Otro aspecto, íntimamente relacionado con los anteriores, es el desarrollo de la conciencia temporal, que implica no solamente la capacidad para modificar la velocidad y la dirección del movimiento, sino la de mantener armonía acciones en sucesiones repetitivas que indiquen movimiento de objetos y hechos ordenados en el tiempo.

**Cuadro No. 7. Competencias de la Etapa Educación Física**

Seis años		
1. Manifiesta conciencia sobre la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.	2. Exhibe habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.	3. Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.



## 14.4 Malla curricular (Lufulanini Fureninde)

### Área de Educación Física

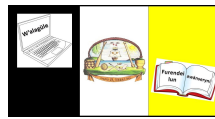
#### Preprimaria 6 años



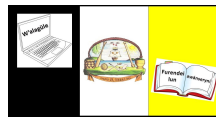
Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
1. Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización de movimientos.	<b>Motriz</b> 1.1. Asume posiciones segmentarias en la ejecución de diversos movimientos y desplazamientos.	<b>Control y coordinación</b>				
		1.1.1. Práctica de movimientos corporales segmentarios a nivel de extremidades inferiores ( <i>huráraũ badúnrunei, billada, bigáchürügü, umurugutei</i> ).				
		1.1.2. Ejecución de la funcionalidad segmentaria al realizar actividades cotidianas ( <i>Minpolu. Abeihani, louserunua fagayu</i> ).				
		1.1.3. Participación en actividades motrices que fortalecen las funciones segmentarias ( <i>sarapapio, labinahou chumba. Abuidahanei. Dugubaya-Escalera</i> ).				
		1.1.4. Desplazamiento a la mayor realización de actividades usando la mayor velocidad sin perder el sentido ni la dirección de su trayectoria ( <i>afulihani, eibaguni, chirigidi, balabala</i> ).				
		1.1.5. Ejecución de movimientos de la cotidianidad traducidos en formas jugadas ( <i>lamali, papa, hula-hula, desco</i> ).				
		1.1.6. Realización del salto según la forma de realización, el tipo de impulso o la combinación del movimiento ( <i>lachubahoun gurudu</i> ).				
		1.1.7. Desempeño de diversas formas de salto, amortiguando su caída ( <i>tawenhounua wewe lachubahounua barana</i> ).				
		1.1.8. Ejecución de giros según el tipo de apoyo, la posición				



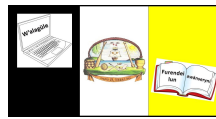
Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		inicial, la dirección en que se gira y la combinación de movimientos ( <i>chirigidi, balabala, hula-hula</i> ).				
		1.1.9. Conservación adecuada del equilibrio en el salto y el giro en actividades motrices ( <i>Dugubaya-Escalera</i> ).				
		1.1.10. Utilización de mecanismos de ajuste de postura al realizar diversos movimientos y desplazamientos en diferentes actividades recreativas ( <i>lachubahounua barana</i> ).				
		1.1.11. Coordinación global y control del cuerpo al simular tareas de la vida cotidiana ( <i>lahinunua, anchuáhani</i> ).				
	1.2. Aplica la funcionalidad segmentaria en actividades cotidianas.	<b>Equilibrio</b>				
		1.2.1. Rotación sobre los ejes corporales manteniendo el equilibrio del cuerpo ( <i>huraroü hani irahüñü-patika</i> ).				
		1.2.2. Realización de salto combinando el movimiento de segmentos de las extremidades inferiores y de las superiores ( <i>hachubaha lau gurudu</i> ).				
		1.2.3. Ejecución de actividades que requieren equilibrio: salto sin y con elementos ( <i>sambey, chumba, gunyei</i> ).				
		1.2.4. Realización de lanzamiento de objetos que se utilizan en la comunidad, con dos apoyos ( <i>huraroü lau balu</i> ).				
		1.2.5. Desempeño de movimientos de lanzamiento de objetos hacia círculos dibujados en el suelo ( <i>lahurerun lau mabule, dübü luma</i>				



Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		<i>dugüwaya-escalera</i> ).				
		1.2.6. Ejecución creativa de movimientos segmentarios en respuesta a su expresión corporal utilizando las distintas danzas locales.				
	1.3. Organiza sus movimientos en respuesta a estímulos auditivos (ritmo).	<b>Orientación y estructuración temporal</b>				
		1.3.1 Ejecución de movimientos en forma coordinada al seguir ritmos variados, practicando el juego al reconocer los sonidos del <i>wadábu</i> (caracol) y el del <i>garawon</i> (tambor).				
		1.3.2 Desplazamiento en el espacio atendiendo a un ritmo determinado.				
		1.3.3 Selección de los segmentos corporales adecuados en la reproducción de estructuras y secuencias rítmicas del <i>wanaragua – yankunù</i> .				
		1.3.4 Marcación de tiempos fuertes y débiles mediante cambios de movimientos ( <i>achubahani, eibaguni</i> ).				
		1.3.5 Ejecución de cambios rítmicos esperados e inesperados a través del <i>gunyei</i> .				
		1.3.6 Ejecución de cambios rítmicos esperados e inesperados.				
		1.3.7 Ejecución de movimientos por pasos combinados con un ritmo musical. Baile: punta.				
		1.3.8 Variación de movimientos rítmicos al desplazarse.				
		1.3.9 Asociación y relación de las actividades que realiza con los conceptos de día, semana y mes de un				

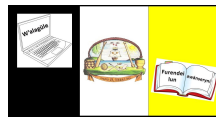


Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		calendario ( <i>sagü wandaradi lida dimasu</i> ).				
2 Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.	<b>Afectivo-social</b> 2.1. Organiza las relaciones que establecen entre los objetos del entorno inmediato según el espacio en el que se ubican.	<b>Organización del movimiento</b>				
		2.1.1 Estructura las relaciones espaciales en función de los objetos que se encuentran dentro y fuera del aula en el entorno.				
		2.1.2 Identificación de las relaciones entre cuerpo y espacio en diferentes direcciones: <i>iñu, ñnabu, yaráfaty, disetí, luagun bonweren, luagun buboúnu</i> .				
		2.1.3 Ubicación de objetos deportivos para el desarrollo de la habilidad motriz.				
		2.1.4 Participación en juegos infantiles tradicionales que requieren el desarrollo de la percepción de posición en el espacio: <i>lamalipapa</i> , etc.				
		2.1.5 Elaboración de juguetes que ayudan a desarrollar percepción y la coordinación viso-motora: <i>dufi, papalonte, lumabule</i> .				
	2.1.6 Manifestación de habilidad al realizar las actividades que requieren mayor esfuerzo: <i>kama tawenhou faluma</i> .					
	2.2. Identifica relaciones de orden y de posición de los objetos y figuras con los que intercambia.	<b>Situación en la que se realiza la tarea</b>				
		2.2.1 Identificación de la figura dominante en un ambiente natural determinado ( <i>tidibu faluma, wariyoguba, fuluri, huwa, tidibu</i> ).				
			2.2.2 Establecimiento de relaciones espaciales interdependientes entre objetos y personas para formar un todo ( <i>dufi, desco</i> ).			



Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		2.2.3 Participación para organizar actividades como <i>papálonte fidu lau tubana fàluma</i> , que desarrollan la motricidad usando ambientes naturales, y favorecen la salud mental y la creatividad, e impulsan el aprendizaje significativo.				
		2.2.4 Uso voluntario del vestuario adecuado que permita la comodidad y la seguridad corporal en las actividades motrices.				
		2.2.5 Valoración de la práctica de hábitos higiénicos después de actividades motrices ( <i>afulihanei</i> ).				
		2.2.6 Identificación, en las tareas cotidianas, del sentido de orientación: <i>iñu, ünabu, yaráfati, diseti, luagù bonwere, buböüna</i> .				
	2.3 Identifica relaciones de orden y posición de elementos en un plano bidimensional.	<b>Influencia del medio</b>				
		2.3.1 Ubicación, en una hoja de papel, de trazos con orientación de derecha a izquierda, del centro de la hoja hacia la izquierda y hacia la derecha.				
		2.3.2 Colocación de trazos, con orientación de derecha e izquierda, en una hoja de papel con el croquis del pueblo.				
		2.3.3 Descripción de la posición del círculo con respecto a una línea recta en los siguientes trazos: b, d, p, q ( <i>louserun buböüna luma onwerei</i> ).				
		2.3.4 Participación en actividades lúdicas que desarrollan el sentido de orientación en las tareas diarias ( <i>binahouindiu</i> ).				





Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas				
			1	2	3	4	
		2.3.5 Intervención en juegos tradicionales que permiten la orientación izquierda-derecha sobre otra persona.					
3. Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.	<b>Esquema corporal</b> 3.1 Conserva el sentido de dirección al desplazarse con velocidad ( <i>afagayuhanej</i> ).	<b>Relación y función de las distintas partes del cuerpo</b>					
		3.1.1 Demostración de coordinación de movimientos motrices considerando diferentes ritmos ( <i>ayagumahanej, béhunha</i> ).					
		3.1.2 Descripción de itinerarios que deben recorrer todos los niños y niñas ( <i>ounahanej</i> ).					
		3.1.3 Demostración de coordinación de sus movimientos considerando diferentes ritmos en acciones motrices.					
		3.1.4 Interpretación de la acción o del ademán del o de la docente antes de realizar los movimientos indicados.					
		3.1.5 Elaboración de códigos que indiquen la dirección para efectuar el movimiento.					
	3.2. Se ubica o ubican objetos en un plano según las orientaciones orales recibidas.	<b>Organización y orientación espacial</b>					
		3.2.1 Determinación de distancias entre diversos elementos naturales ( <i>diseti, yaràfati, ünabu, iñu</i> ).					
		3.2.2 Definición de distancias entre diversos objetos.					
		3.2.3 Elaboración de formas diversas siguiendo instrucciones orales.					
		3.2.4 Identificación del orden de colocación de los elementos en un espacio determinado.					
			3.2.5 Cálculo de distancias para determinar la relación objeto-				



Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Temas			
			1	2	3	4
		objeto.				
		3.2.6 Participación en acciones de elaboración de formas con elementos diversos.				
		3.2.7 Intervención en acciones que permitan identificar modificaciones espaciales en elementos y personas.				
	3.3 Ejecuta movimientos simultáneos controlando las diferentes partes del cuerpo ( <i>lachubahoula ugurudu</i> ).	<b>Función global del cuerpo</b>				
		3.3.1 Descripción oral de las funciones de las diferentes partes del cuerpo ( <i>ichügü, iguiri, agu, arigei, iyumou, isegusei, aribügü, arunaü, anigu, uragei, àri, ibiri, urunoü, iyadoü, ugudi</i> ).				
		3.3.2 Ejercitación correcta de las articulaciones del cuerpo ( <i>ichügü, iguiri, agu, arigei, iyumoü, isegusei, aribügü, arunaü, anigü, uragei, ari, ibiri, urunoü, iyadoü, ugudi</i> ).				
		3.3.3 Ejecución de posiciones corporales que observa en otras personas o en ilustraciones.				
		3.3.4 Imitación de desplazamientos observados en ilustraciones.				
		3.3.5 Descripción de las funciones de las diferentes partes del cuerpo.				
		3.3.6 Utilización del vocabulario pertinente al referirse a las diferentes partes del cuerpo.				



## **14.5 Apuntes metodológicos (*Labürüdün Subudihabu*)**

Cada ser humano posee y define estructuras mentales que guían su conducta hacia la mejor utilización del tiempo en beneficio de su salud física y mental.

Es importante mencionar el desarrollo de la intrainteligencia, la cual posibilita, en las niñas y niños, la comprensión de su cuerpo en forma significativa, el reconocimiento de sus potencialidades y de sus limitantes; es decir, les permite conocerse a sí mismos, identificar las emociones que generan, sean estas positivas o destructivas, y la forma de canalizarlas. Todo esto tiene que ver con las ondas cerebrales, con el movimiento y con el desarrollo de la inteligencia espacial que permite percibir visual y espacialmente lo que nos rodea. También, desarrolla la inteligencia interpersonal. Se puede afirmar que es una de las áreas que orienta con mayor responsabilidad el desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo, fortalecidas en las particularidades, evitando que se haga énfasis en las diferencias.

La educación física facilita la participación libre y espontánea de las niñas y de los niños. Propicia el uso del esquema corporal, orienta el desarrollo de las capacidades y de las habilidades motoras con el propósito de mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que es útil en la vida del ser humano y que comprende habilidades que el cuerpo tiene que dominar para resolver problemas de orden motor (manipular objetos, evadir obstáculos, saltar elementos, subir y bajar gradas, o, simplemente, adaptarse a situaciones que se le presentan en el contexto escolar y comunitario en el que se desenvuelve a diario).

Por su especialidad disciplinaria, esta área requiere de un tratamiento metodológico de acuerdo con cada uno de sus componentes. De esta manera, para estimular aprendizajes que propicien el desarrollo del componente motriz, se hace énfasis en la estructuración, la organización y la orientación temporal del movimiento, partiendo del equilibrio tanto estático como dinámico.

En lo que respecta al componente que se centra en el desarrollo de lo afectivo social, las actividades se orientan a la estimulación de la relación de estudiantes del Pueblo Garífuna con los objetos que encuentran en el espacio circundante y en la relación de objetos con otros objetos; también, se hace énfasis en las condiciones del ambiente que inciden en el ámbito del desarrollo de destrezas motrices. Por último, en lo que respecta al esquema corporal, se considera básico estimular el reconocimiento de la relación y de la función de los segmentos corporales, la coordinación global identificada en los desplazamientos, saltos y giros, y en la coordinación específica que se centra en la coordinación de los diferentes segmentos corporales hasta llegar a la estimulación de la dinámica manual y de la coordinación ojo-mano y ojo-pie.



## 14.6 Actividades sugeridas (Hurárou Samínawati Ladügün)

Con el propósito de estimular el aprendizaje en el Área de Educación Física, se sugiere:

1. Señalar, tocar y nombrar diversas partes del cuerpo desde diversas posiciones: sentado, acostado, hincado y de pie, y desde diversas formas de desplazamiento: caminando, trotando, corriendo y saltando.
2. Señalar, tocar y nombrar puntos de unión de segmentos corporales (articulaciones), ubicando las partes que se relacionan.
3. Manipular cuerdas o pitas con dos o más segmentos corporales e identificar las partes relacionadas.
4. Correr dos veces una misma distancia; la primera, despacio, y la segunda, rápido.
5. Tocar sobre una superficie, rítmicamente, con las dos manos con palmas hacia abajo (movimiento simultáneo) estando sentado.
6. Extender las piernas estando de pie: primero, se extiende pierna izquierda, y luego, la pierna derecha (movimiento alternativo).
7. Extender el brazo derecho al frente, con balanceo, y levantar la pierna izquierda flexionada, estando de pie. Luego, invertir el proceso.
8. Identificar zonas y superficies corporales que producen sonoridad.
9. Correr y saltar sobre una línea, saltar al ritmo de palmadas y saltar en un pie sin flexionar las piernas.
10. Utilizar, como puntos de apoyo, los talones y las puntas de los pies.
11. Equilibrar una bolsita de arena desde una posición con tres puntos de apoyo en el suelo.
12. Caminar haciendo rodar una pelota sobre una línea.
13. Mostrar globos de varios colores, y al aparecer uno de determinado color, el niño o la niña da un salto.
14. Correr libremente, y a su paso, tocar objetos. Escuchar atentamente sonidos que se acercan o se alejan de él o ella, y expresar oralmente su lejanía o proximidad.
15. Manipular objetos para señalar sus características; luego, vendar los ojos a los niños y pedirles que identifiquen dichos objetos.
16. Mímica: bailar, llorar, peinarse, silbar, chapear, rastrear, pescar, barrer, otros.



17. Realizar tareas que recurran al movimiento imaginativo: atrapar el mosquito, quitar el polvo y clavar en diversas regiones del cuerpo.
18. Nombrar diferentes partes del cuerpo.
19. Indicar a un compañero el sentido en que debe mover las partes corporales que se nombren.
20. Interceptar la trayectoria de la pelota que se pasa entre dos compañeros.
21. Colocar, por parejas, a los estudiantes del Pueblo Garífuna en el interior de aros de plástico y darles un balón a cada niño o niña; deben mantener el balón rebotando sin chocar entre sí.
22. Representar recorridos gráficamente para que el estudiante los identifique y ejecute.
23. Formar números y letras en el suelo utilizando cuerdas o materiales similares.
24. Escuchar, con atención, sonidos que se acercan o se alejan de él o de ella, y expresar oralmente su lejanía o proximidad.
25. Realizar actividades en donde los niños exploren, por medio de elaboración de formas, objetos naturales y propios de la comunidad (*fáluma, weweagei*).

#### **14.7 Criterios de evaluación (*Saminöu Luagu Furendeiti*)**

Estos son enunciados que tienen, como función principal, orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y el nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para el Pueblo Garífuna, en la evaluación es importante evitar términos, actitudes y gestos descalificativos como “no sirve, no está bueno, está malo”, que afectan emocionalmente a las niñas y a los niños por la capacidad de observación que tienen ellos.

Para la valoración de los aprendizajes se da prioridad a lo que se dice:

- *Ida liña ladügunei* - ¿cuál es el resultado de la actividad?
- *Louguagili* - ¿es insuficiente todavía?
- *Megeigili* - ¿todavía puedes mejorarlo?
- *Gadügati lun* - ¿puedes realizar la tarea satisfactoriamente?

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Realiza movimientos de habilidades básicas:
  - coordinando los diferentes movimientos del cuerpo al asumir distintas posiciones;



- diferenciando entre frecuencia del movimiento y pausa al realizar actividades motrices;
- coordinando el movimiento de los diferentes segmentos corporales al desplazarse libremente (gateando, caminando, corriendo);
- variando la dirección del movimiento (hacia delante, hacia atrás);
- ejecutando los desplazamientos atendiendo la trayectoria sobre diferentes bases: línea recta, círculos, zig-zag;
- coordinando ojos y manos al lanzar o rebotar objetos calculando distancias, presión y direccionalidad: hacia arriba, hacia objetos colocados enfrente;
- ejecutando acciones que indiquen noción de la posición en el espacio: abajo, adelante, atrás, a un lado, adentro, afuera, entre otras;
- ejecutando acciones que indiquen noción de orden: primero, último, juntos, separados, entre otros;
- ejecutando acciones que indiquen la noción de tamaño: grande, pequeño, mediano, alto, bajo, otros;
- utilizando adecuadamente el lugar de trabajo.

## 2. Demuestra equilibrio al ejecutar actividades motrices:

- asumiendo la postura corporal adecuada al realizar actividades cotidianas: gatear, caminar, correr, saltar, etc.;
- variando el punto de apoyo al realizar las actividades: pie completo, punta de los pies, talones;
- adoptando diferentes posturas corporales al realizar las actividades: de pie, sentados, acostados, de lado, otras;
- realizando movimientos corporales que requieren cuatro, tres, dos y un punto de apoyo;
- ejecutando movimientos sobre bases que varían en cuanto a ancho, largo y altura;
- manteniendo el equilibrio de la postura al rotar sobre los ejes corporales.

## 3. Manifiesta dominio de la noción de temporalidad en la ejecución del movimiento:

- diferenciando entre ritmo lento y rápido;
- desarrollando la noción de velocidad: poco tiempo, mucho tiempo;
- marcando tiempos fuertes y débiles mediante cambio de movimientos;
- ejecutando cambios rítmicos esperados e inesperados;
- manifestando noción de la sucesión socializada del tiempo: noche, mañana, tarde, ayer, hoy, mañana, días de la semana, meses del año;
- identificando las estaciones del año que se marcan en el país y su relación con las actividades que se realizan en la cotidianidad;
- ejecutando secuencias de movimiento en seguimiento de golpes rítmicos o percusiones;
- ejecutando desplazamientos atendiendo a la duración de estímulos auditivos.

## 4. Utiliza el cuerpo como medio de expresión y comunicación:

- recurriendo a la respiración torácico-abdominal;
- ejecutando movimientos de tensión y relajación muscular durante actividades motrices;



- ejecutando movimientos y desplazamientos en función del espacio propio sin invadir el de las y los demás;
  - interrelacionando la postura corporal con ciertas expresiones convencionales;
  - ajustando su postura corporal a medida que se desplaza en el espacio según ritmos o indicaciones recibidas;
  - demostrando iniciativa al tomar decisiones en acciones a nivel personal y grupal;
  - invirtiendo el menor esfuerzo en la realización de actividades cumpliendo con los requisitos de calidad.
5. Manifiesta conciencia de las relaciones entre las personas, los objetos y las personas en relación con objetos del entorno:
- demostrando noción de tamaño: amplio, reducido, abierto, cerrado, entre otros;
  - trasladando objetos en el espacio variando el ritmo del movimiento;
  - manifestando respeto por las diferencias de opinión al participar en actividades grupales;
  - ubicando imágenes, en las hojas de trabajo, con relación a un punto determinado;
  - completando patrones complejos y formas diversas presentadas gráficamente;
  - organizando elementos específicos en espacios determinados según las instrucciones que se reciben;
  - identificando acciones de izquierda a derecha en relación con otros y otras o con objetos;
  - identificando las relaciones entre cuerpo y espacio en diferentes direcciones: arriba-abajo, cerca-lejos, a la izquierda-a la derecha, entre otras;
  - demostrando sentido de orientación en itinerarios definidos;
  - indicando el orden de colocación de los objetos en un espacio determinado;
  - elaborando códigos que indiquen la dirección en la que se debe efectuar el movimiento;
  - describiendo itinerarios que debe recorrer el mismo niño o niña, o sus compañeros y compañeras;
  - representando una figura sobre el papel siguiendo el itinerario que indique el o la docente;
  - determinando distancias entre diversos objetos.
6. Responde ante estímulos del ambiente demostrando compañerismo y respeto por otros y otras:
- identificando medidas de seguridad;
  - observando medidas de prevención de accidentes;
  - utilizando objetos del entorno al organizar trayectorias y figuras;
  - utilizando, voluntariamente, el vestuario adecuado que permita la comodidad y seguridad corporal en las actividades motrices;
  - valorando la práctica de hábitos higiénicos después de actividades motrices.
7. Manifiesta dominio de la función global del cuerpo en su desempeño motriz:
- nombrando las partes que lo integran;
  - nombrando los segmentos de su cuerpo;
  - describiendo las funciones de las partes y de los segmentos de su cuerpo;



- identificando las relaciones que existen entre los diferentes segmentos corporales;
  - identificando derecha e izquierda sobre su propio cuerpo;
  - ejecutando movimientos que distienden y contraen los músculos de diferentes partes del cuerpo;
  - balanceando los segmentos corporales en plano lateral y frontal;
  - ejecutando movimientos simétricos con los brazos de acuerdo con instrucciones orales o imitando imágenes visuales;
  - ejecutando movimientos alternados con brazos o piernas de acuerdo con instrucciones orales o imitando imágenes visuales;
  - coordinando, en actividades motrices, los segmentos corporales superiores con los inferiores;
  - ejecutando salto y combinando el movimiento de segmentos de las extremidades inferiores y de las superiores;
  - completando la figura humana utilizando plantillas;
  - representando la figura humana en relación con el inventario del cuerpo en posición frontal y vista de perfil;
  - Coordinando acciones de manos y pies reproduciendo movimientos visualmente percibidos.
8. Utilizar diálogos, dramatizaciones, representaciones y otros para desarrollar diferentes temáticas.
  9. Propiciar diferentes oportunidades en las que se pueda demostrar la comprensión del significado de palabras, oraciones y diálogos.
  10. Inventar juegos que requieran diferentes tipos de voces: voz de un niño pequeño, de un anciano, de una señora, otros.
  11. Imitar propaganda difundida por medios de comunicación masiva.
  12. Organizar paseos por el barrio, visitas al mercado o al parque, y hacer preguntas sobre lo que los niños ven.
  13. Coleccionar elementos representativos de la estación: hojas, semillas, flores, frutas, entre otros. Pedir a niños y niñas que los observen, que los palpen y que describan sus características sobresalientes.
  14. Organizar dramatizaciones en las que los niños desempeñen diferentes roles.
  15. Realizar pantomimas que involucren movimientos aislados.
  16. Narrar o leer descripciones o cuentos, y pedir a los niños y niñas que identifiquen sus elementos en una ilustración o que dibujen sus personajes o escenas.





## **15. La relación entre el currículo organizado en competencias y los aprendizajes esperados (estándares)**

Los aprendizajes esperados o estándares son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles de lo que los y las docentes deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes, específicamente en dos tipos de contenidos: los declarativos (saber qué) y los procedimentales (saber cómo y saber hacer). En otras palabras, los aprendizajes esperados o estándares establecen las expectativas básicas.

También, tienen una relación directa con la evaluación nacional, pues dado que esta intenta calibrar el desempeño con respecto a los aprendizajes esperados, estos últimos se convierten en la herramienta utilizada para su diseño.

Los aprendizajes esperados o estándares constituyen la referencia sobre la cual los encargados del currículo se apoyan para diseñarlo. Este se convierte en la herramienta pedagógica que orienta el trabajo del docente. El currículo guatemalteco está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes.

Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro y contenidos organizados en declarativos o conceptuales, procedimentales y actitudinales. Con ello, se busca que los y las estudiantes no solo conozcan y sepan hacer, sino que, además, cuenten con el impulso para transformar esos conocimientos y habilidades en acción dentro de un marco de respeto mutuo. Conviene aclarar que los aspectos actitudinales se consideran una tarea compartida. La escuela interviene para fomentarlos y fortalecerlos, pero la familia y la comunidad son elementos determinantes en esta tarea.

En Guatemala, el Currículum Nacional Base (CNB) establece las competencias que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los y las estudiantes y de su contexto de vida.

Se ha traducido en las orientaciones para el desarrollo curricular publicadas por el Ministerio de Educación como apoyo al o a la docente, y para el desarrollo del proceso en el aula. La evaluación en el aula es eminentemente formativa y por ello su fundamento de diseño son el currículo y las competencias expresadas en el mismo.

### **15.1 La alineación de competencias - aprendizajes esperados - estándares**

Esta sección se inicia con dos tablas. En la Tabla No. 3, se presentan todas las competencias de Área para el Nivel Preprimario, de manera que pueda visibilizarse su alcance con facilidad. Igualmente, en la Tabla No. 6, se presentan las competencias de Etapa (cuatro, cinco y seis años respectivamente), organizados de la misma manera.

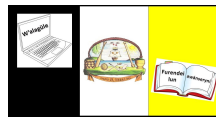


En las páginas siguientes, se incluyen cuadros que contienen la alineación entre las competencias de la etapa de seis años y los aprendizajes esperados o estándares para las diferentes áreas del currículo. En la primera columna, aparecen las competencias de etapa, y en la segunda, los aprendizajes esperados o estándares. Es importante notar que algunas veces se establecen dos o más aprendizajes esperados o estándares para una competencia, y viceversa (algunos aprendizajes esperados se refieren a más de una competencia, aunque esto ocurre con menos frecuencia).

Se diseñaron aprendizajes esperados para las áreas de Comunicación y Lenguaje L 1, para Matemáticas, y para Medio Social y Natural. Note que los aprendizajes de las matemáticas están contenidos en el área de Destrezas de Aprendizaje; para el área de Medio Social y Natural, están numerados en forma correlativa y que al final de cada uno aparece un código entre paréntesis: el código CNT se refiere a Ciencias Naturales y Tecnología, y CS, a Ciencias Sociales; el número que sigue a cada código se refiere al aprendizaje esperado o estándar elaborado para cada una de esas áreas.

**Tabla No. 3. Competencias de Área - Nivel Preprimario**

<b>Destrezas de Aprendizaje</b>	<b>Comunicación y Lenguaje L 1</b>	<b>Medio Social y Natural</b>	<b>Expresión Artística</b>	<b>Educación Física</b>
Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y de la kinestesia.	Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo, y la expresión oral en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de la lengua materna.	Interactúa con su medio escolar de manera responsable y respetuosa de las normas establecidas.	Demuestra habilidades sensorio-perceptivas (auditivas, kinestésicas, temporo-espaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.	Utiliza sus habilidades percepto-motrices, coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y a las condiciones de cada situación y a sus posibilidades.
Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.	Utiliza el vocabulario básico y los elementos del sistema fonológico y de las distintas estructuras propias de la L 1 (lingüística, sintáctica, semántica) en su comunicación cotidiana.	Practica actividades de cuidado y de conservación del ambiente, de acuerdo con su edad, considerando las características de la naturaleza animada e inanimada.	Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.	Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.
Demuestra conocimiento del mundo que lo rodea, recurriendo al	Elabora mensajes coherentes y creativos atendiendo al momento, a la	Valora las características específicas de su persona, familia y	Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes	Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y



pensamiento lógico-matemático con base en la exploración de los objetos del entorno para obtener información.	situación y al grupo con el que se comunica.	comunidad.	manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y de las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.	adecuados que contribuyen a la salud y a la calidad de vida.
		Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.		
		Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve.		

**Tabla No. 4. Competencias de etapa – seis años**

<b>Destrezas de Aprendizaje</b>	<b>Comunicación y Lenguaje L 1</b>	<b>Medio Social y Natural</b>	<b>Expresión Artística</b>	<b>Educación Física</b>
Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.	Responde con gestos, movimientos y oralmente a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos, de su cultura y de otras culturas.	Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto hacia los seres humanos, y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.	Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.
Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar	Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus	Agrupar elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en	Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísti-	Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales,



movimientos específicos de preparación para la escritura.	ideas.	actividades de rescate y protección.	cos al comunicar sus sentimientos, ideas y emociones.	auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.
Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	Emplea diferentes estrategias para comunicarse oralmente.	Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.	Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.	Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.
		Realiza, con cooperación, independencia y cortesía, las actividades que le son asignadas.		
		Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.		

### 15.1.1 Alineación Competencias – Aprendizajes Esperados o Estándares Destrezas de Aprendizaje (Matemáticas) - 6 años

Competencia	Estándar
<b>Competencia 1</b> Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos según sus rasgos distintivos.	<b>Estándar 1</b> Se ubica y orienta en su medio familiar y escolar.
	<b>Estándar 4</b> Clasifica elementos de su entorno natural, social y cultural.
<b>Competencia 2</b> Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.	<b>Estándar 2</b> Dibuja líneas y formas siguiendo trazos.
<b>Competencia 3</b> Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.	<b>Estándar 3</b> Utiliza unidades de moneda y tiempo en situaciones cotidianas.
	<b>Estándar 5</b> Utiliza los números del 0 al 9 en el sistema decimal y del 0 al 20 en el sistema vigesimal.
	<b>Estándar 6</b> Realiza sumas y restas utilizando material concreto.



	<p><b>Estándar 7</b> Identifica las fracciones <math>\frac{1}{2}</math> y <math>\frac{1}{4}</math> utilizando material concreto.</p>
	<p><b>Estándar 8</b> Representa gráfica y verbalmente sus razonamientos.</p>
	<p><b>Estándar 9</b> Recolecta datos relacionados con su entorno cultural.</p>
	<p><b>Estándar 10</b> Identifica eventos posibles e imposibles en su entorno cultural.</p>

### 15.1.2 Comunicación y Lenguaje L 1 - 6 años

Competencia	Estándar
<p><b>Competencia 1</b> Responde con gestos, movimientos y oralmente a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.</p>	<p><b>Estándar 3</b> Utiliza gestos para reforzar su comunicación oral al expresar características de objetos y seres del contexto familiar y escolar.</p>
	<p><b>Estándar 11</b> Sigue instrucciones orales con precisión al realizar actividades cotidianas de tres indicaciones simples.</p>
<p><b>Competencia 2</b> Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.</p>	<p><b>Estándar 1</b> Escucha y actúa de acuerdo con los mensajes orales de su contexto familiar y escolar.</p>
	<p><b>Estándar 2</b> Pronuncia y utiliza adecuadamente las palabras al expresarse en su contexto familiar y escolar.</p>
	<p><b>Estándar 6</b> Representa, por medio de ilustraciones, los tiempos pasado, presente y futuro, y el sujeto y predicado de oraciones simples.</p>
	<p><b>Estándar 7</b> Comprende que un sonido o fonema está representado por una letra o grafía, que a su vez se combina con otros para formar palabras.</p>
	<p><b>Estándar 8</b> Utiliza, en su comunicación, palabras de su entorno escolar y familiar, y le suma significados nuevos valiéndose del contexto y de sus conocimientos previos.</p>
<p><b>Competencia 3</b> Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.</p>	<p><b>Estándar 4</b> Relaciona imágenes, dibujos y signos contenidos en los textos de lectura infantil haciendo predicciones, identificando el tema y el personaje principal, y comprendiendo el concepto de texto impreso (seguimiento de izquierda a derecha, otros).</p>



	<b>Estándar 5</b> Escucha comprensivamente cinco libros recreativos apropiados a su nivel de lectura por año.
	<b>Estándar 9</b> Representa gráficamente historias, anécdotas y situaciones de su medio familiar y escolar.
	<b>Estándar 10</b> Utiliza el lenguaje oral y gestual para expresar su opinión de lo aprendido en clase.

### 15.1.3 Medio Social y Natural - 6 años

Competencia	Estándar
<b>Competencia 1</b> Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto hacia los seres humanos, y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.	<b>Estándar 15</b> Ubica los lugares importantes de su aula y de su escuela. (CS 2)
	<b>Competencia 2</b> Agrupa elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.
	<b>Estándar 3</b> Describe la figura humana y la función de cada una de sus partes. (CNT1)
	<b>Estándar 5</b> Agrupa a los seres vivos y factores no vivos, según sus características. (CNT 3)
	<b>Estándar 6</b> Describe el cuidado que necesitan los seres vivos de su comunidad y el lugar donde viven los mismos. (CNT 4)
	<b>Estándar 7</b> Agrupa a animales y plantas de su comunidad según sus características. (CNT 5)
	<b>Estándar 8</b> Identifica animales que vivieron sobre la Tierra en épocas remotas, pero que han desaparecido. (CNT 6)
	<b>Estándar 9</b> Agrupa objetos de su entorno por sus características físicas (forma, textura, color). (CNT 7)
	<b>Estándar 10</b> Observa formas de energía que tiene a su alrededor: la luz, la electricidad, el viento, entre otros. (CNT 8)
	<b>Estándar 11</b> Identifica el Sol, la Luna y las estrellas. (CNT 9)
	<b>Estándar 12</b> Reconoce al aire, al agua y al suelo como partes que forman nuestro planeta. (CNT 10)



	<p><b>Estándar 13</b> Explica cómo la temperatura y/o el clima cambian en la mañana, en la tarde y en la noche. (CNT 11)</p>
	<p><b>Estándar 14</b> Representa lo que observa en su entorno usando medios gráficos. (CNT 12)</p>
<p><b>Competencia 3</b> Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.</p>	<p><b>Estándar 16</b> Describe las tradiciones propias de su familia. (CS 5)</p>
	<p><b>Estándar 17</b> Relata su historia personal: el lugar donde nació, el lugar donde vive. (CS 6)</p>
<p><b>Competencia 4</b> Realiza, con cooperación, independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.</p>	<p><b>Estándar 4</b> Describe hábitos de higiene, alimentación y cuidado personal. (CNT 2)</p>
	<p><b>Estándar 20</b> Representa lo que observa en su entorno usando medios gráficos. (CS 10)</p>
<p><b>Competencia 5</b> Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y en la comunidad.</p>	<p><b>Estándar 1</b> Describe el rol de los miembros de su familia y de su comunidad escolar. (CS 7)</p>
	<p><b>Estándar 18</b> Describe la forma en la cual interacciona con todos y cada uno de los miembros de su familia. (CS 8)</p>
	<p><b>Estándar 19</b> Identifica las responsabilidades que tienen asignadas los diferentes miembros de su familia. (CS 9)</p>
	<p><b>Estándar 21</b> Identifica la ubicación de los lugares importantes de su entorno y de los medios de movilización. (CS 1)</p>
	<p><b>Estándar 22</b> Describe las labores que se realizan en el campo y en la ciudad. (CS 4)</p>
	<p><b>Estándar 23</b> Describe las tradiciones propias de su familia. (CS 5)</p>
	<p><b>Estándar 24</b> Describe el rol de los miembros de su familia y de su comunidad escolar. (CS 7)</p>
	<p><b>Estándar 25</b> Identifica las responsabilidades que tienen asignadas los diferentes miembros de su familia. (CS 9)</p>



***LÜRÜWAN FAREINTI***  
**Tercera Parte**

**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS**





## 1. Los lineamientos metodológicos

En el Nivel Preprimario, el proceso educativo se desarrolla por medio de acciones físicas, mentales, sociales y emocionales que promueven el compartimiento desde la vivencia y el fortalecimiento de los aprendizajes que contribuyen a la formación y al desarrollo integral de la niñez. Se utilizan metodologías donde los niños son protagonistas de su propio conocimiento y vivencia, en compañía de los miembros de la familia, de las instituciones comunitarias y de diversos espacios de aprendizaje (por ejemplo: el juego, la elaboración de la comida, la pesca, esencias medicinales con plantas), acompañadas con actitudes de animación, valoración, apreciación y motivación que impulsen a seguir mejorando constantemente sus aprendizajes en los diferentes espacios de la vida cotidiana; esta apreciación generalmente corre a cuenta del Pueblo Garífuna.

Los aprendizajes que los niños adquieren en este nivel contribuirán al desarrollo de sus habilidades innatas para desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en acontecimientos relevantes que constituyan fuentes de conocimientos y saberes significativos, útiles para la recreación y la orientación del quehacer en la vida. Los niños deben ser capaces de seguir orientaciones y procedimientos que establecen relaciones entre sus conocimientos y experiencias de aprendizaje, lo cual requiere de actividades y tareas que respondan a las demandas desde el contexto de la niñez del Pueblo Garífuna. Para ello, los niños deben ser capaces de establecer relaciones entre sus conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, lo cual necesita que las actividades y las tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para él o ella en el entorno en donde se desenvuelve.

A pesar de que no hay un método único para trabajar en las etapas de este nivel, el método global se perfila como el más adecuado para que los aprendizajes sean significativos y activos. El principio del método global supone que el aprendizaje es el producto de múltiples conexiones de relaciones que se establecen para que los significados que se generen sean amplios y diversos.

La o el docente propone, a los niños, secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores, espacios de aprendizajes (rincones de aprendizajes) que requieren la integración de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas. También, se considera conveniente plantear actividades que alternen con las propuestas de integración, así como para la consideración de los ejes del currículo. Entre estas actividades se pueden mencionar las siguientes:

Los hábitos se dan por la práctica constante de acciones, se forman desde los primeros años de vida y una vez que la persona los practica, no se olvidan. Por lo tanto, la infancia les a edad propicia para su formación. A partir de aproximadamente los dos años, es cuando existe madurez suficiente para la adquisición de los hábitos.



- promoción de acciones que propicien la formación de hábitos en los niños;
- creación de un ambiente de armonía que permita al niño y a la niña reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes;
- fomento de la autonomía moral como un acto de libertad que permita el autocontrol;
- motivación de los niños y de las niñas de manera que, en forma voluntaria, expresen sus ideas, sentimientos y emociones;
- establecimiento, por el grupo, de normas y límites dentro de un marco de respeto y tolerancia, de manera que se asuman con responsabilidad y se practiquen por convencimiento propio;
- promoción de la acción-reflexión permanente, el cuestionamiento, la crítica y la creación de alternativas para la convivencia entre las personas, la búsqueda de alternativas y la negociación;
- selección de actividades que se realizan en el centro para fomentar, entre los niños, el sentido de responsabilidad, independencia, autonomía y creatividad;
- empleo de frases creativas que favorezcan el respeto, que inviten a esperar turno y que fomenten la independencia;
- uso del lenguaje como instrumento para propiciar el respeto por los derechos individuales, los de identidad, la equidad entre hombres y mujeres, y así evitar la invisibilización de la mujer;
- organización de experiencias para despertar en los niños, las niñas, la familia y la comunidad, actitudes positivas hacia la comprensión y la valoración de la forma de vida.

La educación del Pueblo Garífuna supone que el aprendizaje es el resultado de múltiples conexiones y relaciones que se establecen en los distintos ámbitos para que los significados a generar sean amplios y con sentido para la vida; por ello, pone en consideración la aplicación de una metodología natural en su existencia cotidiana y una metodología estructural en el ámbito de formación oficial en el proceso de la construcción del aprendizaje con los niños, vinculando la formación en el hogar y la formación escolarizada; ambas metodologías tienen su propio espacio y tiempo de aplicación, sus formas propias de evaluación, valoración e incentivación.

La educación y formación en el ambiente y la cosmovisión del Pueblo Garífuna tienen, como primer momento, la gestación, con la madre, la comadrona, la enfermera o el enfermero, el esposo, la familia, quienes están estimulando el entorno del neonato a través de las vibraciones, emociones, sentimientos, atenciones y manifestaciones de manera gradual, según vaya percibiendo de la madre, del ambiente natural y del calor familiar.

El segundo momento es el nacimiento: cuando la niña o el niño nace, es recibido con diversas manifestaciones (una nalgada, una sonrisa, una felicitación, un abrazo, una



acogida, un canto, una ceremonia de bienvenida, calor humano y de la naturaleza, mensajes de parte de los presentes, alegría en la comunidad). Asimismo, mientras va creciendo, recibe expresiones de aprendizaje para que no sufra, sino más bien, que vaya creciendo correctamente de acuerdo con los principios y los valores del Pueblo Garífuna que le aportan las personas que están a su alrededor, la naturaleza y el hidrocósmos.

El tercer momento se refiere a la transición de la niñez a la adolescencia, una etapa difícil llena de oportunidades, de reflexión, de un alto en la vida, de aplicar lo aprendido; es un proceso de autonomía, de decisión personal, del cual dependerá la construcción de su personalidad. En este proceso de aprendizaje, la persona trae los conocimientos y saberes recibidos de los ancestros, las ancianas, los ancianos, las tías, los tíos, de la naturaleza y del hidrocósmos, entre otros. Pone en práctica estos conocimientos en diversos espacios de aprendizaje del Pueblo Garífuna como también de otras, aunque en otros momentos los somete en tela de juicio con la finalidad de orientar las distintas oportunidades de vida.

El cuarto momento es el de la juventud a la edad adulta, que dependiendo de las opciones asumidas, se desarrollará y se preparará para desenvolverse de la mejor manera con autonomía, apropiación y decisión, abriéndose campos gerenciales hacia un futuro y aplicando los conocimientos adquiridos desde su vivencia cotidiana, enriqueciéndolos constantemente según su área y nivel de desempeño para lograr una vida digna.

En atención a estos momentos naturales de la vida del Pueblo Garífuna, la educación del Pueblo Garífuna reconoce que la y el docente proponen, facilitan y acompañan a las niñas y a los niños en las secuencias de aprendizaje en pequeños proyectos de aprendizaje, unidades didácticas, contenidos generadores o rincones de aprendizaje que requieren la integración en las distintas áreas curriculares, de acuerdo con la vivencia particular y comunitaria; se considera conveniente plantear las siguientes acciones:

- formación de hábitos y destrezas motrices de las niñas y de los niños;
- formación hacia el trabajo individual y colectivo;
- creación de un ambiente de armonía que permita a los estudiantes reflexionar acerca de sus comportamientos y actitudes;
- fomento de la autonomía moral a través de las distintas estrategias establecidas por la cultura del Pueblo Garífuna, como un acto de libertad que permita el autocontrol;
- motivación a las niñas y a los niños para, que de manera de voluntaria, expresen sus ideas, sentimientos y emociones;
- incentivación de procedimientos que propicien la práctica de los valores del Pueblo Garífuna;



- realización de actividades con orientación y sentido de responsabilidad, independencia, autonomía y creatividad;
- uso del idioma oral y simbólico como instrumento para propiciar el respeto por sí mismo y por los demás;
- valoración de las experiencias de las niñas y de los niños para crear actitudes positivas en la construcción de los aprendizajes;
- fortalecimiento de la espiritualidad del Pueblo Garífuna.

## 2. El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es el resultado de experiencias directas e inmediatas que han tenido los niños del Pueblo Garífuna con personas, hechos y objetos.

Esto requiere de conocimientos profundos, con procedimientos metodológicos necesarios que le permitan al docente un mejor desempeño de sus funciones en la orientación del proceso de aprendizaje con la acción de aprendizaje que realizan los niños por sí mismos:

Se refiere a procesos, hechos, acciones y actitudes que contribuyen a experiencias en la vida de los estudiantes, los aprendizajes, a la par de los sujetos que constituyen el modelo según la naturaleza del conocimiento y vivencia. Para ello, se hace uso de conceptos básicos con significados para la vida y sus aplicaciones reales a situaciones concretas en la cotidianidad.

- Que el niño y la niña exploren con todos los sentidos. Los niños aprenden, porque investigan, no porque se les digan las cosas y en esta búsqueda hay que permitir que los aprendizajes sean generados por las más diversas vías.
- Que el niño y la niña descubran las relaciones por la experiencia directa, lo que hace necesario:
  - estimular al niño y a la niña para que hablen sobre lo que hacen;
  - permitir que señalen las relaciones entre los objetos que observan y utilizan;
  - dejar que los niños hagan las cosas por sí solos, aunque demoren;



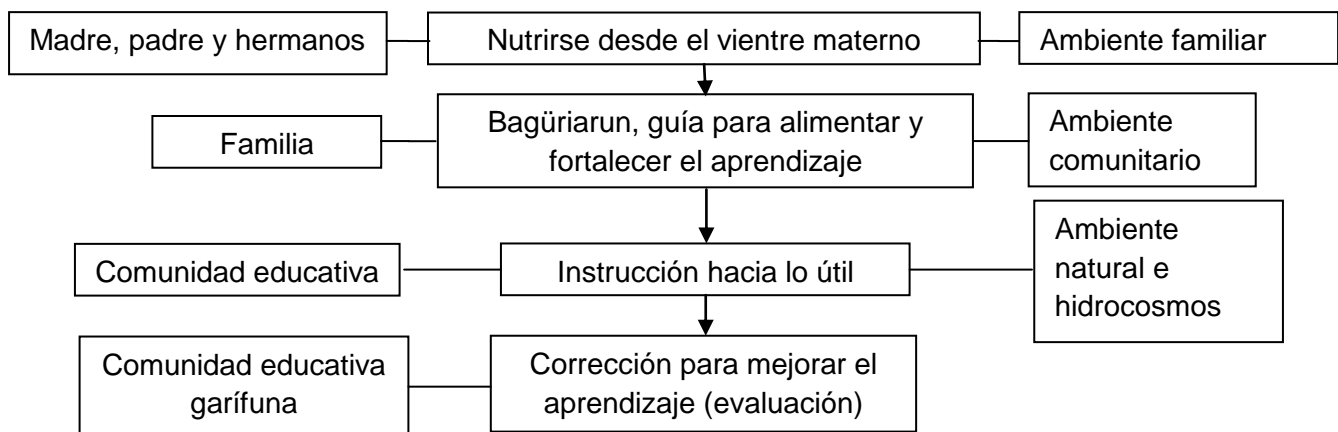
- sugerir opciones y posibilidades de actuación que permitan al niño y a la niña, desde el inicio, encontrar las respuestas por sí mismo o sí misma. En el caso de que el niño o la niña necesite ayuda, es importante que el o la docente evite dar la solución o resolver la situación.
- Que los niños manipulen, transformen y combinen materiales. Es importante que cuando el niño y la niña realizan estas acciones, descubran las relaciones que se dan entre los objetos y las acciones que ocurren entre los sucesos; por lo tanto, se debe:
  - proporcionar materiales que permitan la manipulación, la transformación o la combinación. El o la docente debe destacar cómo huelen, se ven, se sienten, suenan, mediante preguntas que estimulen la exploración activa de los mismos;
  - ampliar el uso de materiales. Generalmente, los niños suelen adjudicar determinadas acciones a un objeto y les cuesta trabajo ubicarles otras funciones, lo que sucede también con los materiales. Buscar otras posibilidades de los objetos y materiales permite descubrir nuevas relaciones; todo ello se puede estimular con preguntas o sugerencias;
  - provocar la acción con los materiales; debe evitarse recaer únicamente en la respuesta verbal. Si el niño o la niña está interactuando con los materiales y el o la docente desea enriquecer dicha actividad, puede sugerirle: “Muéstrame cómo podríamos hacer música (u otra cosa) con esto”.
- Que niños y las niñas elijan actividades, objetos y materiales: Siempre que sea posible, el o la docente ha de posibilitar que los niños decidan dónde trabajarán, con qué trabajarán, qué harán y cómo lo harán. Para esto, debe propiciar la elaboración conjunta de lo que se ha de hacer.
- Permitir, a las niñas y a los niños, que escojan y decidan dónde trabajar, con qué trabajar, qué harán y cómo lo harán.
- Aprovechar los elementos sustantivos de la cultura del Pueblo Garífuna para el aprendizaje.
- Afirmar una identidad como miembro del Pueblo Garífuna.
- Ejercitar la espiritualidad desde la naturaleza y el hidrocósmos del Pueblo Garífuna.



Diversos autores han propuesto, que mediante la realización de aprendizajes significativos, los niños construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal. Por lo tanto, para que el aprendizaje sea efectivo, tiene que considerar y aplicar:

- Partir de los conocimientos y las experiencias previas, relacionándolas con los nuevos aprendizajes, lo cual requiere que las actividades y tareas se lleven a cabo con un sentido claro en su contexto cultural.
- Ir siempre de lo concreto a lo abstracto permite principiar siempre manipulando elementos con diversos movimientos exploratorios para que se familiaricen con él mismo. Esto permite, posteriormente, proyectarlo al plano simbólico.
- Ir de lo simple a lo complejo: no solo se refiere a la progresiva complicación del conocimiento por adquirir, sino también a que el aprendizaje parte de acciones inicialmente simples y progresa hacia acciones cuya coordinación es más compleja.
- Ir de lo cercano a lo lejano: el aprendizaje va de lo que está aquí, ahora, en este momento, a lo que está allá, después, más tarde. Las acciones son dirigidas, en un momento inicial, a cosas que están temporal y espacialmente presentes y que luego se distancian, se alejan del radio de acción directo.
- Usar bien el tiempo y el espacio para desarrollar la inteligencia, lo físico, lo emocional, lo biológico, realizar y mejorar constantemente en los procesos de aprendizaje.

**Proceso metodológico natural de aprendizaje de la persona del Pueblo Garífuna**





## 2.1 El papel del adulto en el aprendizaje significativo

Para que el desarrollo de la capacidad de generar nuevos conocimientos y de aplicarlos en un entorno determinado sea evidente en el niño y la niña, es necesario que el o la docente:

- Sea orientador y facilitador del desarrollo; su meta es promover el aprendizaje significativo y activo del niño y la niña.
- Dé materiales y propicie situaciones de aprendizaje para que el niño y la niña seleccionen lo que desean hacer.
- Proporcione la estimulación necesaria para que el niño y la niña planeen lo que van a hacer y cómo van a hacerlo.
- Prepare el escenario para las experiencias, haciendo las preguntas y sugerencias pertinentes.
- Permita que el niño y la niña descubran, por sí mismos, las relaciones esenciales sin imponer sus ideas o concepciones.
- Proporcione alternativas para que los niños seleccionen y elijan cómo hacer lo que deben hacer, evitando dar respuestas o soluciones.
- Estimule a que los niños hablen de sus conocimientos, de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial.
- Responda aquellas preguntas que los niños directamente le hagan, procurando revertir el procedimiento para que sean ellos quienes encuentren por sí solos la respuesta.
- Brinde la ayuda necesaria cuando los niños demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos y cuando los procedimientos metodológicos cotidianos no permitan encontrar la solución.
- Trabaje conjuntamente con el niño o la niña cuando haya dificultades en la solución del problema, activando su zona de desarrollo potencial.

Como puede verse, la base del aprendizaje significativo y activo está en la labor conjunta del docente y del niño o de la niña, quien aprende mediante un proceso en el que, de manera situada y activa, realiza su propio proceso de adquisición de conocimientos.



## 2.2 El papel del adulto en el aprendizaje significativo de los estudiantes

Con el apoyo de la comunidad educativa, especialmente de la familia, es recomendable la participación de los adultos en el proceso de aprendizaje de la niña y del niño, realizando las siguientes actividades:

- Estimular a las niñas y a los niños para que hablen sobre sus vivencias, conocimientos, de lo que hacen y cómo lo hacen, para hacerles conscientes de la relación esencial.
- Responder a aquellas preguntas que los niños plantean directamente, procurando revertir el procedimiento para que sean ellos quienes encuentren por sí solos las respuestas.
- Brindar la ayuda necesaria cuando los niños demuestren dificultad al resolver los problemas por sí mismos.
- Fortalecer el uso de los procedimientos metodológicos cotidianos que permiten encontrar soluciones diversas.
- Valorar, estimular y propiciar la mejor actitud y condiciones para el desarrollo de las acciones del aprendizaje en los niños.

## 3. La organización del ambiente educativo

Una adecuada organización del ambiente (incluyendo espacios, recursos materiales y distribución del tiempo) es fundamental para la consecución de los propósitos educativos. La y el docente deben ofrecer una gama variada y estimulante de materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación de acuerdo con los esquemas culturales del Pueblo Garífuna.

La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a las necesidades de aprendizaje son elementos esenciales en esta etapa, por lo que se sugieren las siguientes actividades:





- Organizar el ambiente educativo con una visión integral e integradora del currículo.
- Brindar oportunidades para el juego, para el desarrollo de experiencias innovadoras y desafiantes que contribuyan a favorecer la construcción del conocimiento y de las relaciones interpersonales, de la creatividad, del descubrimiento, de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas.
- Promover las relaciones interpersonales que propicien un clima de armonía, respeto y confianza de acuerdo con las características y necesidades de la niñez.
- Propiciar ambientes, fuera y dentro del aula, que sean flexibles, cálidos, acogedores y libres de peligro, en donde los niños puedan divertirse, jugar, interactuar y sentirse a gusto.
- Integrar a la familia y a miembros de la comunidad en las actividades del trabajo diario.

### **3.1 Los materiales textuales, paratextuales y contextuales**

Existen diversos materiales en los que se apoya el aprendizaje y que se utilizan en los contextos reales de acuerdo con el contenido, las actividades planificadas, los aprendizajes que se desean desarrollar y proyectos de vida.

#### **3.1.1 Los materiales textuales**

Son todos los recursos impresos como libros, cuadernos de ejercicios, hojas de trabajo, publicaciones y otros, que se pueden utilizar para crear bibliotecas de aula con materiales de consulta o como centros de documentación para el uso colectivo y continuado de las niñas y de los niños, docentes, madres y padres de familia.

#### **3.1.2 Los materiales paratextuales**

Son facilitadores de aprendizajes como los audiovisuales (video, audio, diapositivas); imágenes fijas (fotografías, ilustraciones, señales, mapas); juegos y juguetes.

#### **3.1.3 Los materiales contextuales**

Son todos los elementos manipulativos tomados directamente del entorno natural y de la vida cotidiana de las niñas y de los niños que favorecen aprendizajes culturalmente pertinentes: utensilios de cocina, instrumentos de tejido, instrumentos musicales, implementos deportivos, morrales, redes, cofres, petates, tecomates, piedras de moler, bolsos, atarrayas, morteros, mazos, canaletes, palancas, anzuelos, azadones, palas, machetes, macanas, hamacas, barriletes, lazos, palillos, conchas, caracoles, zancos, trompos, perinolas, dados, y además, tarjetas, rompecabezas, dominós, loterías, ábacos, semillas, piedras, tapitas, algodón, caña, trozos de madera y más.



### 3.2 La ambientación del aula

El nuevo enfoque curricular plantea la ambientación del aula, vista esta como un refuerzo de los aprendizajes y las habilidades que se desarrollan, por lo que para ambientar el aula, el o la docente debe:

- Desarrollar todas las actividades de aprendizaje en el idioma garífuna.
- Crear un mundo letrado, rotulando cada objeto y espacio del ambiente para estimular la creación del vocabulario visual básico en el idioma garífuna.
- Verificar que todo el material educativo esté contextualizado desde la cultura del Pueblo Garífuna.
- Establecer, con los niños, un compromiso de clase para garantizar la inserción de normas de conducta, así como las sanciones cuando proceda ante el

incumplimiento de las mismas. Este compromiso debe permanecer en un lugar visible para que se tenga presente.

- Fabricar material educativo para estimular la asistencia de los niños.
- Elaborar un horario flexible que pueda ser movilizado de manera que, en compañía de los niños, se decida, diariamente, el orden y el espacio para desarrollar las acciones planificadas.
- Diseñar un horario para desarrollar las acciones planificadas, siguiendo las dinámicas de la vida comunitaria de los habitantes del Pueblo Garífuna.
- Preparar una cartelera para cada una de las áreas para reforzar los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) que vaya desarrollando. A cada área, se le puede designar un color o identificarla con su correspondiente logo.
- Hacer un cartel de responsabilidades semanales. Se pueden asignar turnos para repartir material, cuidar plantas, velar por la higiene y seguridad de su aula, y atender situaciones que surjan de acuerdo con las necesidades.
- Definir estrategias, medios y recursos que contribuyan a garantizar el disfrute y la permanencia escolar de las niñas y de los niños con necesidades educativas especiales.
- Asignar espacios para el recibimiento, la alimentación, la higiene, el aseo personal, el juego, el movimiento, entre otros.



### 3.3 El clima afectivo en el aula

El clima afectivo es una condición básica para garantizar el desarrollo y un ambiente de felicidad para los niños, el cual se logra por medio del respeto y del cuidado hacia cada uno de ellos; por ello, es necesario:

- transmitirles seguridad en el desarrollo de sus capacidades para solucionar conflictos;
- hacerles sentir que son estimadas y estimados;
- hacerles ver que se valoran sus esfuerzos;
- reforzar las relaciones grupales por medio de tareas compartidas;
- permitirles actuar con autonomía y responsabilidad.

La creación de vínculos afectivos proporciona equilibrio emocional a la niña y al niño, y redundante positivamente en una mayor disponibilidad para el establecimiento de relaciones sanas (familiares, sociales, laborales y otras), mismas que son consideradas como base para la motivación, el aprendizaje y la formación de la autoestima.

El clima emocional positivo, para los niños, se ve reflejado en las buenas relaciones que observan entre los miembros de su familia y en la actitud de cooperación entre docentes y otras personas que interactúan en los ambientes de aprendizaje. Es decir, la forma como los adultos se relacionan entre sí es la mejor influencia para que los y las menores aprendan a resolver problemas.

Cabe mencionar que las experiencias en la vida emocional que los niños viven durante los primeros años de vida son de gran importancia para su desarrollo afectivo y social. Este nivel de educación favorece las vías de socialización al permitir, de forma lenta y organizada, que los niños ingresen en un contexto de interacción con otros menores, así como con adultos que no son los de su entorno familiar cotidiano.

Cada uno de los adultos que participa en el proceso educativo, deberá manifestar una actitud de respeto y confianza hacia los niños, y de estima y afecto hacia la comunidad y las familias. Estas actitudes permitirán, a padres y a madres, sentirse interesados e involucrados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

### 3.4 El equipo docente y la familia

La Educación Preprimaria alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre las personas que inciden directamente en el proceso educativo de los niños: el equipo docente, la familia y la comunidad.

La existencia del equipo docente es indispensable para asegurar la transición del hogar hacia el ambiente escolar. El equipo actuará, conjunta y responsablemente, en las tareas y las funciones que le son propias. Estas se refieren a la elaboración, desarrollo y evaluación del programa educativo.



La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo de la niña y del niño. En este sentido, el docente comparte con ella la labor educativa, completando y ampliando sus vivencias en su entorno natural y comunitario. La eficacia de la educación preprimaria depende, en gran medida, del logro de los criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño y de la niña; para que esto sea posible, es necesaria la comunicación y la coordinación entre docentes, padres y madres de familia.

## 4. Los elementos de la evaluación

La evaluación de los resultados obtenidos en el desarrollo y en los aprendizajes de niñas y niños es un elemento de gran importancia por la información que aporta acerca del ritmo del proceso de cada uno de ellos. Esa información permite tomar decisiones, reorientar las acciones educativas y, en general, valorar el nivel de efectividad alcanzado. Además, informa al docente, mediante indicadores de calidad, sobre la pertinencia, la adecuación y / o los aspectos de su trabajo que es necesario superar.

En el Nivel de Preprimaria, la evaluación tiene un marcado carácter preventivo y compensador, dada la gran importancia de la intervención temprana para evitar que los problemas en el desarrollo se intensifiquen.

Esta etapa es especialmente crítica y precisa de la máxima atención para que las distintas instancias actúen coordinadamente en relación con los niños con necesidades educativas especiales. Para ello, se debe solicitar orientación y asesoría de personal especializado de manera que se realicen ajustes curriculares y de acceso pertinentes.

La evaluación de los logros se apoya, fundamentalmente, en la observación de calidad en el desempeño de las niñas y de los niños ante situaciones dirigidas a propiciar determinadas respuestas motrices, verbales, de interacción y de comportamiento. El registro detallado de lo observado posibilita, al docente, la valoración de los diferentes ritmos de desarrollo, la apreciación de las áreas más deficitarias, individual o grupalmente.

En el caso de la modalidad no escolarizada, es necesaria la observación directa por parte del agente educativo, la recolección de información de la familia, si se trata de una estrategia en la cual esta es un participante activo. En algunas áreas, es posible recoger el producto de la actividad de la niña y del niño en tareas tales como: rasgar, pegar, colocar, hacer trazos u otras que puedan recopilarse.

Lo anterior es de suma importancia para determinar el nivel de logro en cuanto a las competencias propuestas para un tiempo determinado e identificar y detectar las fallas y dificultades que los niños tienen tanto individual como colectivamente. Esto permitirá una planificación más acertada para valorar y medir la efectividad de las técnicas de enseñanza, los métodos, los contenidos, el material didáctico, el ambiente general y todo aquello que influya en forma directa e indirecta en el proceso de aprendizaje.



En el centro o institución educativa, se han de evaluar:

- los logros,
- el proceso educativo en su conjunto,
- la propia práctica docente, por parte del docente y la comunidad educativa,
- la opinión general de los padres de familia.

## 4.1 Los mecanismos de evaluación

### *¿Qué son?*

Son procesos permanentes, continuos, sistemáticos, flexibles, preventivos, compensadores e integrados que toman en cuenta las características de la comunidad educativa y aportan información que permite tomar decisiones, reorientar la acción educativa y valorar la eficacia alcanzada.

### *¿Cuándo se realizan?*

- al inicio de la acción educativa (Evaluación Inicial)
- durante el proceso de aprendizaje (Evaluación Formativa o Procedimental)
- al finalizar la acción educativa (Evaluación Sumativa)

### *¿Cómo se realizan?*

#### **Evaluación Inicial**

- Consulte, registre e interprete la historia de vida del niño o la niña, así como su comportamiento y respuestas ante diferentes situaciones.
- Reflexione acerca de las fortalezas y de las debilidades que usted posee para facilitar o mediar el aprendizaje.
- Considere los recursos disponibles para desarrollar el aprendizaje.
- Conozca el contexto real para lograr los aprendizajes.
- Verifique el apoyo que el centro educativo está dispuesto a brindar a las actividades educativas.

#### **Evaluación Formativa**

- Observe sistemáticamente el desarrollo de los niños y de la niña en el proceso de aprendizaje.



- Promueva acciones de intercambio y reflexión en las que los niños expresen lo que ha sido más relevante, impactante o negativo de las actividades educativas que se realizan diariamente; registre la información en hojas de seguimiento e interprételas.
- Establezca criterios de evaluación según las competencias de etapa, indicadores de logro y estrategias de aprendizaje; por ejemplo:
  - número de elementos identificados,
  - tiempo utilizado en las actividades,
  - grado de logro de la competencia,
  - aplicabilidad en nuevas situaciones (práctica de lo aprendido),
  - disposición y satisfacción al realizar las actividades,
  - otros que considere necesarios.
- Evalúe la efectividad del material didáctico, el ambiente en general y todo aquello que influya en el proceso, en forma directa e indirecta, considerando los siguientes criterios:
  - aprovechamiento de los recursos del ambiente,
  - utilización adecuada de los materiales,
  - recursos en relación a las estrategias de aprendizaje,
  - distribución adecuada de los espacios y del tiempo,
  - relación entre el adulto con los niños,
  - convivencia entre los niños.
- Analice la incidencia de la inclusión de aspectos culturales en el fortalecimiento de los aprendizajes considerando los siguiente criterios:
  - reconocimiento de la identidad cultural,
  - respeto y valoración de otras culturas,
  - manejo cotidiano de los aspectos culturales.

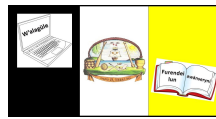
### **Evaluación Sumativa**

- Verifique el grado en el que se ha logrado alcanzar las competencias.
- Realice informes que resuman los resultados en relación con los criterios de evaluación.
- Lleve a cabo informes acerca de su desempeño como docente a lo largo del ciclo escolar.
- Elabore un FODA acerca de los materiales y recursos que apoyaron el proceso de aprendizaje.
- Aplique un FODA al apoyo institucional recibido y redacte un informe final.
- Sistematice la relación escuela-comunidad haciendo énfasis en la contextualización.



***¿Con qué instrumentos y técnicas se realizan?***

- pruebas orales
- entrevistas más o menos estructuradas
- escalas de observación
- listas de cotejo
- boleta de información para padres y madres de familia
- registros anecdóticos
- fichas personales
- pruebas objetivas
- diario de clase



## Bibliografía

1. Arrivillaga, A.; Sánchez Díaz, M. (s.f.). *Ahari Fundador y Protector de Gulu Iyumou (Labuga)*. Guatemala, C. A.
2. Ellington, L. & Gerardo, M. (1998). *Derecho Consuetudinario Garífuna sobre la posesión y el uso de las playas en el perímetro urbano del Municipio de Livingston, Departamento de Izabal*. Guatemala, C. A.
3. Ellington, M. *Principios y Valores del Pueblo Garífuna*. Documento Inédito.
4. Gamboa, C. (2011). *Conocimientos ancestrales de la salud del Pueblo Garífuna*. Guatemala.
5. ----- (2011). *El conocimiento oral de la Lengua Garífuna*. Guatemala.
6. Gargallo, F. (2002). *El Pueblo Garífuna. Cuaderno Pedagógico No. 18*. Guatemala: MINEDUC.
7. González, N. (1997). *La estructura del grupo familiar entre los Caribes Negros. Pueblo Garífuna. Guatemala*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional de Integración Social Guatemalteca.. Tegucigalpa, Honduras, C. A.
8. MINEDUC (2003). *Elementos de la contextualización regional del currículo*. Guatemala.
9. ----- (2005). *Currículo Nacional Base del Nivel Preprimario*. Guatemala.
10. ----- (2009). *Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural*. Guatemala: DIGEBI.
11. ----- (2010). *Perfil del Currículo Básico del Pueblo Garífuna*. Guatemala.
12. ----- (2010). *Planificación del currículo con pertinencia cultural: Pueblo Garífuna*. Guatemala. DIGECUR.
13. *Revista Conmemorativa del Bicentenario de la Llegada de los Garífunas a Livingston 1802- 2002*. Guatemala.
14. Suazo, S. (1985). *Etnohistoria Garífuna*. Honduras, C. A.
15. ----- (s.f.). *Irufumali (La Doctrina Esotérica Garífuna)*. Honduras: CEDEC/BILANCE





16. ----- (s.f.). *La Escritura Garífuna. (Abürühani lau Garífuna)*. Honduras, C. A.
17. ----- (s.f.). *La Sociedad Garífuna: un vistazo sobre el estilo de vida Garífuna*. Honduras: CEDEC/BILANCE.
18. ----- (s.f.). *Uraga*. Honduras: CEDEC.
19. Wikipedia Enciclopedia Libre. Artículo sobre el Pueblo Garífuna. [http://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Gar%C3%ADfuna\\_\(etnia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Gar%C3%ADfuna_(etnia)). Consulta realizada el 1 de septiembre de 2011.

### **Entrevistas**


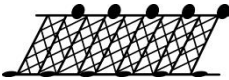



Roy Cayetano (doctor en Antropología).



## Anexo

Consenso de los técnicos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) y el equipo de expertos en cultura del Pueblo Garífuna. Guatemala, 2011.

**Tabla No. 5. Símbolos para identificar cada una de las áreas curriculares**

No.	Área	Símbolo	
1	Comunicación y Lenguaje		<i>Ichügu-weñene</i>
2	Destrezas de Aprendizaje		<i>Seni</i>
3	Medio Social y Natural		<i>Ruguma</i>
4	Expresión Artística		<i>Garawoun</i>
5	Educación Física		<i>Guriara y fagayu</i>



No.	Significado
1	<p><b><i>Ichügu-weñene / Cabeza</i></b></p> <p>El idioma es la base fundamental para la conversación y la forma como se habla es única. Por medio del idioma, se expresan las ideas y los sentimientos hacia los demás.</p>
2	<p><b><i>Seni / Trasmallo</i></b></p> <p>Trampa que sirve para atrapar los peces, dependiendo de la época y del lugar donde se coloca, el tipo y el tamaño del pez. Para construir un trasmallo, se requiere una habilidad especial.</p>
3	<p><b><i>Ruguma / Exprimidor de yuca</i></b></p> <p>En la preparación del cazabe, sirve como exprimidor del líquido de la yuca. En una de las fases, es el especial secado que de aquí pasa a ser cernido en el <i>hibise</i> y de allí, la masa refinada pasa al comal.</p>
4	<p><b><i>Garawoun / Tambor</i></b></p> <p>Instrumento básico de la cultura del Pueblo Garífuna que se utiliza para armonizar las ejecuciones y con belleza única los diferentes bailes tradicionales del pueblo. Son dos los tambores: tambor 1 y tambor 2, y se usan desde nacimientos y fiestas tradicionales hasta velorios y entierros; y reflejan mucho los diversos sentimientos y las emociones de las personas.</p>
5	<p><b><i>Guriara y fagayu / Cayuco y canalete</i></b></p> <p>Es una embarcación que sirve para transportar personas de un lugar a otro vía marítima, ya sea por trabajo o por paseo. Para construir un cayuco, se debe seleccionar bien el árbol y el tipo de madera para que cuando lo use el propietario, tenga una buena durabilidad y estabilidad.</p>



## **Equipos de elaboración de Documento Base**

### **Equipo de redacción del Pueblo Garífuna**

Ada Mercedes Blanco Amaya  
Alicia Álvarez Núñez  
Berta Sánchez Lino  
Carolina Blanco  
Celia Martina Gamboa Norales  
Damiana Esther Leiva Baltazar  
Denys Emileny Sheppard García  
Fárida Edelmira Vera Sánchez  
Francisco Caballeros Martínez  
Hilaria Julissa Trigueño Leiva  
Juan Osvaldo Estero Martínez  
Leonel Flores Martínez  
Leticia Francisca Sánchez Labriel  
Libio Morgan Centino Bernárdez  
Lidia Mejía  
María Eulogía Lambe de Francisco  
Marta Mena Trigueño  
Nancy Bonilla  
Pedro Santiago Ramírez  
Rudy Arcides Ramírez Cayetano  
Shaylá Ann Gregorya Chimilio Baltazar  
Wilma Suazo

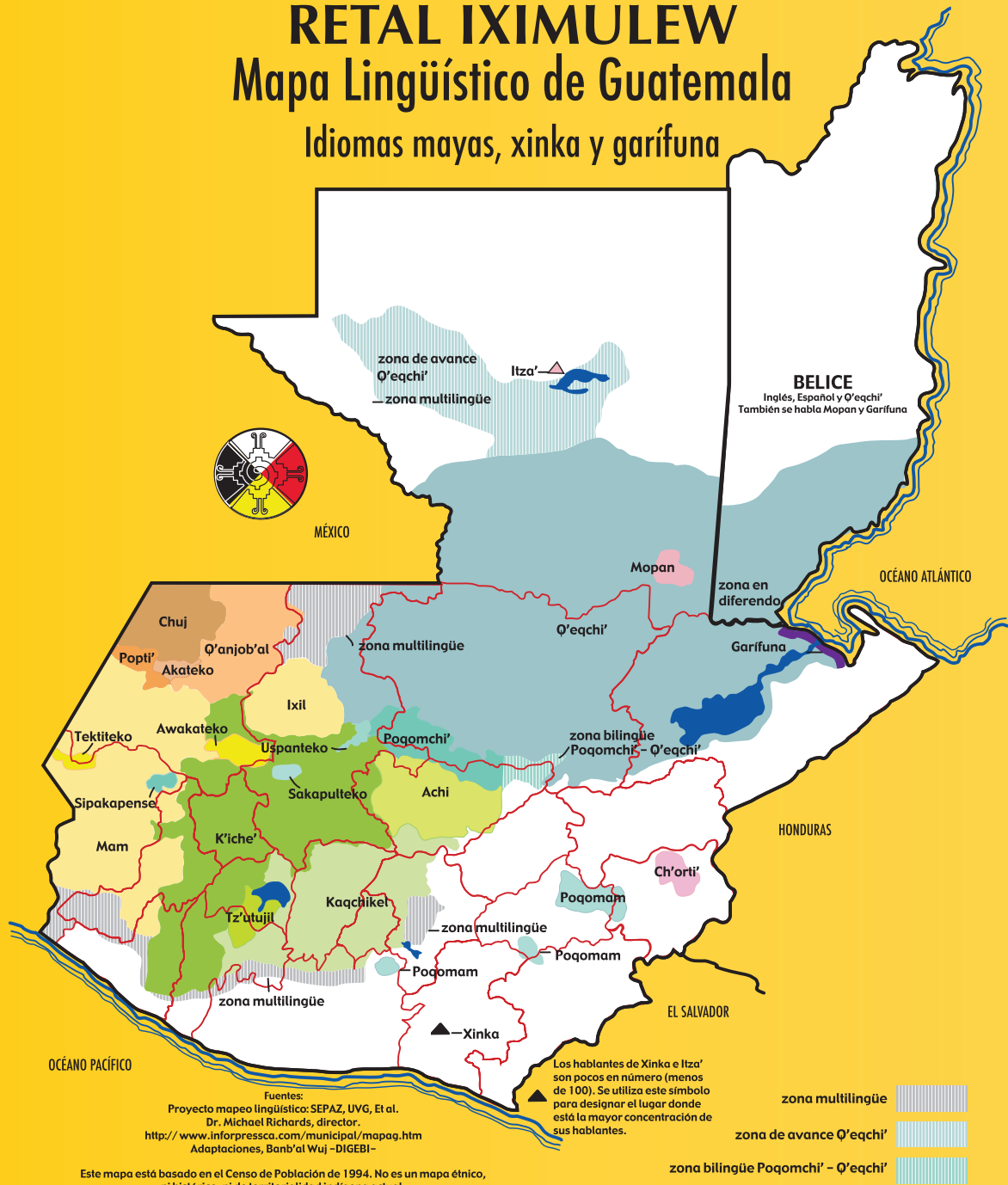
### **Organizaciones e instituciones de apoyo**

Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM)  
Cooperación Internacional Alemana (GIZ)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA/SANTIAGO)  
Programa Maya/PNUD/UNICEF  
Save the Children

# RETAL IXIMULEW

## Mapa Lingüístico de Guatemala

### Idiomas mayas, xinka y garífuna



**Distribución gratuita**